Año **8** Edición **171**
Guatemala, **1** al **15** de octubre de **2019**
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Haga click en el botón

De conmemoraciones vacías
IPNUSAC

Polarización hasta el minuto 90
IPNUSAC

El presupuesto 2020: entropía y esperanzas
EDGAR BALSELLS CONDE

Censo 2018 y dinámicas urbanas recientes
JOSÉ FLORENTÍN MARTÍNEZ LÓPEZ

Educación superior, cultura y enfermedades crónicas
FABIOLA PRADO DE NITSCH

Evaluación del perfil de egreso en Arquitectura
ILMA JUDITH PRADO DUQUE

Uso de herramientas Moodle
LEIVEN VÁSQUEZ AJAU

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

EDITORIAL

6 **De conmemoraciones vacías**
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

9 **Polarización hasta el minuto 90**
IPNUSAC

PERSPECTIVA

13 **El presupuesto 2020: entropía y esperanzas**
Edgar Balsells Conde
Área Socioeconómica / IPNUSAC

29 **El Censo 2018 y las dinámicas urbanas recientes en Guatemala**
José Florentín Martínez López
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / CEUR

CONTRAPUNTO

49 **Educación superior, cultura y enfermedades crónicas**
Fabiola Prado de Nitsch

61 **Evaluación del perfil de egreso de la licenciatura en Arquitectura**
Ilma Judith Prado Duque
Docente de la Facultad de Arquitectura / USAC

POLIFONÍA

70 **El plan "perfecto" de impunidad, en apuros**
Pablo Marroquín
Diario La Hora

73 **Las omisiones de postulación**
Editorial
Diario Prensa Libre

75 **Un beneficio sobrevenido**
Lizardo A. Sosa L.
Diario elPeriódico

77 **El "pacto de corruptos" contra la pared**
Edgar Gutiérrez
Diario elPeriódico

79 **Comisiones de Postulación: ¿cátedra de corruptela?**
Silvia Tejeda
Diario elPeriódico

81 **Cortes, no mafias**
Iduvina Hernández
Revista digital Plaza Pública

Índice

ACTUALIDAD

84 **Estudio y resguardo de semillas y frutos de la Reserva de Biosfera Maya**
Magaly Arrecis
Analista de temas socioambientales / IPNUSAC

INVESTIGACIÓN

87 **Uso de herramientas Moodle por docentes en estudios de postgrado, el caso de la Facultad de Humanidades de la USAC**
Leiven Elizabeth Vásquez Ajau
Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades / USAC

ENTORNO

128 **Venezuela: ¿por qué volvió a fracasar la oposición?**
Manuel Sutherland

ENTORNO

140 **Las fracturas internas de la oposición venezolana**
Marco Teruggi
Sputnik

HORIZONTES

145 **Horizontes**

146 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

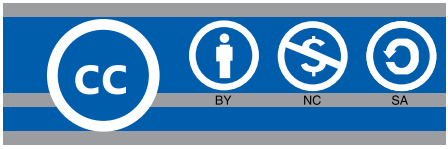

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
Ex Coordinador General del IPNUSAC
Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales "Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
www.gacetamedica.com,
www.somosmamas.com.ar

Editorial

De conmemoraciones vacías

IPNUSAC

Al comentar las características que tuvo la conmemoración del 15 de septiembre, fecha de la independencia nacional, en este espacio editorial hacíamos notar cómo las formas que asumió la rememoración de aquel acontecimiento histórico pintaron de cuerpo completo la fragmentación sociopolítica que aqueja al país, y también subrayábamos cómo el diverso posicionamiento ante la historia nacional – ya fuera con expresiones críticas o con superficiales festejos (asuetos turísticos incluidos) – denotan finalmente las grandes dificultades que han impedido a Guatemala convertirse en una patria verdaderamente construida para todas y todos sus hijos.

En esa tesitura de inconformidad, ahora agregamos que Guatemala se convirtió en un país de conmemoraciones vacías, por no decir hipócritas. Afirmación que nace a propósito de que este 1 de octubre, como todos los años, se "celebró" el Día del Niño. De acuerdo con los resultados preliminares del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, divulgados en septiembre pasado, en 2018 las y los menores de 0 a 14 años de edad formaban poco más del 33 por ciento de la población nacional censada. Es decir, ese tercio de los habitantes habría sido sujeto de la "celebración".

Es bien sabido que fechas como el Día del Niño (igual que sucede con los dedicados a la madre, los maestros, la mujer y los trabajadores, entre otras) son cada vez más aprovechadas para difundir la visión mercantilista de la vida. Se anula el sentido social que deberían tener: lo sepulta la promoción exacerbada del consumismo que impregna todo

cuanto toca con la pátina de una felicidad ficticia.

En este caso, lo infantil se vuelve *disneyisticamente* en el mundo de la fantasía, la cual se desvanece en la realidad socioeconómica de la mayoría de familias (de aquellas que tienen la posibilidad de estar medianamente integradas, sin ser arrastradas por la corriente de la emigración forzada o el pozo ciego del desempleo, la violencia cotidiana o el alcoholismo).

Porque, hablando con datos duros: ¿cuál es la realidad de la niñez guatemalteca?

- El 47 por ciento de niñas y niños de entre 18 meses y 47 meses de vida, padecen desnutrición crónica.
- La tasa de mortalidad infantil es de 23 muertes por cada mil nacidos vivos.
- El 32 por ciento de niñas y niños de entre seis meses y 59 meses de vida sufren de anemia.
- En 2018 se registraron mil 475 casos de niñas de entre 10 y 14 años embarazadas.
- Diariamente se denuncian 64 casos de maltrato contra niñas y niños, en tanto que los casos de delitos sexuales en contra la niñez suman 23 diarios.
- Se estima que diariamente mueren dos niñas o niños a causa de la violencia.
- Se ha calculado en 20 mil 701 los casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados que han emigrado hacia Estados Unidos.
- En los primeros nueve meses del año 1,157 menores migrantes de ambos sexos fueron deportados de Estados Unidos por vía aérea, en tanto que por las fronteras terrestres desde México fueron deportados 1,766 menores no acompañados y 11 mil 332 menores acompañados fueron devueltos al país. Es decir, entre enero y septiembre, 14 mil 255 menores fueron sujetos de deportación.

- De 2009 a 2018 la tasa de cobertura educativa en la escuela primaria cayó de 96.3 por ciento a 74 por ciento. Se estima que unos dos millones de niños y niñas en edad apropiada no asisten a la escuela.

¿De qué "feliz Día del Niño" se puede hablar a todas y todos ellos? Solamente la hipocresía naturalizada, normalizada, puede congeniar con esa conmemoración vacía que, para muchos, se transforma en una burla inaceptable.

Inaceptable porque esa realidad se ceba no en el futuro, sino en ese dramático presente que son las niñas y los niños de Guatemala.

Análisis de coyuntura

Polarización hasta el minuto 90

IPNUSAC

La caracterización de la crisis que vive Guatemala, por lo menos desde hace seis años, como una crisis no sólo política sino también institucional vuelve a justificarse a la luz del acontecer nacional durante la última quincena de septiembre pasado.

Iniciando el último trimestre completo del gobierno del presidente Jimmy Morales, es inevitable la sensación de que el país se mantendrá transitando en la cuerda floja de la ruptura institucional en cámara lenta hasta que se produzca el cambio de autoridades, en enero de 2020.

O, dicho en lenguaje coloquial filodeportivo: el país parece destinado a vivir el clima de polarización hasta el minuto 90 de la contienda que lo confronta.

Volver al principio

Como era de esperarse, el foco de las tensiones sociopolíticas (y su correlato de discursos polarizados) se trasladó de los ya resueltos relevos en los poderes Ejecutivo y Legislativo al ámbito de la integración de las cortes de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), cuyos actuales integrantes finalizan su período de cinco años el próximo 13 de octubre.

Es suficientemente conocido el trayecto traumático seguido por el actual proceso de selección de magistrados: desde el frustrado madruguete intentado en el Congreso de la República para convocar anticipadamente la integración de las comisiones de postulación, hasta las unánimes resoluciones de la Corte de Constitucionalidad (CC), del pasado 16 de septiembre en virtud de las cuales, otorgando sendos amparos provisionales, ordena prácticamente el reinicio de los procesos ya avanzados por las respectivas comisiones de postulación.

El efecto más probable de esa decisión de la CC –aunque no necesariamente fatal, pues hay maniobras legislativas en curso– es que la elección de los nuevos magistrados recaiga en la legislatura que inicia el 14 de enero de 2020. Y mientras el tiempo se agota, crece la posibilidad de que se llegue al 13 de octubre sin que haya elección parlamentaria de la cúpula del Organismo Judicial (OJ). De hecho, corresponderá a la CC la última palabra respecto de qué es lo procedente en tal caso.

Pero más allá de si prosperan las argucias jurídicas y legislativas para "jugar la vuelta" a lo resuelto por la CC, o de si quienes son identificados como integrantes o cercanos al "pacto de corruptos" son vencidos en esa carrera contrarreloj, esta situación confirma el delicado andar de la institucionalidad por la cuerda floja y difusa de una ruptura del orden constitucional. Ruptura que, a partir de 2017, estuvo siempre pendiendo como una espada de Damocles sobre la cabeza de la vida republicana, pero sin llegar a derivar en los temidos como tradicionales golpes de Estado. La lucha entre las más altas instituciones del Estado se convirtió en un hecho incuestionable, pero se mantuvieron en medio de un forcejeo de mayor o menor intensidad, sin llegar a la ruptura. Unos poderes desobedeciendo a las disposiciones del órgano de control constitucional, y este sin la fuerza ni el poder para hacer valer su autoridad jurídica.

Para este nuevo episodio del ciclo de confrontaciones y desobediencias, no resulta de ningún modo casual que la pugna ocurra en torno a la elección de magistrados de las cortes de Apelaciones y de la CSJ. Recuérdese que uno de los síntomas más notorios de la existencia de la crisis institucional ocurrió en 2014, precisamente en ocasión de la elección de los magistrados que están por terminar su período: entonces se hizo más que evidente el acuerdo entre dos partidos mayoritarios en el Congreso (el Patriota y Líder, ambos finalmente clausurados por las ilegalidades en que incurrieron)

1. Sobre las limitaciones del respaldo ciudadano al próximo gobierno, véase el análisis realizado la quincena pasada en nuestra revista ("Poco nuevo bajo el Sol", Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital 168, accesible en http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/08/IPN-RD-168.pdf) y también el ensayo interpretativo de Mariano González, "Ni modo, así son las cosas", que publicamos en esta misma edición 169.

para la designación de esos altos integrantes del Organismo Judicial.

Con justa razón podría afirmarse que, con el actual episodio, el país está volviendo al inicio profundo de la crisis, caracterizada en este punto como una crisis de confianza en el sistema de justicia, en el cuestionamiento en torno a la independencia del poder Judicial frente a los poderes fácticos que durante décadas han gobernado al país. Crisis de confianza y legitimidad que termina minando a la totalidad de los principios republicanos a los que teóricamente se adhiere el ordenamiento constitucional de Guatemala.

Tal es, precisamente, la profundidad de la crisis, que actualmente asume la forma de lucha por la independencia judicial, por la transparencia en la elección de los magistrados del OJ, contra la corrupción y captura de la administración de la justicia y, consecuentemente, contra la impunidad.

Confrontando hasta el final

El espíritu de confrontación y desafío del orden constitucional hasta el borde mismo de la ruptura se hizo manifiesto también durante este período de análisis, en las iniciativas y posicionamientos del Legislativo y el Ejecutivo en torno de la ya desaparecida Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

En el primero de esos poderes del Estado se decidió, el 25 de septiembre, crear una comisión específica encargada de investigar el trabajo de la CICIG. Entre otras atribuciones, según la información periodística, la comisión parlamentaria "se encargará de establecer si hubo actuaciones del personal nacional e internacional que constituyan delitos, ya que también se investigarán las denuncias que fueron presentadas en contra de la CICIG".[1]

Los ponentes del Acuerdo 2-2019, mediante el cual se crea la referida comisión específica, tienen en común su pública animadversión

1. Véase, elPeriódico, 25 de septiembre de 2019. https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/09/25/congreso-crea-comision-para-investigar-a-la-cicig/

previa en contra de la CICIG, por haber sido varios de ellos objeto de las investigaciones anticorrupción desarrolladas por el ente internacional en colaboración con el Ministerio Público (MP). También los integrantes de la comisión son, "casualmente", enemigos declarados de la CICIG.

Como su enemigo es el presidente Jimmy Morales, quien durante su discurso ante la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) –pronunciado en Nueva York también el 25 de septiembre– tuvo como tema central, precisamente, la actuación de la desparecida entidad creada por acuerdo entre la ONU y el Estado de Guatemala. En su alocución ante un salón semivacío, el gobernante no ahorró señalamientos en contra de la organización mundial, ni contra su secretario general, haciéndolos corresponsables de "la politización de la justicia" en Guatemala.

Considerada como fuera de lugar y sobrepasada de tono, la pieza oratoria de Morales es la culminación manifiesta de una política exterior totalmente supeditada a la conflictividad doméstica y divorciada de los intereses generales de la nación, a la cual deja la pesada herencia de un aislamiento internacional solamente experimentado en los años más agudos del conflicto armado interno, en la década de los ochenta del siglo pasado. El gobernante, sin embargo, está lejos de poder percibir la magnitud del daño causado. En cambio, es probable que se auto otorgue una medalla por haber "jugado todo el partido", satisfecho de haber alimentado la polarización "hasta el minuto 90".

Perspectiva

El presupuesto 2020: entropía y esperanzas

Edgar Balsells Conde
Área Socioeconómica / IPNUSAC

Resumen

Este artículo da continuidad a una tradición en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, en cuanto a formular consideraciones analíticas cuando el Ministerio de Finanzas Públicas saca a luz el anteproyecto de presupuesto del Estado, para su discusión final y aprobación en el Congreso de la República. Se hace una revisión a diferentes números de la revista en relación al tema, concluyendo en que no hay mucho nuevo bajo el sol: se trata de un presupuesto que no logra superar la rigidez del gasto, con fuertes gastos de funcionamiento y pago de salarios, y en donde el gasto de capital no sólo es bajo sino enfrenta altos niveles de agotamiento en su ejecución, además de baja calidad y escasa jerarquización dentro de un verdadero proceso de planificación nacional. Como se ha venido anticipando, y principalmente en la actual coyuntura, las discusiones casi inexistentes sobre reforma tributaria han venido inflando la deuda bonificada, de la cual se hace también un análisis en este trabajo.

Palabras clave

Efectos multiplicadores, gasto de capital, inversión real directa, carga tributaria.

Abstract
This article gives continuity to a tradition in Magazine Analysis of the National Reality, as for formulating analytical considerations when the Department of Public Finance extracts to light the draft of budget of the State, for its final discussion and approval in the Congress of the Republic. A review is made to different issues of the magazine in relation to the subject, concluding that there is not much new in the sun: it is a budget that fails to overcome the rigidity of spending, with heavy operating expenses and payment of wages , and where capital expenditure is not only low but faces high levels of exhaustion in its implementation, as well as low quality and poor hierarchy within a true national planning process. As has been anticipated, and mainly at the current juncture, almost non-existent discussions on tax reform have been inflating the bonus debt, of which an analysis is also made in this work.

Keywords
Multiplier effects, cost of capital, real investment direct, tax burden.

1. Breve revisión al pasado reciente

Revisando las anteriores ediciones impresas de Revista Análisis de la Realidad Nacional, de IPNUSAC, se rescata la riqueza de interpretación y recomendaciones sobre la política fiscal, a propósito de los proyectos de presupuesto y los entuertos tributarios de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); se empieza a ilustrar desde la edición especial No.2, que va delineando el gatopardismo en las posturas de cambio. En efecto, el análisis de coyuntura del 16 de septiembre de 2012 se titula "Presupuesto: mucha apuesta y poca causa". El déficit fiscal siempre ronda entre el 2.2 y 2. 2.6 por ciento del PIB, y la preocupación de los grupos de interés es bajarlo, pero la romería en el Congreso provoca todo un darwinismo

social y una marginalidad en el gasto social de los sin voz. Como siempre, la carga tributaria es raquítica, proyectándose a un 11.8 por ciento del producto, bajo la euforia de las propuestas de Actualización Fiscal, que se truncaron en la Corte de Constitucionalidad y otros ambientes.

No se habla de muchos cambios sustantivos en el gasto, comportamiento similar al presente. Recordemos también que nos encontrábamos en plena época de propuestas de reforma constitucional, y había cierta esperanza de tocar los pilares sagrados de las asignaciones de gasto, tal es el caso del derroche en el deporte y la recreación: un legado de gran costo de oportunidad de los constituyentes, a pesar de las buenas intenciones.

Para 2013, el monto total del presupuesto se planteaba en Q 66.9 millardos, mientras que el PIB nominal en 425.3 millardos. En esa misma revista, un artículo del colega Carlos Martínez menciona que

> la baja tasa de tributación que pagan las empresas se combina con un modesto crecimiento económico, respaldado en bajos salarios y esperanza de buenos precios internacionales de los productos primarios. El aparato productivo necesita mayor formación de capital, pero al 20 de diciembre el 76.4% de las entidades financieras del país estaba colocado en valores del Estado (del gobierno y el banco central (2012, pág. 32).

El examen de esa etapa resulta importante para nuestros tiempos, en virtud de que bajo la gestión ministerial del trágicamente fallecido colega Pavel Centeno, se estaba recogiendo el legado de la UNE y los esfuerzos del ex ministro Fuentes Knight, relacionados con el diseño de una reforma tributaria, denominada "Actualización fiscal", que en su proceso de implementación sufrió los manipuleos de la cúpula presidencial y por supuesto de los grupos de interés, concentrados en las cámaras empresariales y la tecnocracia mafiosa que fue revelada por CICIG, como La Línea I y La Línea II.

Es decir, y para que quede como lección de la historia, que se estaba planteando un diseño tecnocrático moderno y globalizado, en el marco de un entorno de gestión

tributaria altamente corrupto, con grupos de cooptación, de los cuales la Corte de Constitucionalidad de su tiempo era el epítome de la representatividad corporativa.

Martínez lo resume así:

> La política fiscal ha enfrentado problemas difíciles durante 2013 (…) factores como los recursos legales presentados ante la Corte de Constitucionalidad en contra de la reforma tributaria y los constantes cambios en la Superintendencia de Administración Tributaria, el deterioro en la administración de las aduanas y el pago de compromisos políticos del Gobierno, que alcanzan la gestión de la recaudación tributaria (2014, pág. 72).

Como suele ser el mismo patrón y comportamientos, Martínez también alude a la baja ejecución presupuestaria, exactamente igual a lo que acontece al momento de escribir estas líneas.

Como una premonición de las indagaciones de Martínez, a partir de esa época se comienza a observar la punta del iceberg del proceso social y político conocido como La Línea I y II, que llevó a La Plaza, como reacción de protesta social, y la edición 13 de la Revista Análisis de la Realidad Nacional nos interpreta lo acontecido.

A partir de la crisis, y luego de múltiples análisis muy generales por parte de los analistas de IPNUSAC, lo acontecido en el epicentro de La Línea, en la propia SAT no se toca hasta la revista No.15, con el artículo de este escribiente titulado "Lo tributario, el endeudamiento y la calidad del gasto 2016" (Balsells, 2016a). Ello merece un comentario particular para futuras investigaciones de IPNUSAC, porque si bien el inicio de la debacle de la gestión del Partido Patriota se inició en las operaciones tributarias, la efervescencia política que ello causó impidió escudriñar en criterios preventivos de gestión, que emanan de la debilidad del aparato público. Y es por ello que un punto central de propuesta de este escribiente ha estado centrado en el servicio civil, la transparencia de las contrataciones, la reforma del Estado y la planificación a largo alcance de ingresos y gastos.

En el artículo en mención, si bien no se tocan temas fundamentales vinculados con los cambios que deben ocurrir en la SAT (aún no se habían madurado las propuestas), el gobierno transitorio de

Maldonado Aguirre debe lidiar con el anteproyecto de presupuesto 2016. Y como don Iván Velásquez estaba en pleno apogeo mediático, incluso llega a formular propuestas impositivas con destino a mejorar la seguridad, tocando el sacrosanto y bien resguardado secreto de la riqueza patrimonial de los grandes potentados. La propuesta de Velásquez giró en torno a un impuesto al patrimonio, que podría ser, a nuestro juicio, la vieja idea del pacto fiscal de un impuesto del 10 por ciento a los dividendos empresariales.

Recordemos, además, que la diputada Nineth Montenegro estaba comandando un grupo de trabajo para reformar la Ley de contrataciones, que al final resultó ser todo un fiasco para la ejecución de las obras públicas. La ley resultó ser un remedio peor que la enfermedad, y en numerosos artículos y expedientes de IPNUSAC hemos resaltado su inaplicabilidad, lo que nos motivó a trabajar durante 18 meses en una propuesta interesante, liderada por el diputado Amílcar Pop, como Jefe de la Comisión de Probidad, que en un Congreso mediatizado, y que congeló las propuestas de la Plaza, no ha pasado de las discusiones primigenias.

Con respecto al presupuesto 2016 enfatizamos en la mala calidad del gasto: hicimos notar primeramente que se trata de recursos caros, cuya fuente es la contratación de deuda interna; se trata además de destinos que no contienen un impacto significativo en los efectos multiplicadores del gasto, que debiera ir orientado a inversión pública, y que hoy en día ésta no pesa ni siquiera el tres por ciento del PIB.

En tal presupuesto, el 88 por ciento de los recursos contratados como deuda bonificada estaban destinados al repago de la deuda pública y al pago de las onerosas pérdidas operativas del Banco de Guatemala, en torno a las cuales hemos escrito cientos de páginas en diversos medios. Por último, hicimos notar lo oneroso del Programa del Adulto Mayor que hoy, dicho sea de paso, cuenta con una elegante vivienda de la zona 10 para su administración, denotando esto último la necesidad de la edificación de proyectos públicos masivos para cobijar a la burocracia. Resulta un elevado costo de oportunidad lo que paga el Estado en alquileres de recintos públicos citadinos, en las zonas residenciales de la

ciudad capital, principalmente la 9 y la 10, así como en las principales ciudades intermedias.

Además, subrayamos el salvataje constante que el Ministerio de Finanzas debe hacerle al Instituto de Previsión Militar, que durante el gobierno de Jimmy Morales llegó a niveles impensables, derivado de las acciones de defensa, búsqueda de protección y demostración de fuerza del mandatario, ante el asedio de la CICIG en contra de sus familiares cercanos y allegados al partido de gobierno y del sector privado, en vinculación con el financiamiento electoral ilícito al partido político FCN-Nación.

Ahora bien, el presupuesto no puede ser visto únicamente desde una perspectiva que coloquialmente, en el argot de la tecnocracia que lo administra, se denomina como "presupuestívora", de alzas y bajas y de administración de partidas mensuales y trimestrales, sin ningún contenido ni de economía política ni de planificación.

En otra revista de IPNUSAC focalizada en la profunda reforma del Estado (edición 18) dedicamos todo un artículo a la reforma económica, en donde anticipamos lo que hoy es toda una realidad, afortunadamente, con los cambios observados en la SEGEPLAN, y que a través de estos años hemos ido fortaleciendo con la ayuda de las autoridades universitarias, y que se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su aplicación interna, y lo que inicialmente se denominó la Agenda Mínima de la Universidad de San Carlos y posteriormente se convirtió en la Agenda Estratégica 2020-2024, impulsada por la actual administración de IPNUSAC y por el Consejo Superior Universitario.

En las reformas propuestas, anticipamos lo siguiente: "debe hacerse una evaluación y fundamentación del Plan Katún 32, pues tirarlo por la borda sería uno de los más grandes errores institucionales de la actualidad, dada la tendencia a desacreditar que domina en la esfera pública" (Balsells, 2018, pág. 77).

Se habla además de una discusión fiscal de peso, que afortunadamente, en la actualidad forma parte de una de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) aprobadas por el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), y que está pendiente

de su desarrollo.

En referencia a la ayuda externa, que influye de diversas maneras en las políticas públicas, nos referirnos a los recursos que posiblemente serían puestos a disposición en el Plan Alianza para la Prosperidad, que anticipaba la necesaria movilización de US$ 20 mil millones entre 2016-2020 para los tres países del triángulo norte de Centroamérica, bajo cuatro líneas estratégicas:

- Dinamizar el sector productivo
- Desarrollar el capital humano
- Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia
- Fortalecer en las instituciones.

Realmente uno se pregunta ¿en dónde están todas esas buenas intenciones? Dicho plan fue un rotundo fracaso y completamente destrozado por la Casa Blanca republicana.

2. Lo tributario: el talón de Aquiles del sistema

La finalización del gobierno de Jimmy Morales permite efectuar una evaluación de la que podríamos denominar como "nueva SAT", luego de los cambios a su Ley Orgánica, producto de amplias discusiones apoyadas y condicionadas hasta cierto punto por la comunidad internacional, con participación del Congreso de la República, centros de pensamiento como IPNUSAC, en donde abogamos por un robustecimiento de la institucionalidad tributaria, su regulación y, principalmente, por la derogatoria del secreto bancario, que ha transitado también numerosos valladares, a raíz de impugnaciones en donde de nuevo la Corte de Constitucionalidad lo suprimió por un largo tiempo y luego se está en espera de su restitución, luego de la derogatoria de un amparo provisional interpuesto por un grupo empresarial afectado.

Nuestras recomendaciones para una SAT renovada giraron en un efectivo diseño institucional, apertura, participación y transparencia en el plano de la discusión tributaria, altos niveles de pro-

fesionalización y tecnificación. Se esperaba, así, que con los cambios en la Ley Orgánica y la presencia del Tribunal Tributario y Aduanero (TRIBUTA), los ingresos tendrían un ascenso. Sin embargo, la prospectiva de cierre de los ingresos tributarios programados apunta a una brecha significativa mayor a los Q 2 000 millones.

Haciendo un cálculo del cierre del año se observa un incremento a junio, únicamente de Q 1,151.70 millones, ello quiere decir, en términos anualizados un cierre de ingresos de alrededor de Q60 mil millones a Q61 mil millones; sin embargo el Decreto de aprobación plantea una recaudación de Q 64 mil 27 millones; decir que la brecha apunta incluso a Q 3 mil millones. La propia SAT estima que para 2019 se podría alcanzar un salto, con respecto a 2018 de Q 2 mil 752.6 millones, (Minfin 2019;4) tema éste que consideramos como muy optimista
La propuesta del anteproyecto

Tabla 1
Ingresos tributarios netos mensuales
2013-2019
Millones de quetzales

Mes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	4,505.4	4,696.2	4,793.2	4,921.7	5,263.7	5,750.6	5,988.9
Febrero	3,030.8	3,139.9	3,340.3	3,350.4	3,619.1	3,786.9	3,918.7
Marzo	4,142.6	4,089.3	4,196.7	4,244.2	4,894.7	4,791.4	5,091.4
Abril	4,775.6	5,068.5	5,113.7	5,310.3	5,742.6	6,061.6	6,229.5
Mayo	3,439.9	3,565.8	3,518.3	4,457.8	3,940.7	4,293.8	4,597.0
Junio	3,031.4	3,402.2	3,532.4	3,828.2	4,638.7	4,225.1	4,235.6
Julio	5,213.8	5,589.2	5,776.3	6,257.3	6,255.9	6,622.7	
Agosto	3,303.9	3,601.9	3,540.7	4,141.0	4,058.2	4,202.2	
Septiembre	3,175.2	3,528.1	3,429.5	3,672.8	3,771.0	3,924.8	
Octubre	5,114.8	5,264.4	5,353.8	5,677.7	6,048.8	6,459.3	
Noviembre	3,300.2	3,468.5	3,505.1	3,977.7	4,198.7	4,448.3	
Diciembre	3,302.0	3,682.8	3,630.7	4,270.5	4,251.8	4,268.9	
Totales	**46,335.5**	**49,096.9**	**49,730.7**	**54,109.5**	**56,684.1**	**58,835.6**	**30,061.2**

Fuente: elaboración propia con base en del Ministerio de Finanzas Públicas

de presupuesto del Estado para el 2020 apunta a una estructura de ingresos, en torno a la cual podemos entresacar unas reflexiones preliminares:

En primer lugar, nótese el salto casi imposible que se le quiere dar a los ingresos tributarios, equivalente a un incremento de más de Q 6 mil millones de lo previsto por recaudar. Nótese además el bajo porcentaje de préstamos externos que cubren el déficit y el elevado monto de negociaciones de deuda bonificada. Ello es parte de un proceso que se ha venido analizando en diferentes artículos de este escribiente en Revista Análisis de la Realidad Nacional. Resulta ser, además, que se ha enraizado una cultura negativa en el Congreso de la República, de tan sólo aprobar el monto global de bonos del tesoro, y luego aprobar la cartera de préstamos externos como parte de los devaneos políticos de las cúpulas parlamentarias.

Ello, aparte de sembrar incertidumbre fiscal, provoca una falta de credibilidad del Estado ante la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta que es en los recursos de la deuda externa en donde se concentra el esfuerzo de diseño de programas con adecuados efectos multiplicadores, mientras los destinos de la deuda bonificada son manejado a puros caprichos políticos, encontrándose en diferentes años asignaciones al adulto mayor, al Instituto de Previsión Militar, a los incentivos forestales y al repago de la deuda pública pasada. Para este año, por ejemplo, hemos elaborado un cuadro que muestra los destinos misceláneos y poco entrelazados unos con otros de la negociación de bonos públicos que, como hemos dicho en otras oportunidades, se trata de recursos onerosos, que hoy incluso se convierten en Eurobonos, con el consiguiente riesgo cambiario:

Nótese lo variopinto de las

Tabla 2
Destino de la deuda bonificada

TOTAL	17,238,000,000	Subtotales
Asignaciones Varias		
Ministerio de Gobernación	200,000,000	
Ministerio de la Defensa	279,237,000	
Ministerio de Salud pública y Asistencia Social	396,213,000	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	300,000,000	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	800,000,000	
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	87,000,000	
Comisión presidencial coordinadora de la política del ejecutivo en materia de Derechos Humanos (Copredeh)	87,000,000	2,149,450,000
Obligaciones del Estadp a Cargo del Tesoro	2,701,787,000	2,701,787,000
Organismo Judicial	117,000,000	
Contraloría General de Cuentas	25,000,000	
Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)	100,000,000	
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	100,000,000	
Registro de Información Catastral (RIC)	50,000,000	
Registro Nacional de las Personas (RENAP)	100,000,000	
Régimen de clases Pasivas Civiles del Estado	1,510,000,000	
Instituto Nacional de Bosques (INAB), Administración del programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal (PINPEP)	136,620,000	
Instituto Nacional de Bosques (INAB), Administración del programa de incentivos forestales para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y protección de Bosques (probosque)	257,167,000	
Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala (fidemuni)	226,000,000	
Fortalecimiento de la Prevención Pública	20,000,000	
Agencia nacional de Alianza Para el Desarrollo de Infraestructuta Económica (Anadie)	5,000,000	
Previsión para Protección financiera ante Desastres	20,000,000	
Previsión para Atención y Respuesta de Emergencias	10,000,000	
Ministerio de Desarrollo Social	25,000,000	
Servicios de la Deuda pública	400,000,000	12,071,763,000
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	12,071,763,000	
Amortizaciones de la Deuda Pública	8,926,661,478	
Amortización deficiencias netas del Banco de Guatemala	2,500,722,500	
1/ Adicionalmente Q6,500.0 millones de bonos del tesoro, con efecto Contable	644,379,022	
Suma		17,323,000,000

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

asignaciones, que corresponden a puro gasto corriente. Se trató de indagar en el Ministerio de Finanzas Públicas la asignación de ANADIE, y se indica que es para continuar con estudios de preinversión. Lo concerniente a repago de deuda continúa siendo alarmante, en virtud de que corresponde al 72 por ciento del destino de la deuda. Además, hay una extraña cantidad que ya hemos explicado en otros números de Revista Análisis de la Realidad Nacional y que se refiere a los Q6,500 millones de bonos del tesoro que siguen causando intereses de deudas pasadas y cuando llega el período de su terminación, simplemente "se les da la vuelta", término éste que en

inglés tiene una connotación financiera más técnica: "bonos *rollover*". Lógicamente en poder de los bancos del sistema, ganando réditos extra, a tasas de interés mayores a las de los mercados internacionales.

La estructura de la financiación del presupuesto se presenta a continuación:
Nótese el gran peso del gasto de funcionamiento,

Tabla 3
Fuentes de financiamiento del presupuesto 2020

RECURSO	MONTOS	(%)
Total:	**91,900.0**	**100.0**
A. Ingresos Tributarios	67,009.0	72.9
B. No Tributarios y de Capital	4,018.1	4.4
C. Donaciones	291.2	0.3
D. Préstamos Externos	2,586.4	2.8
E. Bonos del Tesoro*	17,238.0	18.8
F. Variación de Caja y Bancos	757.3	0.8

* No incluye operaciones contables del Crédito Público.
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)
Nota: Pueden existir diferencias por redondeo

3. Una mirada a los destinos del gasto

La estructura del presupuesto para 2020 se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 4
Presupuesto del Estado
Estructura del gasto (%)
2018-2020

Tipo de gasto	Ejecutado 2018	Aprobado 2019	Recomendado 2020
Gastos de funcionamiento	66.3	66.0	66.6
Gastos de inversión	19.1	18.8	17.2
Servicio de la deuda pública	14.7	15.2	16.2

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, proyecto de Presupuesto 2020, cuadros globales

conocido también como gasto corriente, en donde los sueldos y salarios de la burocracia tienen un peso fundamental. Tengamos en cuenta también que el sostenimiento a largo plazo de la carrera administrativa se encuentra en plena crisis, con la quiebra del sistema previsional público, que debe ser alimentado con fondos del presupuesto público, significando ello a la vez un peso importante para el rubro de Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro. En 2019 la asignación de las obligaciones del tesoro para el rubro de "Clases Pasivas del Estado" fue de Q 5 mil 195.6 millones. Es decir, más alto que una buena parte de los ministerios y secretarías.

En tal sentido, y así se plantea en la Agenda Estratégica 2020-2024 propuesta por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el dinamismo fundamental en el próximo gobierno debe dársele al gasto de capital, que es el que aporta los mayores efectos multiplicadores en la economía nacional, y el mismo ha permanecido aletargado:

La orientación fundamental del gasto, a grandes rasgos, es la

Gráfica 1
Evolución del gasto público (2018-2020)

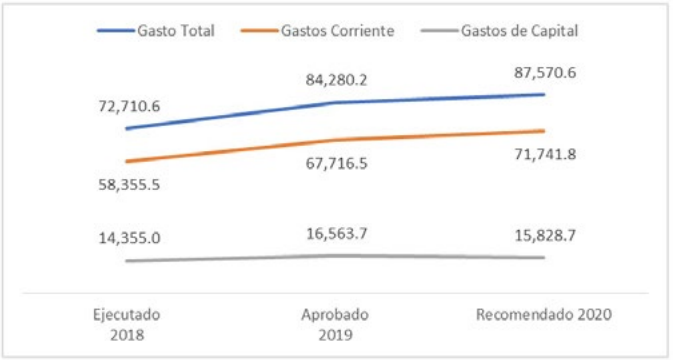

Fuente: elaboración propia con base en proyecto de presupuesto 2020

siguiente:
Adviértase la indiferencia que se tiene del patrimonio

Tabla 5
Presupuesto de egresos
Dependencias del Ejecutivo

Institución	Ejecutado 2018	Aprobado 2019 (*)	Recomendado 2020
Total	**75,277.0**	**88,244.5**	**91,900.0**
Presidencia de la República	235.0	231.0	244.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	433.3	589.7	633.0
Ministerio de Gobernación	4,854.8	5,344.8	5,469.2
Ministerio de la Defensa Nacional	2,053.8	2,627.7	2,828.1
Ministerio de Finanzas Públicas	272.8	389.0	386.2
Ministerio de Educación	13,990.3	16,761.4	17,771.5
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	6,428.6	8,263.2	8,198.4
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	612.6	752.2	664.3
Ministerio de Economía	360.2	403.4	431.2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,404.7	1,365.4	1,334.5
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	4,782.5	6,053.4	5,049.6
Ministerio de Energía y Minas	73.4	81.0	91.9
Ministerio de Cultura y Deportes	431.2	623.0	560.3
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1,216.8	1,526.7	1,536.4
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	140.6	190.1	211.8
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	25,965.3	28,355.2	30,202.8
Servicios de la Deuda Pública	11,050.0	13,411.0	14,906.0
Ministerio de Desarrollo Social	866.8	1,159.1	1,252.1
Procuraduría General de la Nación	104.4	117.3	128.8

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, proyecto de presupuesto 2020

cultural y nacional en un país en donde la explotación racional e inteligente del tema muy bien podría superar a Costa Rica, Panamá o República Dominicana en un modelo turístico, de centros de convenciones y de invitación a conocer el país, por parte de un turismo más sofisticado, en una escala mayor al tradicional turismo mochilero y de bares de baja monta: El Ministerio de Cultura incluso ve reducido su presupuesto, con respecto a 2019, mientras que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tiene una asignación muy reducida en relación a los grandes retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Otro ministerio que ve reducido su presupuesto es el de Trabajo y Previsión Social, a pesar de que en

otras latitudes es el ministerio líder en la interacción entre política económica y social, liderando incluso los temas vinculados con el comercio y las relaciones laborales, así como el desarrollo humano y del mundo del trabajo y las tecnologías vinculadas con la cuarta revolución industrial. Muy bien dicen los expertos en política económica que la principal política en donde convergen las demás es precisamente la política de empleo e ingresos. En lo que respecta al Ministerio de Educación, el 80 por ciento de sus recursos están dirigidos a pago de salarios, mientras que si bien hay una parte importante dedicada a inversión y mantenimiento de escuelas, los grados de ejecución han sido bastante bajos.

Finalmente, en términos de la clasificación económica del gasto de la administración central la siguiente tabla puede dar lugar a un sinnúmero de reflexiones, y siendo que éste es un primer adelanto, tan sólo presentamos algunas:

- El pago de sueldos constituye la tercera parte del presupuesto, lo que consideramos sumamente alto, y eso que no estamos descomponiendo la calidad y grado de calificación del factor trabajo, así como su profesionalización.

- La inversión real directa de la administración central es baja, cuando se le compara con el total de la inversión del sector público, principalmente a cargo de las municipalidades y los consejos de desarrollo. Ello demanda de una nueva legislación y macrosistema gerencial, vinculado al Sistema Nacional de Inversión Pública y la planificación nacional: deben existir grandes prioridades, macrosistema y sistemas de ordenamiento territorial y planificación regional. Mucho se ha escrito últimamente a este respecto.

- Nótese lo elevado de las transferencias de capital, que rebasan la administración central en una relación de: Q 3,633.5/12,136.9; es decir 3.34 veces más en un sistema caótico de inversión de capital, sin mayores orientaciones y con fuertes indicios de corrupción territorial, tal y como las diferentes investigaciones de CICIG/FECI lo han demostrado, con cacicazgos a lo Chinautla, Santa Catarina Pinula, Puerto de San José, Antigua Guatemala y la ciudad

capital, entre otros muchos.

Referencias bibliográficas

Tabla 6
Clasificación económica del gasto de la administración central (Miles de millones de Q)

Descripción	Ejecutado 2018	Aprobado 2019 (*)	Recomendado 2020
Presupuesto Total	**75,277.0**	**88,244.5**	**91,900.0**
Gastos Corrientes	**58,355.5**	**67,716.5**	**71,741.8**
Gastos de Consumo	**31,887.0**	**39,037.1**	**40,113.5**
Remuneraciones	**23,294.8**	**25,056.7**	**27,949.5**
Sueldos y salarios	19,123.8	19,511.7	23,098.0
Aportes patronales	715.6	805.9	906.4
Dietas y gastos de representación	34.7	37.0	38.5
Otras prestaciones relacionadas con salarios	3,420.8	4,702.1	3,906.6
Bienes y Servicios	**8,482.5**	**13,880.1**	**11,942.8**
Servicios no personales	5,644.8	8,785.1	7,921.1
Materiales y suministros	2,817.0	4,826.3	3,801.6
Equipos y construcciones militares	20.6	268.7	220.2
Impuestos Indirectos	**7.7**	20.4	**21.2**
Descuentos y Bonificaciones	**102.0**	80.0	**200.0**
Rentas de la Propiedad	**8,517.9**	**9,505.5**	**10,639.0**
Intereses a/	**8,483.5**	**9,446.7**	**10,576.6**
De la deuda pública interna	5,744.8	6,077.0	7,601.1
De la deuda pública externa	2,738.8	3,369.6	2,975.5
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	**0.3**	0.4	**0.6**
Derechos sobre Bienes Intangibles	**34.1**	58.4	**61.8**
Prestaciones de la Seguridad Social	**4,741.1**	5,212.5	**6,311.9**
Transferencias Corrientes	**13,209.6**	**13,961.3**	**14,677.4**
Al Sector Privado	**3,332.9**	3,922.4	**4,321.0**
Al Sector Público	**9,787.7**	**9,985.4**	**10,290.2**
Al Sector Público no Empresarial	9,787.7	9,961.4	10,269.8
A la Administración Central	5,469.9	6,310.1	6,259.4
A entidades descentralizadas y autónomas no financieras	3,972.5	3,632.2	3,986.6
A instituciones públicas financieras	2.0		4.6
A municipalidades	16.7	19.1	19.2
A otras entidades del sector público no empresarial	326.6		
A Empresas Públicas no Financieras		24.0	20.4
Al Sector Externo	**89.0**	**53.5**	**66.3**
Gastos de Capital	**14,355.0**	**16,563.7**	**15,828.7**
Inversión Real Directa	**3,885.7**	**4,656.0**	**3,633.5**
Formación Bruta de Capital Fijo	**3,829.8**	**4,501.0**	**3,632.3**
Bienes preexistentes	0.09		
Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	1,068.1	798.8	600.6
Construcción de bienes nacionales de uso común	2,537.9	2,842.3	2,467.8
Construcción de bienes nacionales de uso no común	79.8	566.8	298.6
Producción propia	144.0	293.1	265.4
Tierras y Terrenos	**55.7**	**152.7**	
Activos Intangibles	**0.1**	**2.3**	**1.1**
Transferencias de Capital	**10,434.2**	**11,857.4**	**12,136.9**
Al Sector Privado	**787.0**	**777.7**	**810.0**
Al Sector Público	**9,647.2**	**11,079.7**	**11,326.9**
Al Sector Público No Empresarial	9,647.2	11,079.7	11,326.9
A la Administración Central	110.35	159.6	227.3
A los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	2,011.8	2,637.1	2,669.6
A entidades descentralizadas y autónomas no financieras	657.4	662.2	654.5
A instituciones públicas financieras		1.0	1.0
A municipalidades	6,867.7	7,619.9	7,774.5
Inversión Financiera	**35.11**	**50.4**	**58.4**
Aplicaciones Financieras	**2,566.5**	**3,964.3**	**4,329.4**
Amortización Deficiencias Netas del Banco de Guatemala		699.5	644.4
Amortización de Primas de la Deuda Interna a Largo Plazo	50.9	93.8	175.2
Amortización de Préstamos de Largo Plazo	2,515.6	3,171.0	3,509.9

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, proyecto de presupuesto 2020.

- Balsells, Edgar (2016a) "Lo tributario, el endeudamiento y la calidad del gasto 2016" en, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición impresa No. 15, enero-marzo de 2016.

- Balsells, Edgar (2016b) "La reforma económica", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* edición impresa No. 18, octubre/diciembre de 2016.

- Balsells, Edgar (2018) "Apuntes para una discusión fiscal y del presupuesto 2019", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* edición digital No. 151, octubre de 2018.

- IPNUSAC (2012) "Presupuesto, mucha apuesta y poca causa", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición especial 2, octubre-diciembre de 2012.

- Martínez, Carlos (2012) "Crisis, expectativas y realidades", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* edición especial No. 2, octubre-diciembre de 2012.

- Martínez, Carlos (2014) "Una mirada a la economía en 2013", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional.* Edición impresa No. 7. Enero / marzo de 2014.

- Ministerio de Finanzas Públicas (2019) Presupuesto de Ingresos, separata del anteproyecto de ingresos del Estado para 2020. Guatemala: autor.

- Universidad de San Carlos de Guatemala (2019) *Agenda Estratégica 2020-2024, una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala.* Guatemala: autor.

Perspectiva

El Censo 2018 y las dinámicas urbanas recientes en Guatemala

José Florentín Martínez López
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / CEUR

Resumen

En este este artículo se presentan los principales cambios ocurridos en el periodo intercensal dentro del proceso de urbanización en Guatemala, con información del recuento poblacional reciente. Siendo la premisa inicial: el sistema urbano guatemalteco es desequilibrado, con un área metropolitana de la ciudad de Guatemala, más un número pequeño de ciudades intermedias y una cantidad importante de centros urbanos menores. Se destaca que el grado de urbanización en el país ascendió de 46.1% a 53.86%, situándose en la fase moderada dentro del *proceso de transición urbana*. Segundo, el departamento de Guatemala sigue fortaleciendo su función de localización de las actividades económicas y como lugar de residencia de la población. En relación con los desplazamientos migratorios internos, el departamento de Guatemala mantiene su importancia como lugar de destino de los traslados domésticos, siendo Mixco el principal destino, tanto de los cambios residenciales definitivos como los recientes. Puesto que los procesos de urbanización y desarrollo son inseparables, es necesario ejecutar planes que promueven la descentralización de actividades económicas, hacia otras regiones del país. Especialmente hacia las áreas rurales donde la insatisfacción de las necesidades de sus habitantes, es mayor.

Palabras clave

Urbanización, territorio, departamentos, municipios, grado de urbanización.

Abstract
This article presents the main changes that occurred in the inter-year period within the urbanization process in Guatemala, with information on the recent population count. Being the initial premise: the Guatemalan urban system is unbalanced, with a metropolitan area of Guatemala City, plus a small number of intermediate cities and a significant number of smaller urban centers. It is noted that the degree of urbanization in the country amounted to 46.1% to 53.86%, being in the moderate phase within the urban transition process. Second, Guatemala's department continues to strengthen its role in locating economic activities and as a place of residence for the population. In relation to internal migration movements, the Guatemalan department maintains its importance as the destination of domestic transfers, with Mixco being the main destination, both of the definitive residential changes and the recent ones. Since the processes of urbanization and development are inseparable, it is necessary to execute plans that promote the decentralization of economic activities, toward other regions of the country. Especially toward the rural areas where the dissatisfaction of the needs of its inhabitants, is greater.

Keywords
Urbanization, territory, departments, municipalities, degree of urbanization.

Introducción

Recientemente el Instituto Nacional de Estadística (INE) dio a conocer los resultados generales del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, realizado en 2018. Este se produjo después de 16 años del XI recuento poblacional.

Los datos dejan sin vigencia las proyecciones de población anteriores, tanto oficiales como las formuladas por esfuerzos particulares. Es necesario tener presente que el crecimiento de la población total en un ámbito territorial es el resultado de la evolución de las variables de natalidad, mortalidad y migraciones. Por lo tanto, la generación de estadísticas continuas y periódicas son necesarias para conocer lo ocurrido en el pasado reciente y para la planificación del quehacer político y económico.

Para analizar el proceso de urbanización se debe contar con información de usos del suelo o bien a través de variables demográficas, como lo son población total, urbana y rural. Para esto último la fuente de información principal lo constituyen los censos de población y su información sobre la población total, urbana y rural. Históricamente se han utilizado diversos criterios para definir lo urbano, entre ellos: a) una cantidad específica de población residente en los lugares poblados; b) existencia de equipamientos y servicios en los hogares; c) predominio de actividades económicas específicas y d) ubicación dentro de la jerarquía político-administrativa (RODRIGUEZ, 2002). El proceso de urbanización expresa la dinámica del asentamiento de población y actividades económicas, principalmente transformativas, comerciales y de servicios.

En Guatemala, la calificación de población urbana lo establece el Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938. En esta se señala el grado de adelanto y número de habitantes en los lugares poblados distingue: ciudades, villas, pueblos, caseríos y otros lugares habitados permanentemente. Luego se establece las condiciones de los poblados para ser clasificados en las distintas categorías. Al revisar el contenido de la norma no se encuentra definición de área urbana, sino establece diferencias entre lugares poblados por lo tanto no establece calificación alguna sobre población urbana.

En el VI Censo Nacional de Población, efectuado en 1950, se consideró como lugares poblados a centros poblados cuya población excediera de dos mil habitantes. Asimismo a otros cuya población estuviera comprendida entre mil 500 y dos mil habitantes, siempre que gozara de servicio de agua entubada.

En los siguientes censos, realizados en 1964, 1973, 1981 y 1994, como población urbana fue considerada aquella que residía en asentamientos humanos del país que en virtud del acuerdo gubernativo citado, se les reconoció oficialmente como ciudades, villas o pueblos. En el XI Censo Nacional de Población efectuado en 2002 se consideraron como áreas urbanas a ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales). También se incluyeron colonias, condominios y lugares con más de 2,000 habitantes cuando el 51% o más de los hogares residentes en ellos contaran con energía

eléctrica y agua entubada dentro de sus viviendas. Esta adición permitió que algunas aldeas fueran consideradas como urbanas. Para el censo de 2018, se utilizó la misma consideración que en el de 2002.

Entre los resultados se encuentran: Primero, el grado de urbanización en el país, ascendió de 46.1% en 2002 a 53.86% en 2018. Con ello se sitúa en la fase moderada dentro del *proceso de transición urbana*. Comparativamente, Guatemala sigue siendo el menos urbanizado a nivel centroamericano, muy alejado de los niveles de los países desarrollados. Segundo, el departamento de Guatemala sigue fortaleciendo su función de localización de las actividades económicas y como lugar de residencia de la población. Especialmente de la fuerza laboral ocupada.

El municipio de Guatemala como lugar de residencia muestra un decrecimiento, evidente en la disminución de su densidad poblacional. En su lugar los municipios de Mixco, Villa Nueva y San Miguel Petapa; fortalecieron su crecimiento poblacional. Quedando relegados los municipios rurales de San José El Golfo, Chuarrancho, Palencia y San Raymundo.

Tercero, en relación con los desplazamientos migratorios internos, el departamento de Guatemala se mantiene como lugar de destino principal de los migrantes domésticos, simultáneamente con proceso de relocalización hacia municipios contiguos. El municipio de Mixco ha sido el principal destino tanto de los cambios residenciales definitivos como los recientes. El municipio de Guatemala ha atenuado esta función, en su lugar destacan los municipios de San José Pinula, Fraijanes, San Juan Sacatepéquez y Santa Catarina Pinula.

Existen evidencias del mantenimiento del desequilibrio del sistema urbano guatemalteco. Ante esta situación, tomando en cuenta que urbanización y desarrollo son inseparables, es necesario ejecutar planes que promueven la descentralización de actividades económicas, hacia otras regiones del país. Especialmente hacia las áreas rurales, donde la insatisfacción de las necesidades es mayor.

Resultados

1. Población.

En el XI Censo Nacional de Población, realizado en 2002, fueron censadas 11 millones 237

mil 196 personas; en el XII Censo realizado en 2018 se reportan 14 millones 901 mil 286 personas, con un aumento de tres millones 664 mil 90 personas.

Tabla No. 1
República de Guatemala: población total, urbana y rural.
1981-2018
En valores absolutos.

POBLACION	1981	1994	2002	2018
Población total	6,054,227	8,331,874	11,237,196	14,901,286
Población urbana	1,966,891	2,914,787	5,184,835	8,024,508
Población rural	4,087,336	5,417,087	6,052,361	6,876,778

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Censos Nacionales de Población: 1981, 1994, 2002 y 2018. DGE e INE.

Los municipios con mayores incrementos de la población total, fueron: San Pedro Carchá (86,931); Villa Nueva (77,833); Cobán (67,960); San Juan Sacatepéquez (65,573); Mixco (62,084); Jalapa (54,044); Quetzaltenango (53,137); Villa Canales (51,608); Ixcán (38,022) y Sayaxché (37,836); entre otros. Los municipios con disminuciones fueron: Guatemala (18,956); Ocós (18,416); Cuyotenango (7,781); Dolores (5,484); La Gomera (1,305) y Pochuta (1,052); entre otros. Algunos de ellos por la desagregación en nuevos municipios.

Tabla No. 2
República de Guatemala: tasas de crecimiento de la población
1950-2018
(porcentajes)

POBLACION	TASAS DE CRECIMIENTO					
	50-64	64-73	73-81	81-94	94-02	02-18
TOTAL (PT)	3.1	2.1	2.0	2.5	3.8	1.8
URBANA (PU)	5.3	3.0	0.7	3.0	7.5	2.8
RURAL (PR)	2.2	1.6	2.7	2.2	1.4	0.8
Tasa PT/Tasa PU	0.6	0.7	-2.9	0.8	0.5	0.64
Diferencia PU-PR	3.1	1.4	-2.0	0.8	6.1	2.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Censos Nacionales de Población: 1981, 1994, 2002 y 2018. DGE e INE

La tasa intercensal de crecimiento de la población total de la República fue de 1.8%. Los municipios con mayores tasas fueron: Santa Bárbara (5.1%); San José (4.3%); Fraijanes (4.2%); San Gabriel (4.0%); Santiago Chimaltenango (3.8%) y Palín (3.8%); entre otros.

Entre 2002 y 2018 la población urbana incrementó en dos millones 839 mil 673 personas. Los municipios con mayor crecimiento fueron: Cobán (164,845); Villa Nueva (124,369); Jalapa (120,539); Jutiapa (117,780); Mixco (78,591); San Juan Sacatepéquez (74,381); Chiquimula (73,903); Escuintla (69,635); Huehuetenango (60,529) y Quetzaltenango (60,210), entre otros. Aquí destacan municipios que también son cabeceras departamentales.

Los municipios cuya población urbana decreció fueron: Guatemala (18,956); Gualán (8,547); Momostenango (7,117); Santa Cruz Balanyá (4,959); Malacatán (4,202); Coatepeque (3,964); Nuevo Progreso (3,200); San Sebastián (3,041) y Chisec (2,891); entre otros.

La tasa intercensal de crecimiento de la población urbana de la república fue 2.8%. Los municipios con mayor tasa de crecimiento de la población urbana fueron: Nentón (14.2%): Concepción Tutuapa (11.6%), Jutiapa (11.0%), Cajolá (11.0%), Cobán (10.0%); Tamahú (9.6%) y San Lorenzo (9.4%); entre otros. El crecimiento de la población urbana ha sido superior a la población total, derivado del aporte de las inmigraciones hacia estas áreas.

La población rural en la República al año 2002 fue de 6,052,361personas y en 2018 alcanzó a 6,876,778; incrementándose en 824,417 personas. Los municipios que incrementaron su población rural fueron; San Pedro Carchá (82,519), Sayaxché (31,378), Ixcán (31,317), Raxruhá (30,794), Senahú (29,818), Malacatán (26,184), Momostenango (25,394) y Joyabaj (24,172): entre otros. Los municipios cuya población rural decreció: fueron: Cobán (96,885), Jutiapa (81,810), Jalapa (66,495), Totonicapán (51,630), Villa Nueva (46,536), Chiquimula (42,213) y el resto de cabeceras municipales; entre otros. Esto puede interpretarse por su conversión a población urbana.

La tasa inter censal de crecimiento de la población rural de la República fue 0.8%. Los municipios

con mayores tasas fueron: Santo Domingo Xenacoj (13.1%); Santa María de Jesús (8.1%); San José El Golfo (7.2%); El Tejar (7.0%); Parramos (7.0%); Santa Bárbara (5.3%); San José (5.1%); Huitán (5.0%), San Sebastián (4.9%) y Santa Lucía Milpas Altas (4.8%); entre otros. Por el contrario los municipios con tasas negativas de crecimiento fueron las cabeceras departamentales.

La diferencia entre las tasas de crecimiento de la población urbana y de la población rural nos indica el ritmo del proceso de urbanización. A nivel longitudinal las tasas de crecimiento de la población urbana muestran dos sub periodos, el primero al año 1981, con un crecimiento mínimo (0.7%). Luego al año 2002 se encuentra una recuperación de su tendencia (7.5%). Este último afectado por el cambio del concepto de población urbana, como se refirió anteriormente. Para el último Censo Nacional de Población la tasa de crecimiento de esta población fue 2.8%, utilizándose la misma conceptualización de población urbana incluida en el anterior.

2. Sistema Urbano en Guatemala

En esta sección se toma como referencia geográfica la división administrativa en municipios y la población considerada como urbana establecida en los censos nacionales de población. En 1950, existían 315 municipios y en 2018 se reconocieron 340. En este periodo fueron creados 25 municipios. En el siglo pasado surgieron: Santa Ana Huista (1950); San Bartolo (1951); Río Bravo (1951); Río Blanco (1951); San Lorenzo (1951); San Bartolomé Jocotenango (1951); Canillá (1951); Huité (1957); Melchor de Mencos (1962); Poptún (1966); Nueva Concepción (1974); Fray Bartolomé de las Casas (1980); Chicamán (1984); Ixcán (1985); Pachalum (1986) y Santa Catalina La Tinta (1999). En el siglo XXI, fueron creados: Unión Cantinil (2005); Raxruhá (2008); Las Cruces (2011); La Blanca (2014); San Jorge (2014); El Chal (2014), San José La Máquina (2014); Sipacate (2015) y Petatán (2015).

Tabla No. 3
República de Guatemala: distribución de la población urbana por tamaño de localidad y número de municipios
1950-2018
En número de municipios.

Rango de población	Distribución de la población urbana por tamaño de localidades						
	1950	1964	1973	1981	1994	2002	2018
500,001 a 1 millón	-	1	1	1	1	1	1
100,001 a 500,000	1	-	1	-	2	3	15
50,001 a 100,000	-	-	1	1	1	8	13
20,001 a 50,000	1	3	5	6	12	28	50
10,001 a 20,000	3	9	14	15	23	63	76
2,001 a 10,000	82	106	121	138	182	174	151
1 a 2,000	15	205	182	163	109	54	34
Sin población urbana	213	--	--	3	--	---	--
No. de municipios	**315**	**324**	**325**	**327**	**330**	**331**	**340**

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Censos Nacionales de Población: 1981, 1994, 2002 y 2018. DGE e INE.

Al año 2018 se registró el municipio de Guatemala con una población urbana próxima al millón de personas, quince con población entre cien y quinientos mil personas, algunos de ellas conforman el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMCG). Seguidamente un número de ciudades intermedias y un subconjunto mayor de centros urbanos menores. En conclusión el sistema urbano de Guatemala es desequilibrado, en cuanto a la localización de actividades económicas y de población.

Uno de los indicadores estadísticos para medir el proceso de urbanización lo constituye "el grado" consistente en la relación de la población urbana y la población total expresado en porcentaje. Este es útil para establecer la etapa en que se sitúan los países en el proceso de transición urbana. Se encuentran en una *"etapa avanzada"* cuando la población urbana suma el 80% o más de la total. La *"etapa plena"* se alcanza cuando aquella representa más del 70% y menos del 80%. La "*etapa moderada*" significa un nivel entre el 50% y el 70%. La "*etapa incipiente*" equivale a un grado de urbanización menor al 50%.

En Guatemala, el grado de urbanización al año 1950 fue

24.6%, sesenta y ocho años después ascendió al 53.85% de la población total. Se deduce que el proceso de urbanización en Guatemala ha sido lento.

Tabla No. 4
República de Guatemala. grado de urbanización y ruralidad 1981-201.
(porcentajes)

POBLACION	1981	1994	2002	2018
Población total	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%
Población urbana	32.49%	34.98%	46.14%	53.85%
Población rural	67.51%	65.02%	53.86%	46.15%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Censos Nacionales de Población: 1981, 1994, 2002 y 2018. DGE e INE.

Tabla No. 5
Comparación del grado de urbanización entre países desarrollados y Centroamérica-México Años 2000-2020.
(porcentajes)

REGIONES	GRADO DE URBANIZACION		
	2000	2005	2020
A NIVEL MUNDIAL	46.7	49.2	56.2
Más desarrolladas	74.2	75.9	79.1
Menos desarrolladas	40.1	43.1	51.7
CENTRO AMERICA	68.7	70.3	75.4
Belice	45.4	45.3	46.0
Costa Rica	59.1	65.7	80.8
El Salvador	58.9	61.6	73.4
Guatemala	45.3	46.9	51.8
Honduras	45.5	48.6	58.4
México	74.7	76.3	80.7
Nicaragua	55.2	55.9	59.0
Panamá,	62.2	63.7	68.4

Fuente: Elaborado con datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division. World Urbanization Prospects: the 2018 revision.

Este indicador, ubica a Guatemala en la *"etapa moderada"* dentro del proceso de transición urbana. En otros ámbitos geográficos existe una vinculación entre el desarrollo socioeconómico, el grado de urbanización y el nivel de vida de sus poblaciones. A nivel centroamericano, Guatemala se encuentra entre los países menos urbanizados, y más alejado de los países desarrollados.

La tasa de urbanización, se obtiene dividiendo el residuo de la resta de la tasa de crecimiento de la población urbana menos la tasa de crecimiento de la población total entre la suma del número 100 como constante y la tasa de crecimiento de la población total. El resultado multiplicado por 100. En la tabla 6 se observa que entre 1950 y 1964 la tasa fue 2.0% y a 2002 alcanzó 3.0%; visualizándose que la urbanización se produce en desmedro de las áreas rurales, lo que implica cambios de usos del suelo y la presencia de flujos migratorios rurales-urbanos. Al año 1981 la tasa de urbanización significó una relación negativa (-) mientras que la tasa de ruralidad indicaba un crecimiento de la población en estas áreas.

Tabla No. 6
República de Guatemala.
Tasas de urbanización y ruralidad
1950-2018
(porcentajes)

ASPECTO TERRITORIAL	TASAS INTERANUALES					
	50-64	64-73	73-81	81-94	94-02	02-18
Tasa de urbanización	2.0	0.0	-1.0	0.0	3.0	0.0
Tasa de ruralidad	0.0	0.0	1.0	0.0	-2.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Censos Nacionales de Población: 1981, 1994, 2002 y 2018. DGE e INE.

3. Concentración de la población

A nivel de departamental, en el de Guatemala destaca porque en él se localiza el 20.23% de la población total, siendo el más urbanizado (91%). En contraste se encuentran los departamentos más ruralizados aunque

con niveles de población importantes y alto grado de ruralización: San Marcos (74.62%), Huehuetenango (72.94%), Alta Verapaz (68.75%) y Quiché (67.70%); entre otros.

Tabla No. 7.
República de Guatemala: Participación departamental en la población total Grado de urbanización y ruralidad por departamentos
Año 2018.
(porcentajes)

Departamentos	POBLACION			% de la población total	Grado de urbanización %	Grado de ruralidad %
	TOTAL	URBANA	RURAL			
Guatemala	3,015,081	2,750,965	264,116	20.23	91.00	8.76
Alta Verapaz	1,215,038	379,708	835,330	8.15	31.25	68.75
Huehuetenango	1,170,669	327,297	843,372	7.86	27.96	72.04
San Marcos	1,032,277	262,033	770,244	6.93	25.38	74.62
Quiché	949,261	306,569	642,692	6.37	32.30	67.70
Quetzaltenango	799,101	491,834	307,267	5.36	61.55	38.45
Escuintla	733,181	448,531	284,650	4.92	61.18	38.82
Chimaltenango	615,776	333,300	282,476	4.13	54.13	45.87
Suchitepéquez	554,695	266,189	288,506	3.72	47.99	52.01
Petén	545,600	220,797	324,803	3.66	40.47	59.53
Jutiapa	488,395	249,754	238,641	3.28	51.14	48.86
Sololá	421,583	259,533	162,050	2.83	61.56	38.44
Totonicapán	418,569	204,938	213,631	2.81	48.96	51.04
Chiquimula	415,063	155,171	259,892	2.79	37.38	62.62
Izabal	408,688	167,653	241,035	2.74	41.02	58.98
Santa Rosa	396,607	184,212	212,395	2.66	46.45	53.55
Jalapa	342,923	216,075	126,848	2.30	63.01	36.99
Sacatepéquez	330,469	292,366	38,103	2.22	88.47	11.53
Retalhuleu	326,828	187,401	139,427	2.19	57.34	42.66
Baja Verapaz	299,476	120,281	179,195	2.01	40.16	59.84
Zacapa	245,374	108,485	136,889	1.65	44.21	55.79
El Progreso	176,632	91,416	85,216	1.19	51.76	48.24
TOTAL	14,901,286	8,024,508	6,876,778	100.00	53.85	46.15

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población.2018. INE.

El departamento de Guatemala es el principal núcleo económico del país, localizándose allí la mayor parte de la fuerza laboral. A nivel de

la República el 62.17% de la población ocupada se encuentra en áreas urbanas. Departamentalmente el 26.14% de la población ocupada se ubica en el departamento de Guatemala. El 92.54% se ubica en el área urbana. Frente a esta situación, en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Petén, Chiquimula y Baja Verapaz las personas ocupadas están mayoritariamente en áreas rurales.

Tabla No. 8
República de Guatemala: población ocupada total y urbana, por departamentos
Año 2018

Departamento	Población ocupada total	Participación % en la población ocupada total	Población ocupada urbana	Participación % en el departamento
Guatemala	1,298,620	26.14	1,201,712	92.54
Alta Verapaz	356,160	7.17	126,653	35.56
Huehuetenango	316,321	6.37	108,291	34.23
Quetzaltenango	270,181	5.44	188,785	69.87
Quiché	270,066	5.44	101,100	37.44
San Marcos	248,988	5.01	84,757	34.04
Escuintla	234,743	4.72	154,788	65.94
Chimaltenango	217,541	4.38	128,767	59.19
Suchitepéquez	174,541	3.51	92,940	53.25
Petén	166,098	3.34	78,360	47.18
Jutiapa	156,577	3.15	83,943	53.61
Sololá	142,670	2.87	97,861	68.59
Totonicapán	140,755	2.83	75,302	53.50
Sacatepéquez	140,598	2.83	125,401	89.19
Izabal	134,358	2.70	63,235	47.06
Santa Rosa	131,638	2.65	66,003	50.14
Chiquimula	115,382	2.32	54,265	47.03
Jalapa	114,847	2.31	75,856	66.05
Retalhuleu	98,728	1.99	60,208	60.98
Baja Verapaz	98,336	1.98	45,671	46.44
Zacapa	81,482	1.64	41,608	51.06
El Progreso	59,912	1.21	33,438	55.81
República	4,968,542	100.00	3,088,944	62.17

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población.2018. INE.

Como se hizo referencia supra, en el departamento de Guatemala se localiza el 26.14% de la población ocupada en la República. Sin embargo, los municipios con mayor participación en el empleo fueron: Guatemala (8.23%), Mixco (4.3%), Villa Nueva (3.64%) y San Juan Sacatepéquez (1.65%). De ello el 92.54% se genera en las áreas urbanas. Solamente en el municipio San José El Golfo se registra más empleo rural.

Tabla No. 9
Departamento de Guatemala: población ocupada total y urbana por municipio
Año 2018

Municipios Dpto. de Guatemala	Personas ocupadas	Participación % en el total	Personas ocupadas urbanas	% en el total del municipio
Guatemala	423,574	8.53	423,574	100.00
Mixco	213,518	4.30	212,360	99.46
Villa Nueva	181,059	3.64	178,233	98.44
San Juan Sacatepéquez	82,166	1.65	60,683	73.85
Villa Canales	60,989	1.23	49,782	81.62
San Miguel Petapa	58,780	1.18	56,428	96.00
Chinautla	46,674	0.94	43,183	92.52
Amatitlán	45,399	0.91	38,881	85.64
Santa Catarina Pinula	36,193	0.73	32,026	88.49
San José Pinula	33,820	0.68	29,274	86.56
Fraijanes	27,619	0.56	19,335	70.01
Palencia	25,636	0.52	12,476	48.67
San Pedro Sacatepéquez	23,096	0.46	17,164	74.32
San Pedro Ayampuc	22,090	0.44	18,588	84.15
San Raymundo	11,693	0.24	6,298	53.86
Chuarrancho	3,836	0.08	2,524	65.80
San José del Golfo	2,478	0.05	903	36.44
Departamento	1,298,620	26.14	1,201,712	92.54
República	4,968,542	100.00	3,088,944	62.17

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población.2018. INE.

El departamento de Guatemala pasó de una densidad de población de 1,146 personas por kilómetro cuadrado a 1,418 en 2018. Mientras que a nivel nacional creció a 137 personas por kilómetro cuadrado. Sin embargo, los municipios con mayor densidad fueron: Guatemala (5,018 personas), San Miguel Petapa (4,515 personas), Villa Nueva (3,805), Mixco (3,529). Los de menor densidad fueron San José del Golfo (86 personas), Chuarrancho (129 personas) y San Raymundo (277 personas). Siendo estos los de mayor población rural.

Tabla No. 10
Departamento de Guatemala: densidad de población y grado de urbanización por municipio 2002-2018

Nombre del municipio	Kms².	Población total		Densidad Habs./Km2		Grado de urbanización	
		2002	2018	2002	2018	2002	2018
Guatemala	184	942,348	923,392	5,121	5,018	100.00	100.00
Mixco	132	403,689	465,773	3,058	3,529	95.23	99.41
Villa Nueva	114	355,901	433,734	3,122	3,805	84.84	98.29
San Miguel Petapa	30	101,242	135,447	3,375	4,515	93.07	95.33
Chinautla	80	95,312	114,752	1,191	1,434	80.86	91.48
Santa Catarina Pinula	51	63,767	80,582	1,250	1,580	70.53	88.09
San José Pinula	220	47,278	79,844	215	363	66.49	84.32
Amatitlán	204	82,870	116,711	406	572	73.52	84.12
San Pedro Ayampuc	73	44,996	58,609	616	803	65.92	83.14
Villa canales	160	103,814	155,422	649	971	71.90	80.22
Fraijanes	96	30,701	58,922	320	614	63.37	74.87
San Pedro Sacatepéquez	48	31,503	51,292	656	1,069	40.23	72.00
San Juan Sacatepéquez	242	152,583	218,156	631	901	53.47	71.49
Chuarrancho	98	10,101	12,638	103	129	61.44	60.41
San Raymundo	114	22,615	31,605	198	277	32.75	48.88
Palencia	196	47,705	70,973	243	362	29.69	44.84
San José del Golfo	84	5,156	7,229	61	86	68.35	32.25
Departamento	2,126	2,541,581	3,015,081	1,195	1,418	86.04	91.24
República	108,889	11,237,196	14,901,286	103	137	46.14	53.86

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población.2018. INE.

4. Migraciones intermunicipales

En la tabla número 11 se visualiza que 2.5 millones de personas reportaron un municipio distinto de nacimiento al lugar en que fueron censados, siendo el departamento de Guatemala el principal destino, con 39.30%. Le siguen los departamentos de Petén (6.74%), Escuintla (6.57%) y Alta Verapaz (5.02%).

Tabla No. 11
República de Guatemala: población migrante intermunicipal, definitivo por departamento
Año 2018

Departamento	Población total	Nacido en otro municipio	Nacido en otro país	Población total %	Nacido en otro municipio %	Nacido en otro país %
Guatemala	3,015,081	988,903	34,216	20.23	39.30	41.65
Petén	545,600	169,678	3,849	3.66	6.74	4.68
Escuintla	733,181	165,361	4,451	4.92	6.57	5.42
Alta Verapaz	1,215,038	126,403	1,789	8.15	5.02	2.18
Quetzaltenango	799,101	111,304	3,568	5.36	4.42	4.34
Suchitepéquez	554,695	104,773	1,641	3.72	4.16	2.00
Sacatepéquez	330,469	101,830	2,049	2.22	4.05	2.49
San Marcos	1,032,277	85,160	3,561	6.93	3.38	4.33
Chimaltenango	615,776	82,673	1,228	4.13	3.29	1.49
Izabal	408,688	82,189	3,536	2.74	3.27	4.30
Huehuetenango	1,170,669	81,093	4,627	7.86	3.22	5.63
Santa Rosa	396,607	68,190	1,980	2.66	2.71	2.41
Quiché	949,261	58,529	2,264	6.37	2.33	2.76
Retalhuleu	326,828	53,780	930	2.19	2.14	1.13
Jutiapa	488,395	49,148	4,386	3.28	1.95	5.34
Chiquimula	415,063	34,967	3,798	2.79	1.39	4.62
Zacapa	245,374	30,193	1,058	1.65	1.20	1.29
Jalapa	342,923	29,795	991	2.30	1.18	1.21
Baja Verapaz	299,476	28,262	579	2.01	1.12	0.70
El Progreso	176,632	26,376	628	1.19	1.05	0.76
Sololá	421,583	23,266	652	2.83	0.92	0.79
Totonicapán	418,569	14,549	379	2.81	0.58	0.46
TOTAL	1,4901,286	2,516,422	82,160	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población.2018. INE.

El departamento de Guatemala,es el principal destino de los inmigrantes extranjeros (41.86%). Luego le siguen los departamentos de Escuintla, Jutiapa y San Marcos.

Tabla No. 12
República de Guatemala: población migrante intermunicipal reciente por departamentos
Año 2018

Departamento	total	En otro municipio	En otro país	Total %	En otro municipio%	En otro país %
Guatemala	3,015,081	118,457	9,240	20.23	35.51	34.37
Quetzaltenango	799,101	19,491	1,675	5.36	5.84	6.23
Escuintla	733,181	19,350	1,118	4.92	5.80	4.16
Alta Verapaz	1,215,038	17,655	462	8.15	5.29	1.72
Petén	545,600	15,593	1,016	3.66	4.67	3.78
Suchitepéquez	554,695	14,133	682	3.72	4.24	2.54
Huehuetenango	1,170,669	13,439	2,225	7.86	4.03	8.28
Sacatepéquez	330,469	12,651	685	2.22	3.79	2.55
Santa Rosa	396,607	12,624	1,072	2.66	3.78	3.99
San Marcos	1,032,277	11,632	1,423	6.93	3.49	5.29
Chimaltenango	615,776	10,594	517	4.13	3.18	1.92
Jutiapa	488,395	9,499	1,636	3.28	2.85	6.09
Izabal	408,688	8,231	773	2.74	2.47	2.88
Quiché	949,261	7,909	685	6.37	2.37	2.55
Chiquimula	415,063	6,866	968	2.79	2.06	3.60
Retalhuleu	326,828	6,849	432	2.19	2.05	1.61
Baja Verapaz	299,476	6,000	440	2.01	1.80	1.64
Jalapa	342,923	5,949	548	2.30	1.78	2.04
Zacapa	245,374	5,791	365	1.65	1.74	1.36
El Progreso	176,632	4,037	289	1.19	1.21	1.08
Sololá	421,583	3,752	313	2.83	1.12	1.16
Totonicapán	418,569	3,130	317	2.81	0.94	1.18
	14,901,286	333,632	26,881	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población.2018. INE

A nivel del departamento de Guatemala los municipios con mayor participación como destino de inmigraciones fueron Mixco (17.78%), Villa Nueva y Guatemala. Los municipios con mayor número de extranjeros fueron Guatemala (35.69%) y Mixco (14.59%).

Tabla No. 13
República de Guatemala: población migrante intermunicipal definitivo por municipio
Año 2018

Municipio	total	En otro municipio	En otro país	Total %	En otro municipio %	En otro país %
Mixco	465,773	224,773	6,023	6.22	17.78	14.59
Villa Nueva	433,734	195,749	3,881	5.79	15.48	9.40
Guatemala	923,392	190,190	14,735	12.33	15.04	35.69
San Miguel Petapa	135,447	73,698	1,337	1.81	5.83	3.24
San Juan Sacatepéquez	218,156	48,279	738	2.91	3.82	1.79
Chinautla	114,752	47,671	779	1.53	3.77	1.89
Quetzaltenango	180,706	41,351	1,489	2.41	3.27	3.61
Palín	65,873	38,795	524	0.88	3.07	1.27
Villa Canales	155,422	36,721	786	2.08	2.90	1.90
Cobán	212,421	32,280	645	2.84	2.55	1.56
Amatitlán	116,711	32,066	649	1.56	2.54	1.57
San José Pinula	79,844	30,539	1,055	1.07	2.42	2.56
Santa Catarina Pinula	80,582	29,124	1,702	1.08	2.30	4.12
Sayaxché	93,414	28,546	391	1.25	2.26	0.95
Escuintla	156,313	25,774	1,092	2.09	2.04	2.64
Playa Grande Ixcán	99,470	25,343	1,484	1.33	2.00	3.59
Fraijanes	58,922	25,268	1,623	0.79	2.00	3.93
Chimaltenango	96,985	24,812	461	1.30	1.96	1.12
Huehuetenango	117,818	23,714	680	1.57	1.88	1.65
Morales	100,361	22,556	879	1.34	1.78	2.13
La Libertad	71,939	20,073	469	0.96	1.59	1.14
Puerto Barrios	100,593	19,315	1,606	1.34	1.53	3.89

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población.2018. INE.

Tabla No. 14
República de Guatemala: población migrante intermunicipal reciente por municipio
Año 2018

Municipio	total	En otro municipio	En otro país	Total %	En otro municipio %	En otro país %
Mixco	465,773	22,081	1,585	3.13	6.62	5.90
Guatemala	923,392	19,875	4,084	6.20	5.96	15.19
Villa Nueva	433,734	19,561	980	2.91	5.86	3.65
San José Pinula	79,844	8,624	383	0.54	2.58	1.42
San Miguel Petapa	135,447	7,646	281	0.91	2.29	1.05
Quetzaltenango	180,706	7,533	593	1.21	2.26	2.21
Fraijanes	58,922	6,938	520	0.40	2.08	1.93
San Juan Sacatepéquez	218,156	5,965	161	1.46	1.79	0.60
Chinautla	114,752	5,072	139	0.77	1.52	0.52
Cobán	212,421	4,937	155	1.43	1.48	0.58
Santa Catarina Pinula	80,582	4,832	521	0.54	1.45	1.94
Villa Canales	155,422	4,830	171	1.04	1.45	0.64
Palín	65,873	4,687	159	0.44	1.40	0.59
Huehuetenango	117,818	4,098	323	0.79	1.23	1.20
Escuintla	156,313	3,675	211	1.05	1.10	0.78
Amatitlán	116,711	3,646	135	0.78	1.09	0.50
Chimaltenango	96,985	3,120	129	0.65	0.94	0.48
Palencia	70,973	3,063	105	0.48	0.92	0.39
San Pedro Sacatepéquez	51,292	2,781	24	0.34	0.83	0.09

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población.2018. INE.

Conclusiones

1. El grado de urbanización en el país ascendió de 46.1% en el año 2002 a 53.86% en 2018. Con ello se sitúa en la fase moderada dentro del proceso de transición urbana, situándose a nivel centroamericano como el menos urbanizado y alejado de los indicadores en países desarrollados. Con ello se manifiesta un desacelerado proceso.

2. El departamento de Guatemala, en su conjunto, sigue fortaleciendo su función de lugar preferente en la localización de actividades económicas, empleo formal e informal y residencia.

3. El municipio de Guatemala como lugar de residencia muestra un decrecimiento, evidente en la disminución de su densidad poblacional. En su lugar los municipios de Mixco,

Villa Nueva y San Miguel Petapa fortalecieron su crecimiento poblacional. Quedaron relegados los municipios rurales de San José El Golfo, Chuarrancho, Palencia y San Raymundo.

4. En los desplazamientos migratorios internos, el departamento de Guatemala se mantiene como lugar de destino principal de migraciones internas. En este departamento el municipio de Mixco ha sido el principal anfitrión de los cambios residenciales, tanto definitivos como recientes. El municipio de Guatemala ha atenuado esta función, en su lugar destacan los municipios de San José Pinula, Fraijanes, San Juan Sacatepéquez y Santa Catarina Pinula.

Recomendaciones

1. Tomando en cuenta que urbanización y desarrollo son inseparables, es necesario ejecutar planes que promueven la descentralización de actividades económicas, hacia otras regiones del país. Especialmente hacia las áreas rurales, donde la insatisfacción de las necesidades es mayor.

2. Para evitar la agudización de los desequilibrios en torno a la localización de actividades económicas y residencia de la población, es impostergable retomar la discusión de planes de ordenamiento territorial urbano y rural; a diferentes escalas.

3. La ejecución de los censos nacionales de población y vivienda debe ser periódica, por lo menos cada diez años.

Referencias bibliográficas

- Chackiel, Juan (2004) *La dinámica demográfica en América Latina.* Serie Población y Desarrollo No. 52. Santiago de Chile: CELADE.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019) *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

- De Ferranti, David et. al. (2005) *Beyond the city: the rural contribution to development.* Washington, D. C: The World Bank.

- Martínez López, José Florentín (2014) El *proceso de urbanización en Guatemala. Un enfoque demográfico. 1950-2002.* Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala / Centro de Estudios Urbanos y Regionales.

- Rodríguez Vignoli, Jorge (2002) *Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas*. Santiago de Chile: CELADE.

- United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division (2018) *World Urbanization Prospects: the 2018 revision*. New York: United Nations.

- Yannick, Gaudin (2019) *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

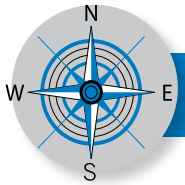

Contrapunto

Educación superior, cultura y enfermedades crónicas

Fabiola Prado de Nitsch[1]

Resumen

La educación es parte de la cultura. En toda cultura, la forma de pensar se evidencia en la forma de hablar y de actuar. La diabetes, como ejemplo clásico de las enfermedades crónicas no transmisibles, es un problema serio de salud. Su historia natural es un proceso irrevocable, que avanza a complicaciones y muerte. Esta forma de pensar se manifiesta en los estereotipos y políticas paternalistas que rodean a la enfermedad. Por otro lado, la historia sociocultural de la diabetes evidencia la posibilidad de participación social, corresponsabilidad y trabajo en equipo para controlarla. La educación superior puede promover el cambio en el modelo de atención en salud, al reconciliar estas dos visiones de la enfermedad y eliminar los estigmas, estereotipos y paradigmas que generan el paternalismo.

Palabras clave

Educación superior, Ciencias de la Salud, cultura académica, sistemas de salud, diabetes mellitus.

1. Médico y cirujano, Maestría en Andragogía y Docencia Superior. Doctorado en Educación, FAHUSAC. Directora de programas de educación en diabetes para profesionales de las ciencias de la salud, Diabetcentro, Guatemala, Centro América.

Abstract
Education is a cultural element. In every culture, the way of thinking permeates the way people talk and act. Diabetes is a classic example of chronic non transmissible diseases, and a serious health problem. Its natural history is an irrevocable process which advances to complications and death. The way people think about diabetes manifests itself in stereotypes and paternalistic policies surrounding the disease. On the other side, the sociocultural story of diabetes suggests the possibility of social participation, corresponsibility and team work to control it. Higher education can promote changes in the primary care health system, by reconciling both points of view about diabetes, and eliminating stigma, stereotypes and paradigms that generate paternalism.

Keywords
Higher education, Health sciences, academic culture, health systems, diabetes mellitus.

Educación y cultura

La educación es una acción (Bunge, 1987) dirigida a alcanzar el desarrollo integral del ser humano. Se compone de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que ocurren dentro de un contexto sociocultural y son parte de la cultura (Coll, 1991; Stenhouse, 2003; Unesco, 1982).

Al aprender se adquiere conocimiento, término que incluye la información general, la comprensión, los valores y actitudes desarrolladas y a las competencias o capacidades para utilizarlo (Unesco, 2015). Existen dos tipos de culturas: la cultura popular, que usa el sentido común, que es el que se usa para tomar decisiones y actuar en la vida cotidiana, y la cultura científica, generada a través del pensamiento sistemático que se produce en la investigación, el cual transforma la sociedad, al sustentar teóricamente a la tecnología y la innovación (Bunge, 1987).

Aunque ambos tipos de culturas se aprenden en el contexto sociocultural, la cultura popular se aprende espontáneamente, dentro de los grupos sociales, mientras que la cultura científica no es espontánea, sino que debe aprenderse de forma explícita y dirigida, a través de un proceso

educativo fundamentado en el pensamiento científico y dirigido por los resultados de la investigación, dentro de los grupos profesionales (Stenhouse, 2003), es decir, a través de la educación superior.

Ejemplos de la cultura popular incluyen la forma en que los padres enseñan a sus hijos a hablar, a comer, a realizar las demás actividades cotidianas, además de moldear implícitamente lo que se piensa y la manera en que se actúa hacia otras personas, cosas que se aceptan y hacen tácitamente.

En cambio, al adquirir conocimiento científico, además de ser capaces de validarlo y usarlo, el proceso educativo debe dirigir al estudiante para crear, controlar (Unesco, 2015) y compartir los nuevos conocimientos con otras personas fuera del campo científico. Al comunicar el conocimiento científico a los laicos, los académicos lo transforman en conocimiento técnico, que se usa para mejorar la forma de ejecutar los procedimientos laborales y profesionales. A través del tiempo y de su aplicación, ese conocimiento técnico se convertirá en conocimiento popular, de tal manera que la sociedad misma es transformada por la ciencia (Bunge, 1987; Prado, 2019).

A continuación, se analizan las implicaciones que tienen la cultura y la educación en la evolución de la forma de pensar dentro de las ciencias de la salud, y cómo la forma de pensar, aprendida a través de la cultura, afecta la gestión y manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles, para lo cual se tomará la diabetes mellitus como el paradigma por excelencia (Viniegra-Velásquez, 2006)

Qué es la diabetes

La diabetes mellitus es un trastorno en el metabolismo de la glucosa, causado por la deficiencia parcial o total en la producción o utilización de la hormona insulina. Su principal manifestación es la elevación de los valores de glucosa en la sangre, o hiperglucemia (American Diabetes Association, 2019). La diabetes es un problema serio de salud en Guatemala (Prado y Nitsch, 2015) y el mundo.

Por ser la diabetes una enfermedad en la que se altera el metabolismo de un macronutriente (carbohidratos), se ha demostrado que la participación de la persona con conductas de autocuidado es clave para prevenir y retrasar el desarrollo de complicaciones. Medidas tan sencillas como la educación sobre

nutrición y ejercicio mejoran la capacidad del individuo para manejar la enfermedad y lograr efectos terapéuticos semejantes a los obtenidos con algunos medicamentos (American Diabetes Association, 2015).

Las complicaciones de la diabetes se deben a la hiperglucemia crónica (United Kingdom Prospective Diabetes Study Group, 1998). Mantener la glucemia en los rangos deseables evita las temibles complicaciones que le han dado la fama de ser una enfermedad fatal e incontrolable.

Vista de esta manera, la diabetes y las consecuencias de su mal control son susceptibles de cambio. Las personas pueden participar en su propio control, mejorar su salud y reducir complicaciones. Este concepto se conoce como la historia sociocultural de la enfermedad y es susceptible de modificación a través de la educación, del cambio cultural, del empoderamiento y autogestión de la enfermedad. A pesar de que existe una memoria colectiva en la que la diabetes se considera un estigma social, esta historia sociocultural es modificable a través de la educación (Viniegra-Velásquez, 2006), porque la modificación de la cultura pertenece al ámbito afectivo del aprendizaje.

Por el otro lado se encuentra la historia natural de la enfermedad, que se refiere al proceso mecánico, irrevocable, negativo y no modificable, en el cual la diabetes avanza hacia las complicaciones y la muerte. La visión nosológica, iatrocéntrica y curativa, heredada cultural e implícitamente, causa limitaciones para el cambio, al dicotomizar la enfermedad en dos visiones irreconciliables (Viniegra-Velásquez, 2006).

El modelo actual de atención y enseñanza en salud es curativo y está centrado en el médico y en la atención de crisis: el aprendizaje se da fundamentalmente por imitación (Frenk, 2010), lo cual contrasta con la necesidad de que el conocimiento científico se fundamente en la investigación y en el conocimiento científico. Sin embargo, este modelo, culturalmente heredado, es susceptible de cambio, como se discutirá más adelante.

Cultura y diabetes

La educación y la forma de pensar son parte de la herencia cultural. La cultura es para la persona una especie de filtro a través de la cual ve el mundo y a la vez, la persona crea y cambia la cultura en la que se desenvuelve (Doidge, 2010).

El conocimiento popular no cuenta con los mecanismos correctores que tiene la ciencia para corregir la forma de pensar (Bunge, 1987), por lo que es posible cometer errores al formular juicios. Un sesgo cognitivo es un proceso intelectual o un atajo de pensamiento que puede causar juicios erróneos o toma de decisiones incorrectas.

Los sesgos cognitivos sirven para filtrar grandes cantidades de información, para recordar lo importante, para tomar decisiones rápidas o para asignar significado a hechos de los que no se cuenta con suficiente información para tomar una postura. Al ahorrar tiempo en la toma de decisiones, se puede filtrar información necesaria, apresurar la toma de malas decisiones, saltar a conclusiones o llenar datos faltantes con ideas que no tienen fundamento científico. Al asignar significados a los hechos que ocurren en el entorno, sin contar con suficiente información sobre ellos, los sesgos cognitivos resultan en la formulación de conjeturas, generalizaciones o estereotipos (Benson, 2016; West Winds, 2019), que se manifestarán en la forma de hablar y de actuar.

En la forma de hablar, en la atención clínico nutricional, una de las generalizaciones más comunes es dirigirse a las personas que tienen diabetes como "diabético(a)". Este término define al individuo como la condición de salud con la que vive. Es un estereotipo, porque es una impresión o molde sólido, que denota algo inmutable.

Según este estereotipo, los "diabéticos" no pueden cambiar y están destinados a sufrir las más crueles privaciones y complicaciones. Con el paso de las décadas, el término se ha convertido en un peyorativo y puede considerarse una representación social: los "diabéticos" son personas haraganas, obesas, comilonas, desobedientes, mentirosas, incumplidoras de su tratamiento, sin fuerza de voluntad. "Padecer", "sufrir" de diabetes, o ser llamado diabético les posiciona como víctimas indefensas, impotentes para vivir una vida normal con la enfermedad (Speight, Conn, Dunning y Skinner, 2012).

El término "paciente" coloca a la persona como receptor pasivo de la atención médica, en vez de ser agente activo del propio cuidado. La incapacidad de controlar los niveles de glucosa en sangre puede causar sentimientos de culpa, desaliento o frustración, a pesar de que sí es posible prevenir las complicaciones de la diabetes y establecer metas colaborativas

para gestionarla (Speight, Conn, Dunning y Skinner, 2012).

Este lenguaje es utilizado comúnmente, tanto por los grupos sociales y familiares, como por los profesionales de salud. Pero el estereotipo "diabético" no refleja la realidad; y si la reflejara, puesto que la cultura es dinámica y permite establecer aspiraciones de cambio (Unesco, 1982), ambos, estereotipo y realidad, pueden cambiarse, al analizar el sesgo cognitivo que las originó.
Si bien estas ideas han sido aplicadas al dirigirse a personas con discapacidad (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, 2004), necesitan aplicarse con mayor intensidad en la atención de personas con diabetes.

La eliminación de términos como "diabético" y todos los relacionados es una labor que varias
internacionales llevan a cabo desde hace varios años (International Diabetes Federation, 2018) (Speight, Conn, Dunning y Skinner, 2012), a la cual es altamente deseable que se una la región latinoamericana, de una manera más activa.

Políticas públicas y diabetes

En la vida social, así como en la educación y en la atención clínico-nutricional de las personas con enfermedades crónicas, los seres humanos hacen inferencias de las capacidades mentales de los demás. Inferir que otra persona no puede pensar, sentir o tomar decisiones es la esencia de la deshumanización y afecta la forma de dirigirse y tratar a los demás (Schroeder, Waytz, & Epley, 2017). Por ejemplo, si un educador piensa que sus estudiantes no saben nada sobre el tema de la clase, tenderá a darles una lección magistral (Bruner, 1996), en vez de adoptar formas más participativas en el proceso de enseñanza–aprendizaje. Si el profesional de la salud piensa que la persona atendida no puede decidir por sí misma, le dará órdenes y reclamará la adherencia estricta a esas imposiciones (Schroedr, Waytz y Epley, 2017).

Las intervenciones gubernamentales para restringir factores de riesgo conductuales, como la dieta no saludable, fumar, las actividades sedentarias o el consumo excesivo de alcohol se fundamentan en la idea económica de que estas

malas elecciones son efectos negativos del mercado, que afectan el bienestar de otros en la sociedad (Schroeder, Waytz y Epley, 2017).

Si los legisladores piensan que las personas no tienen fuerza de voluntad, o que no pueden auto controlarse ante los factores ambientales, generarán prohibiciones o intervenciones para controlar el estilo de vida. Ejemplos de estas intervenciones incluyen las políticas públicas para restringir el consumo de comida rápida, reducir el tamaño de las bebidas carbonatadas, o elevar los precios de ciertos alimentos, para incentivar la pérdida de peso, fundadas en la creencia que las personas con obesidad, que es uno de los principales factores de riesgo de desarrollar diabetes tipo 2, carecen de dominio propio para controlar los alimentos que consumen; entre más segura se siente una persona de su capacidad de auto control, más tenderá a apoyar ese tipo de medidas (Gyrd-Hansen y Kjaer, 2015).

La forma en que se ayuda y no solo la cantidad de la ayuda que se brinda depende de las inferencias sobre la capacidad mental de la persona que se encuentra en condiciones de necesidad. Existe evidencia experimental que sugiere que cuando las personas se sienten mentalmente más capaces que los demás, creerán que estos tipos de ayuda serán más efectivos para los demás que para ellos mismos (Schroeder, Waytz y Epley, 2017).

Esta forma de pensar y sus manifestaciones en la forma de actuar se conocen como paternalismo (de la raíz latina *paternus*), definido como la supervisión autoritaria, o la política o práctica de personas en posición de autoridad, de restringir la libertad o la responsabilidad de sus subordinados, supuestamente en beneficio de ellos mismos (Schroeder, Waytz y Epley, 2017).

En resumen, el sistema actual de salud para la atención de enfermedades crónicas no transmisibles es un modelo paternalista, que pone en evidencia la forma de pensar (paradigma) (Kuhn, 1971) aprendida por los profesionales de las ciencias de la salud, tanto en su entorno social como durante su entrenamiento. En problemas tan serios como la epidemia de diabetes y otras enfermedades crónicas no transmisibles, como obesidad e hipertensión arterial, existe una necesidad real de cambio inmediato en el modelo de atención (Comisión para fortalecer la corresponsabilidad, 2015; Vi-

niegra-Velásquez, 2006).

Oportunidades de cambio cultural
El panorama parece sombrío, pero puede tomarse como una oportunidad, porque la forma de pensar, tanto individual como colectiva, puede cambiarse. Además, los cambios en la participación organizada de la sociedad civil para la adopción de políticas públicas evidencian que el paradigma, el concepto del mundo (Kuhn, 1971) se encuentra en evolución. Los cambios en los modos de cooperación, coordinación y corresponsabilidad para generar resultados, que están ocurriendo en diversos ámbitos de la vida social (Ruano, 2019) también ocurren en la forma de comprender y manejar la diabetes.

Por ejemplo, la "Comisión para fortalecer la corresponsabilidad de los usuarios y proveedores en el primer nivel de atención a la salud" (2015) se reunió en la Ciudad de México en el año 2015 y estableció una serie de obstáculos para el cambio en el modelo de atención latinoamericano para personas con diabetes, junto con sus posibles soluciones.

La Comisión (2015) estableció que, en vez de ver la diabetes como una enfermedad, es conveniente transitar hacia un paradigma de corresponsabilidad, con un enfoque social que enfatice la educación y el abordaje de los aspectos emocionales y psicosociales. Se hace necesario abandonar el modelo vertical y paternalista, en el que la atención es impuesta desde el médico y diversificar el cuidado y aumentar la participación de la persona y de otros profesionales de salud (nutrición, psicología, farmacia, fisioterapia, ejercicio, etc.) en el cuidado.

La corresponsabilidad es un proceso y un resultado, que busca establecer una relación más simétrica entre usuarios y proveedores del sistema de salud. Busca establecer acuerdos en los deberes específicos relacionados con el manejo de las enfermedades crónicas, tomando en cuenta los aspectos psicosociales, conductuales y clínicos, y la consecución de redes de apoyo personales y comunitarias (Comisión para fortalecer la corresponsabilidad, 2015).

Si bien la Comisión (2015) detectó una aparente falta de interés por lograr un cambio en la situación de los modelos de atención de enfermedades crónicas, esta autora, como docente de posgrado para formación de profesionales en la atención dirigida

a personas con diabetes, puede afirmar que tanto los profesionales de las ciencias de la salud como las personas con diabetes buscan oportunidades de cambio. El sistema de salud también resulta opresivo para los profesionales, quienes, además de la intensa carga laboral y la falta de recursos, se preocupan sinceramente por la escasez de resultados positivos en el control y prevención de la diabetes o sus complicaciones (Viniegra-Velásquez, 2006).

Estos hechos convierten la situación en una oportunidad de cambio a través de la educación, puesto que ya existe la necesidad de cambio en el paradigma imperante.

Resumen y conclusiones

La educación superior, un proceso cultural, es el medio por el cual la ciencia transforma la cultura y el pensamiento popular, introduce la innovación y promueve el cambio social, al respaldar teóricamente las técnicas y procedimientos laborales.

La diabetes es el paradigma con el cual pueden ejemplificarse las enfermedades crónicas no transmisibles. Está rodeada de un estereotipo generado por información desactualizada, junto con la creencia falsa de que su historia natural es irrevocable. Sin embargo, la diabetes tiene una historia sociocultural que es modificable a través de la educación. El contexto actual llama al cambio de paradigmas en la atención para personas con enfermedades crónicas, mediante el abandono del paternalismo y los estereotipos y en favor de la corresponsabilidad, la participación social y el trabajo en equipo (Comisión para fortalecer la corresponsabilidad, 2015).

A través de propiciar el análisis de los sesgos cognitivos que ocurren en el pensamiento común, la educación superior está llamada a transformar la cultura profesional y cambiar el sistema de atención en salud a personas con enfermedades crónicas. Este cambio, a su vez, impactará el pensamiento social sobre las personas que viven con diabetes, porque para cambiar las acciones de un grupo social es necesario primero cambiar la forma de pensar acerca de la realidad.

En conclusión, la educación superior para los profesionales de las ciencias de la salud que atienden a personas con diabetes debe dirigirse hacia el cambio de paradigma, hacia la remoción de

estereotipos, hacia la eliminación de estigmas sociales y hacia el cambio en la forma de pensar que genera el paternalismo. Hay que transitar de la visión puramente clínica, centrada en el médico, a una visión de participación, corresponsabilidad (Comisión para fortalecer la corresponsabilidad, 2015) y de conectar el todo para transformar el todo (Ruano, 2019), que reconozca a la persona y su entorno como participantes clave en el manejo de la diabetes, como ejemplo clásico de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Referencias bibliográficas

- American Diabetes Association (2015) "Foundations of care: education, nutrition, physical activity, smoking cessation, psychosocial care, and immunization". Sec. 4 in Standards of Medical Care in Diabetes - 2015. *Diabetes Care, 38*(Suppl. 1), S20-S30.

- American Diabetes Association (2019) "Standards of medical care in diabetes". *Diabetes Care*, 1-204. Obtenido de care.diabetesjournals.org/content/42/Supplement_1.

- Benson, B. (2016) *Better Humans. Cognitive bias cheat sheet. Because thinking is hard.* Obtenido de https://medium.com/better-humans/cognitive-bias-cheat-sheet-55a472476b18

- Bruner, J. (1996) "Folk Pedagogy". En J. Bruner, *The Culture of Education* (págs. 44-65). Harvard University Press.

- Bunge, M. (1987) *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía* (Segunda edición corregida ed.). (M. Sacristán, Trad.) México: Ariel.

- Coll, C. (1991) *Psicología y currículum* (Reimpresión 2007 ed.). México: Paidós.

- Comisión para fortalecer la corresponsabilidad (2015) *Un llamado a la corresponsabilidad: cambiando el paradigma de atención para el manejo de la diabetes.* México: Fundación IDEA. Obtenido de http://www.fundacionidea.org.mx/salud/llamado-corresponsabilidad

- Doidge, N. (2010) *The brain that changes itself: Stories of Personal Triumph from the Frontiers of Brain Science.* . Carlton North, Vic.: Scribe Publications.

- Frenk, J. e. (2010) "Health professionals for a new century: transforming education to strengthen health systems in an interdependent world". *The Lancet, 376*(9756), 1923 - 1958.

- Gyrd-Hansen, D., & Kjaer, T. (2015) "Government interventions to aid choice: help to self-help or paternalism?" *Health Policy*, 119, 874-881. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.healthpol.2015.02.001

- International Diabetes Federation (2018) *International Charter of Rights and Responsibilities of People With Diabetes.* (IDF), Bruselas. Obtenido de https://www.idf.org/our-activities/advocacy-awareness/resources-and-tools/54:international-charter-of-rights-and-responsibilities-of-people-with-diabetes.html

- Kuhn, T. (1971) *La estructura de las revoluciones científicas.* (A. Contin, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica de España.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (2004) *Proyecto de atención a discapacitados víctimas del conflicto armado. Capacitación de Sensibilización al Personal Médico, Paramédico, Administrativo y Operativo sobre personas con Discapacidad.* Guatemala: autor.

- Prado de Nitsch, F. (16-28 de febrero de 2019) "Conocimiento popular, conocimiento científico e investigación científica". *Revista Análisis de la Realidad Nacional, 8*(157), 77-88. Obtenido de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/02/IPN-RD-157.pdf

- Prado, F., y Nitsch, M. (2015) "Diabetes mellitus en Guatemala: ¿es necesario reconsiderar las definiciones operacionales para las guías nacionales de tamizaje y tratamiento?" Encuesta realizada en una muestra de sujetos con diabetes, de enero-mayo de 2011. *Revista ALAD,* 5, 201-9.

- Ruano Estrada, J. (septiembre de 2019) "La gobernanza sociopolítica: interacción Estado - sociedad civil". *Revista Análisis de la Reaidad Nacional, 8*(169), 28. Obtenido de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/09/IPN-RD-169-2.pdf

- Schroeder, J., Waytz, A., & Epley, N. (2017) "Endorsing help for others that you oppose for yourself: Mind perception alters perceived effectiveness of Paternalism". *Journal of Experimental Psychology, 146*(8), 1106 - 1125. doi:http://dx.doi.org/10.1037/xge0000320

- Speight, J., Conn, J., Dunning, T., & Skinner, T. (2012) "Diabetes Australia position statement. A new language for diabetes: Improving communications with and about people with diabetes". *Diabetes Research and Clinical Practice,* 425 - 435. doi:-doi:10.1016/j.diabres.2012.03.015

- Stenhouse, L. (2003) *Investigación y desarrollo del curriculum* (Quinta ed.). Madrid: Morata.

- Unesco (1982) *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Conferencia mundial sobre las políticas culturales, México D.F. Recuperado en noviembre de 2014, de http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

- Unesco (2015) *Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial?* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, Francia.

- United Kingdom Prospective Diabetes Study Group (1998) Intensive blood glucose control with sulphonylureas or insulin compared with conventional treatment and risk of complications in patients with type 2 diabetes (UKPDS 33). 352(9131), 837-853.

- Viniegra-Velásquez, L. (2006) "Las enfermedades crónicas y la educación. La diabetes mellitus como paradigma". *Revista Médica del IMSS, 44*(1).

- West Winds. (2019) *Cognitive Bias Survival Guid*e. Obtenido de GeekWrapped: https://www.geekwrapped.com/cogniti-ve-bias-survival-guide?utm_con-tent=buffera7441&utm_me-dium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer

Contrapunto

Evaluación del perfil de egreso de la licenciatura en Arquitectura

Ilma Judith Prado Duque
Docente de la Facultad de Arquitectura / USAC

Resumen
El artículo da cuenta de la investigación realizada por la autora sobre los criterios y experiencias que tienen los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, docentes y empleadores de grupos de profesionales arquitectos, para conocer el grado de pertinencia del perfil de egreso de la licenciatura en la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El estudio llega a la conclusión de que los docentes y estudiantes de la referida facultad reflejan, en su mayoría, un resultado de mediana pertinencia en lo que compete al perfil de egreso de la licenciatura en Arquitectura. En contraste, los empleadores reflejan una alta pertinencia al necesitar que el empleado arquitecto llegue con las competencias que el perfil de egreso promete al finalizar la carrera.

Palabras clave
Currículo, evaluación, pertinencia, competencias laborales, práctica profesional.

Abstract
The article gives an account of the research carried out by the author on the criteria and experiences that students of the Supervised Professional Exercise, teachers and employers of groups of professional architects have, to know the degree of relevance of the profile of the graduate of the Degree in the Faculty of Architecture, of the University of San Carlos of Guatemala. The study comes to the conclusion that the teachers and students of the faculty reflect mostly a result of medium relevance in what is the responsibility of the graduation profile of the Degree in Architecture. In contrast, employers reflect a high relevance to the need that the employee architect arrives with the powers that the graduate profile promises at the end of the race.

Kewords
Curriculum, evaluation, relevance, labour competences, practice.

Introducción

La investigación se realizó mediante la recolección y revisión de documentación existente y sobre los estudios que se han realizado acerca de los planes y programas de estudio de la Facultad de Arquitectura de la USAC (FARUSAC), referentes a la licenciatura en Arquitectura. (Chew, 2006, págs. 19, 20, 21). Esa indagación permitió identificar las veces que esta ha sido actualizada y el modelo en el que se basaba para establecer el objetivo general de la carrera, los objetivos específicos de las áreas de conocimiento, los objetivos específicos de las asignaturas y el perfil de egreso, el cual indica lo que el alumno obtendría al graduarse de la licenciatura en Arquitectura.

Los encuestados fueron estudiantes que realizaban su ejercicio profesional supervisado (EPS) que culminaron en agosto 2018; también docentes de la licenciatura en Arquitectura de la USAC y profesionales empleadores de diferentes empresas de la Arquitectura.

El objetivo general fue evaluar el grado de pertinencia de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que conforman el perfil de egreso de la Licenciatura en Arquitectura de la FARUSAC. Se evaluó, interpretó y analizó las respuestas de las encuestas que fueron enviadas electrónicamente a la muestra seleccionada.

La conclusión de la investigación es que los docentes y estudiantes reflejan, en su mayoría, un resultado de mediana pertinencia en lo que compete al perfil de egreso de la licenciatura objeto de estudio. No obstante, los empleadores reflejan una alta pertinencia, al necesitar que el empleado arquitecto llegue con las competencias que el perfil de egreso promete al finalizar la carrera.

Sobre la investigación

La carrera de Arquitectura forma parte de las bellas artes, y está comprometida en la actualidad con el medio ambiente. Se instruye a jóvenes que, el día de mañana, serán responsables de la seguridad, la belleza, el respeto a la naturaleza.

Se evaluó el perfil de egreso de la licenciatura en Arquitectura

servida por la FARUSAC; el perfil de egreso define la razón de ser de todo un plan y programa de estudio, y lo que se busca es identificar el nivel de pertinencia de su quehacer educativo.

En la FARUSAC no se realiza constantemente la evaluación curricular del perfil de egreso; específicamente el de la licenciatura en Arquitectura, por lo que aspectos fundamentales de la formación de los estudiantes de dicha carrera podrían no estar actualizados en los temas de la arquitectura; consecuentemente, al graduarse y entrar al mundo laboral, el nuevo profesional podría no tener todas las competencias técnicas para responder a las exigencias del medio laboral.

El perfil de egreso de la Facultad de Arquitectura, en el nivel licenciatura, necesita una evaluación detallada de cada uno de sus componentes para identificar las deficiencias en la carrera, actualizarse, revisar su coherencia y pertinencia en todos ellos, para realizar el plan de mejoras en cada una de las áreas donde necesite actualizarse o reacomodar procesos académicos o administrativos, para lograr un alto grado de eficiencia y efectividad.

Por lo cual se plantea la pregunta ¿es o no pertinente el perfil de egreso de la licenciatura en Arquitectura de la FARUSAC?

Para responder esa pregunta se plantearon los objetivos: Evaluar el grado de la pertinencia de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores del perfil de egreso de la carrera de licenciatura en Arquitectura ; analizar los conceptos y enfoques relacionados con el diseño y evaluación curricular del perfil de egreso; identificar el grado de correspondencia de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que integran el perfil de egreso con los requerimientos del mercado laboral de la arquitectura; proponer lineamientos para el rediseño curricular y la mejora de la pertinencia del perfil de egreso de la FARUSAC.

El estudio se realizó a través de encuestas hechas a estudiantes de EPS, docentes de arquitectura y empleadores de los arquitectos egresados de la FARUSAC. El análisis de resultados fue por medio de la triangulación, donde la mayoría de los resultados de estudiantes de EPS y docentes reflejan una intermedia pertinencia. Los resultados de los empleadores reflejan, en su mayoría, una alta pertinencia.

Al evaluar el grado de pertinencia de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores del perfil de egreso de la licenciatura en Arquitectura de la FARUSAC, se ha detectado que el nivel de competencias es medianamente pertinente en la mayoría de las competencias requeridas por parte del docente y el alumno; sin embargo, el empleador si requiere que el empleado arquitecto posea estas competencias. Por lo que se determina la hipótesis (Ho) No es pertinente el perfil de egreso de la carrera en licenciatura en Arquitectura de la FARUSAC.

Al analizar los conceptos y enfoques relacionados con el diseño y evaluación curricular del perfil de egreso, llegamos a la conclusión que el perfil de egreso no está actualizado, por lo que no es competitivo en el mundo laboral de la arquitectura.

Por medio de las encuestas realizadas a los empleadores se estableció el grado de correspondencia de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que integran el perfil de egreso de la FARUSAC, constatándose que, conforme los requerimientos del mercado laboral de arquitectura, son totalmente necesarios.

Se concluyó que, en los lineamientos para el rediseño curricular y la mejora de la pertinencia del perfil de egreso de la FARUSAC, se debe tener una cercanía constante con los egresados y con los empleadores, tomando en cuenta sus opiniones positivas y negativas para ir actualizando este perfil. Al analizar las encuestas tanto de estudiantes y docentes como de empleadores, se pudo verificar que el perfil de egreso actual ha sido catalogado con una evaluación de intermedia pertinencia, con un porcentaje de la mitad de opinión de los encuestados; o sea, no logra ser lo deseado.

No obstante, los empleadores si requieren, en la mayoría de respuestas, de lo que en este momento integra el perfil de egreso. Se concluye que la mayor fortaleza para el estudiante futuro egresado es que se fortalezca el 100% deseado en el Ejercicio Profesional, EPS. En este proceso es donde el estudiante aplica su conocimiento, con resolución de varias de las competencias que integran el perfil de egreso, donde se le presentan situaciones cercanas a la realidad que precede el mundo laboral actual.

Materiales y métodos

Para este estudio se usó una metodología con enfoque cuantitativo, con tres grupos de investigación: Estudiantes de EPS, docentes y empleadores de grupos de profesionales arquitectos egresados de la FARUSAC.

Metodología:

- Espacial:

Se realizó en la Universidad de San Carlos de Guatemala, zona 12, Facultad de Arquitectura edificio T2, escuela de Arquitectura y por medio de correos electrónicos.

- Teórica:

El estudio se enmarca en los parámetros de teoría del conocimiento y teoría curricular socioformativa, para establecer los ejes de formación del arquitecto: artístico, creativo, sensibilidad social y ambiental, en conjugación con lo técnico constructivo del proceso de diseño de espacios habitables. Con base en tales principios teóricos se abordaron los alcances de los enfoques curriculares holista, social formativa y de competencias.

- Temporal:

En el estudio se realizó durante ocho meses. Comprende el estudio del currículum actual oficialmente autorizado e implementado desde el 2002, inclusive las modificaciones aprobadas de migración de objetivos a competencias autorizadas en 2013, e implementadas en 2014 (Leal, 2013, pág. 18).

Fuentes de información:

De estudiantes EPS
Actividades:
Identificar estudiantes de EPS de la licenciatura en Arquitectura.
Establecer los contactos y fijar fecha.
Realizar las encuestas.
Procesar la información.
Redactar informe final.

De docentes:
Actividades:
Identificar docentes de la licenciatura en Arquitectura.
Establecer los contactos y fijar fecha.
Realizar las encuestas.
Procesar la información.
Redactar informe final.

De empleadores:
Potenciales empleadores de profesionales arquitectos.
Actividades:
Identificar empresas e instituciones relacionadas con el área profesional de la carrera.
Establecer los contactos y fijar fecha.
Realizar las encuestas.
Procesar la información.
Redactar informe final.

Técnicas de recolección de la información

- Indirecta o no interactiva (revisión bibliográfica y elaboración de documentación específica).

- Directiva o interactiva (aplicación de instrumentos de consulta, encuestas).

- Procesamiento del análisis del grado de pertinencia y de aceptación de fortalezas.

Se aplicó encuestas a los estudiantes de EPS, docentes y empleadores de grupos de profesionales arquitectos.

Las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva, que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo (Trespalacios Juan, 2005, pág. 96)

Los datos recogidos fueron analizados a través de una triangulación. Ello permitió interpretar el comportamiento de las variables investigadas, que tienen relación con la revisión del perfil de egreso de la carrera y su grado de pertinencia.

Resultados

En la presente investigación se indagó el grado de pertinencia del perfil de egreso de la licenciatura en Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La recolección de datos se realizó en campo con estudiantes de EPS, docentes y empleadores, así como el comparativo de otros perfiles de egreso en universidades nacionales e internacionales.

Los resultados se encuentran organizados por cada una de las competencias que forman el perfil de egreso, según el nivel de pertinencia definida para esta investigación, donde existen cuatro niveles de pertinencia: alta, intermedia, aceptable y ninguno. La variable de perfil de egreso

fue analizada por docentes y estudiantes de EPS, para identificar el nivel de pertinencia del perfil con relación a la formación recibida, mientras que la pertinencia con el mercado laboral se realizó a través de la recolección de datos con empleadores. La información se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1
Sistematización de las dimensiones

Nivel de pertinencia del perfil de egreso		Formación USAC Docentes y estudiantes de EPS.				Requerimiento del mercado laboral			
		Ninguna	Aceptable	Intermedia	Alta	Ninguna	Aceptable	Intermedia	Alta
1	Diseña y desarrolla proyectos arquitectónicos o urbanísticos, con fundamento teórico práctico de manera integral, en un contexto determinado, en forma creativa y ordenada, respetando, el entorno, legal, social y natural.	5.00	21.55	53.90	19.55	0.00	19.40	22.25	58.35
2	Propone sistemas constructivos para proyectos arquitectónicos, en función de las condiciones del terreno y la aplicación adecuada de los materiales.	2.50	28.48	50.00	19.03	0.00	27.80	22.20	50.00
3	Aplica los principios básicos de la administración y construcción, para gestionar, ejecutar y supervisar obras arquitectónicas, acorde al contexto legal, social y económico, con liderazgo y honestidad.	10.25	34.28	36.30	19.18	0.00	11.10	22.25	66.65
4	Fundamenta proyectos de arquitectura y urbanismo con base en investigaciones integrales congruentes al entorno, con compromiso social y respeto al ambiente.	2.55	23.85	43.40	30.20	0.00	11.10	27.80	61.10

5	Propone sistemas estructurales para proyectos arquitectónicos, basado en el conocimiento del comportamiento físico de los materiales que conforman la estructura, aplicando legislación nacional y códigos internacionales, considerando el emplazamiento y función, con responsabilidad y eficiencia.	5.22	40.00	37.82	16.97	1.83	22.23	12.97	62.97
6	Reconoce y analiza, las obras artísticas y arquitectónicas, con base en el conocimiento de la historia y la teoría de la arquitectura, para fundamentar su diseño arquitectónico y valorar el patrimonio cultural universal y nacional.	7.08	25.55	34.15	33.23	5.55	22.25	30.55	41.65
7	Domina los fundamentos teórico prácticos de la representación gráfica a efecto de comprender y comunicar las ideas de diseño arquitectónico, utilizando herramientas tanto análogas como digitales, en forma ordena y responsable.	1.78	26.18	41.98	30.08	0.00	11.10	22.20	66.70
8	Domina los elementos teóricos del urbanismo y de las ciencias ambientales que le permiten elaborar propuestas arquitectónicas y urbanas, integrándolas al ambiente de manera sostenible, aplicando la normativa vigente y con respeto al patrimonio cultural y natural.	4.10	32.40	44.80	18.70	0.00	25.00	25.00	50.00

Fuente: elaboración propia.

Discusión

Con este estudio se demuestra que no se cumple a cabalidad lo enseñado en la licenciatura en Arquitectura de la USAC, puesto que los docentes y los estudiantes -con un indicador mayormente de intermedia pertinencia- encuentran barreras del conocimiento durante la carrera, al adquirir las competencias que integran el perfil de egreso. En lo que se refiere al empleador, éste indica con alta pertinencia que si requiere en su empresa las competencias que integran el perfil de egreso. Lo cual representa un obstáculo en su vida laboral.

Recomendaciones

1. Que el EPS sea apoyado de mejor manera, para que los estudiantes adquieran de esa forma la experiencia de aplicación de lo que es ser un arquitecto, en todos los ámbitos de Guatemala, velando que todo lo que está en el perfil de egreso sea absorbido y luego devuelto a la sociedad guatemalteca.

2. Se recomienda a las autoridades y a los docentes que den a conocer las competencias del perfil de egreso a los estudiantes a lo largo de la carrera, y que los programas de cada curso estén enfocados a la descripción que el perfil de egreso ofrece.

3. Actualizar periódicamente la base de datos de los egresados, para garantizar un manejo adecuado y eficiente del directorio de egresados por parte de la escuela de Arquitectura de la USAC.

4. Diseñar y aplicar una estructura metodológica para la recopilación de la información de los egresados, que asegure la objetividad y oportunidad del directorio de egresados.

5. Aprovechar los resultados de esta investigación para el proceso de reforma curricular de la licenciatura en Arquitectura de la USAC.

6. Realizar de manera permanente la evaluación curricular de los planes y programas de estudios de la licenciatura en Arquitectura de la USAC.

Referencias bibliográficas

- Chew, K. (2006) *Plan de Estudios Facultad de Arquitectura.* Guatemala: FARUSAC.

- Leal, R. (2013) *Migración de objetivos a competencias.* Guatemala: FARUSAC.

- Trespalacios, J.A., Bello, L. y Vásquez, R. (2005) *Investigaciones de mercados. Métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones en marketing.* Madrid: Editorial Paraninfo.

Polifonía

El plan "perfecto" de **impunidad, en apuros**[1]

Pablo Marroquín
Diario La Hora

Tras la presentación del caso de Cooptación del Estado, algunos guatemaltecos pegaron el grito al cielo e intentaron maniobrar para que las investigaciones no fueran más allá de ese caso y al ver que sus esfuerzos no tuvieron el éxito necesario, iniciaron un plan que pasó por explotar los miedos de Jimmy Morales, la declaratoria de *non grato,* el Día Infame (13 de septiembre del 2017), mover la embajada en Israel, no renovar mandato de CICIG, prohibir el regreso de Iván Velásquez, desobedecer a la Corte de Constitucionalidad (CC), elegir a Consuelo Porras, modificar el delito de financiamiento electoral, atacar magistrados de la CC, expulsar a la Comisión y el reciente fin de mandato del ente internacional.

Pero todo lo anterior, necesitaba una culminación que ofreciera garantías por los próximos cinco años y por eso es que la Corporación de Impunidad puso a trabajar a todos sus accionistas y operadores para lograr que la Comisiones de Postulación para la elección de magistrados de Salas de Apelaciones (SdA) y Corte Suprema de Justicia (CSJ) lograran sus objetivos.

En el tema de las elecciones de SdA, lo que plantearon es que al menos necesitaban asegurarse que en cada sala hubiera al menos dos de los tres magistrados que fueran aliados de la Corporación de Impunidad, ya sea porque sean parte de ella o

1. Publicado el 17 de septiembre de 2019. Accesible en https://lahora.gt/el-plan-perfecto-de-impunidad-en-apuros/

porque han acumulado lo suficiente para poder ser "presionados" o "chantajeados" por las mafias paralelas.

"Con eso, sí podemos asegurar que nunca más perderemos el control" expresaban muchos de los que habían estado operando para conseguir el objetivo y por eso es que lo resuelto ayer por la CC es un espaldarazo para aquellos que creemos que el futuro de Guatemala pasa por fortalecer nuestro maltrecho estado de Derecho y no por aniquilarlo de una vez por todas.

La CC ordenó repetir la elección de magistrados de sala que iban a representar a estos en la comisión de CSJ porque la misma estaba más amañada que aquellos juegos del Calcio que le valieron a la *Juve* descender de categoría. Es de recordar que, según una publicación de *Prensa Libre*, tales magistrados regresaron de un viaje a Nicaragua en donde está refugiado Gustavo Herrera.

Pero el caso más grave y que aplica a ambas postuladoras, es la ausencia de un reglamento del Consejo de la Carrera Judicial para evaluar a jueces y magistrados. Ahora la CC ha ordenado que se deben hacer esas evaluaciones, pero primero deben terminar el reglamento (dicen que ya lo tienen) y luego publicarlo.

Si el reglamento no adolece de vicios o ilegalidades, surgirá a la vida jurídica y dará paso para que el Consejo de la Carrera Judicial inicie con las evaluaciones, pero el gran problema para las mafias es que tal Consejo no tiene personal para sacar esas evaluaciones, no las pueden hacer a la carrera porque la misma CC dio facultades a las comisiones de postulación para hacer requerimientos.

El Consejo debe: remitir a la Comisión de Postulación que corresponda la nómina de aspirantes, expedientes completos en copia certificada y copia digital y las evaluaciones de desempeño efectuadas.

Además, establece que "la Comisión de Postulación cuestionada, luego de recibir los documentos relacionados con anterioridad, podrá requerir para completar los expedientes todo aquello que estime estrictamente necesario para proceder a la evaluación respectiva". Es decir, las comisiones podrán no topar las huisachadas que seguro las mafias desearán hacer para "acelerar el proceso".

Por último, la CC ordenó hacer una revisión de la ponderación, es decir, no hay carta libre y para que no haya duda, apercibe que "no se podrá continuar con el proceso de elaboración de nóminas de candidatos, en tanto no se observe lo ordenado en este fallo. Lo anterior, con apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, incurrirán en las responsabilidades civiles y penales que prevé la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad".

Las mafias saben pelear y sin duda no todo está escrito, pero sufrieron un revés que puede cambiar un poco la historia, pero para ello debemos reconocer la labor de quienes alertaron de los vicios, de los pocos postuladores que intentaron resistir a la mafia, de los magistrados que otorgaron los amparos y la necesidad que como sociedad no abandonemos este proceso porque de esto depende, literalmente, el futuro económico, político y legal del país.

Las omisiones de postulación[2]

Editorial
Diario Prensa Libre

Serias omisiones registradas desde la convocatoria para desarrollar el proceso de comisiones de postulación de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de salas de Apelaciones condujeron al fallo de la Corte de Constitucionalidad, la noche del lunes, que anuló todo lo actuado en la evaluación y calificación de CSJ, y dejó en suspenso lo desarrollado hasta ayer por el grupo a cargo de Apelaciones, mediante un amparo provisional aprobado de forma unánime.

Hay personas y sectores que observan supuesta tardanza en esta resolución, debido a que las comisiones ya habían avanzado en las fases de integración, recepción y ponderación de perfiles, lo cual también generó algunas hipótesis sobre causales interesadas por la inclusión o no de determinados aspirantes apoyados por uno u otro sector. No obstante, se trata de un fallo histórico y aún oportuno, puesto que, aunque no son el objeto de fondo de la acción legal, ya se habían acumulado numerosas dudas y conflictos de interés en el actuar de ciertos postuladores que insistían en querer colar a ciertos allegados que no habían logrado la calificación mínima y, por lo tanto, buscaban rebajar la misma.

Dos son las mayores omisiones que arrastraba el proceso, sobre las cuales varios sectores se habían hecho los desentendidos, quizá por conveniencia, por querer cumplir forzadamente con el plazo límite o tal vez con resignación debido al hervidero de intereses.

2. Publicado el 18 de septiembre de 2019. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/editorial/las-omisiones-de-postulacion/

El primer gran vacío lo constituyó la falta de un reglamento de calificación de desempeño de jueces y magistrados por parte del Consejo de la Carrera Judicial, herramienta indispensable para promover ascensos, sanciones o destituciones; por ende, los informes entregados a la postuladora carecían de un parámetro sostenible y podrían estar sujetos a discrecionalidad. Se supone que ese reglamento ya existe, pero el nuevo proceso de calificación requerido podría llevar hasta tres meses.

El otro requisito faltante, que en su momento fue señalado por *Prensa Libre*, fue una elección pública y transparente de representantes de la Asociación de Jueces y Magistrados para la postuladora, con la participación de al menos dos planillas. Por el contrario, se urdió una planilla única poco después de un viaje de sus miembros a Nicaragua, supuestamente para un taller de capacitación. Cabe recordar que en ese país se encuentra escondido Gustavo Herrera, un operador político señalado de injerir en la justicia. El fallo de la CC ordena convocar a elección de delegados para garantizar la representación de minorías.

Algunos postuladores de dudosos vínculos disimularon su sorpresa o incluso su molestia, pues hasta antes del fallo buscaban rebajar la calificación mínima hasta niveles irrisorios, casi de mediocridad, con el solo fin de abrir espacios a ciertos abogados y jueces que perdieron el examen inicial. La mayoría de decanos de Derecho defendió la alta exigencia, a fin de incluir a los mejores aspirantes en un listado depurado. Los magistrados que a su vez se postulaban para un nuevo período y calificaban expedientes tenían un conflicto de interés evidente, pero no se inmutaban ante las críticas, lo cual retrata de cuerpo completo su tesitura ética, que prácticamente constituía otro tipo de omisión.

Los errores del proceso deben enmendarse para que la institucionalidad siga su curso. Cualquier otro pretexto, interferencia u oposición a la misma puede considerarse sospechosa y denunciarse como dolosa.

Un beneficio sobrevenido[3]

Lizardo A. Sosa L.
Diario elPeriódico

Desde cero deberá reiniciarse el proceso de postulación de nóminas de magistrados para integrar las cortes Suprema y de Apelaciones por el Congreso de la República, de lo que se deriva un beneficio sobrevenido, pues la elección podría no ser llevada a cabo por esta legislatura, sino por la que asumirá sus funciones en enero de 2020. Así, los tráficos de influencia y condicionamientos derivados del poder de elección que suelen ejercerse desde el Congreso actual se diluyen y, en esas circunstancias, los diputados podrían en 2020 realizar una elección limpia, a partir de nóminas muy diferentes de las que habrían emanado del actual proceso de postulación.

Existen ahora condiciones para aspirar a que los nuevos magistrados tendrán no solo la honorabilidad, experiencia y conocimiento requeridos, sino también la entereza y carácter para ejercer sus funciones con independencia, honrando la confianza que por vía indirecta les será otorgada por el pueblo.

Es indudable la importancia de esta designación, pues la justicia se representa con los ojos cubiertos, para aplicar la ley sin consideraciones de raza, posición social, económica o política, aplicando la ley por parejo, sin distingos, en los casos puestos bajo su jurisdicción, independiente de la política y de otros poderes organizados.

3. Publicado el 18 de septiembre de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/09/18/un-beneficio-sobrevenido/

Lamentablemente no siempre ha sido así, pues más frecuente que lo imaginado, las cortes, no solo las de Apelaciones, o la Suprema, sino la misma Corte de Constitucionalidad y otras instituciones del sector, suelen acomodar sus actuaciones, a motu proprio o condicionados por presiones partidistas o de grupos de interés, derivando en actuaciones injustas, lo que también ocurre en los tribunales al inclinarse en favor del más fuerte, asegurando así, por ejemplo, la impunidad en el incumplimiento de contratos que siempre dejan en desventaja a clientes engañados por promesas y condiciones incumplidas de las empresas oferentes, causando no poca merma económica, sudor y lágrimas de impotencia de simples ciudadanos o pequeñas empresas que cargan con las consecuencias de tales actuaciones.

Algunos casos que evidencian esos condicionamientos, sea por libre decisión de las cortes según las circunstancias, o bien obligados por presiones tan concretas como indeseables: uno reciente, es el antejuicio en contra de Sandra Torres, rechazado por la Corte Suprema de Justicia, quizás con el fin de no afectar el proceso electoral, pero difícil de entender, al conocerse la imputación de cargos formulada por el MP; otro, el enorme retraso de la publicación de la resolución de la C. C. en 2003, relativa al recurso de inconstitucionalidad dado con lugar, interpuesto en contra de una disposición legal del Congreso de la República que invadía competencias constitucionales de la Junta Monetaria respecto del manejo de las tasas de interés en el sistema financiero, publicada meses después, al perder el entonces presidente del Congreso Efraín Ríos Montt la primera vuelta de la elección presidencial de 2003; ¿y qué habría ocurrido si hubiese pasado y ganado la segunda vuelta electoral?; y, así, múltiples retrasos en procesos o en la divulgación de sentencias como si se tratara de acomodar inexplicablemente lo resuelto, a las circunstancias, al tiempo o a las presiones. Ahora, tendríamos ese beneficio sobrevenido de la anulación del proceso. Ojalá.

El "pacto de corruptos" contra la pared[4]

Edgar Gutiérrez
Diario elPeriódico

El lunes 16 dio un vuelco el escenario de las elecciones de magistrados. Ahora es altamente probable que el próximo Congreso integre la CSJ y las Salas de Corte de Apelaciones. En la nueva legislatura el "pacto de corruptos" perderá la mayoría, y eso es grave para sus intereses.

El amparo provisional que otorgó la CC ordenando a las Comisiones de Postulación hacer borrón y cuenta nueva, tiene un impacto inmediato en los comisionados y en las fuerzas políticas que presionan tras bambalinas. La conformación de los bloques que están en abierta disputa es muy dinámica y para nada lineal. Las presiones, negociaciones y cálculos de conveniencia conducen a frecuentes mudanzas de adherentes de uno y otro bando.

Simplificando, los bloques son el "pacto de corruptos", hasta ahora compacto, y una coalición variopinta que incluye algunos magistrados, decanos y miembros del Colegio de Abogados, así como unos pocos afines al sector privado; además, hay un grupo de neutrales que podrían inclinar la balanza.

Hasta hace poco, en la Postuladora de la CSJ la "coalición" apenas rascaba la mayoría calificada. Sus dolores de cabeza han sido las presiones, insoportables, de los operadores del "pacto de corruptos": los diputados Javier Hernández, Felipe Alejos y Armando Escribá; los abogados Fredy Cabrera y Juan Carlos Godínez, y el propio Jimmy Morales, que se involucró decididamente en las últimas semanas. Este grupo lo dirige Gustavo Herrera desde Nicaragua.

4. Publicado el 19 de septiembre de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/09/19/el-pacto-de-corruptos-contra-la-pared/

Los comisionados que no respondían al "pacto de corruptos" tienen ahora un mayor margen de independencia para confeccionar las nóminas. En consecuencia, a los operadores del "pacto de corruptos" se les reduce el campo de maniobra.

Salvo que los "neutrales" se integren a la "coalición" o conformen su propio bloque, la correlación de fuerzas apenas se va a alterar; sin embargo, las expectativas de los aspirantes cambian sensiblemente. Si el actual Congreso elige, los nominados por el "pacto de corruptos", aunque fuesen pocos, tienen todo el chance de alcanzar su meta. Ahora, si es la próxima legislatura muchos de ellos quedarán fuera.

Todo dependerá del manejo de los plazos. A simple vista, las Comisiones no tienen tiempo de concluir su trabajo en octubre. La orden de la CC es que el Consejo de la Carrera Judicial envíe los expedientes evaluados de todos los jueces y magistrados de carrera (estarán listos hasta en diciembre o enero) y que el Instituto de Magistrados presente dos o más planillas. Si este escenario prevalece, la nueva mayoría coaligada podría dominar en el Congreso y desde ya serán el centro del cabildeo de los postulados. Aunque, claro, negociaciones entre las partes siempre habrá, en las Comisiones y en el Pleno.

Considerando que está en juego su impunidad, el "pacto de corruptos" no se quedará de brazos cruzados. Su argumento será que la ley dispone que las Cortes deben integrarse en octubre. Podrían incluso azuzar a sus aliados en el OJ, que son bastantes, y provocar caos. Y, sin duda, seguirán arremetiendo contra los magistrados de la CC, aunque esta vez también votaron a favor del amparo los dos magistrados aliados de Jimmy Morales.

En conclusión, el amparo provisional de la CC puede traer beneficios: Que el "pacto de corruptos" pierda la protección de la CSJ; que la CSJ y la CC armonicen los criterios de interpretación de la ley, mitigando el desgaste de las instituciones; que se fortalezca el estado de Derecho, y mejores condiciones para la efectiva separación de poderes del Estado, lo cual será muy sano para la República.

Comisiones de Postulación: ¿cátedra de corruptela?[5]

Silvia Tejeda
Diario elPeriódico

Las Comisiones de Postulación, ¿Desempeñan los cargos, porque son representantes de las entidades que los nombran como profesionales honestos y capaces, o porque son sujetos profesionalmente maleables, astutos, que saben manipular decisiones y veladamente prestarse para cuidar intereses de mafias, criminales y saqueadores oficiales? Esta es la pregunta que miles de ciudadanos nos hacemos cuando no terminamos de leer y darnos cuenta de todas las acusaciones y denuncias que agrupaciones y personas individuales gestionan y difunden, desde hace semanas, haciendo públicos el número de casos en que las Comisiones de Postulación para magistrados de las Cortes se exceden avalando múltiples casos de profesionales, postulados para desempeñarse en esos cargos, que son señalados y denunciados por sus vínculos con mafias que, en los últimos lustros, les ha sido fácil colocar como sus más leales peones para sostener un sistema de corrupción, descarado y persistente.

Muchos andamios que sostienen y se sostienen dentro de la estructura de los sistemas Legislativo y Judicial, se mueven en las Cortes para defender y proteger a millonarios contratistas del Estado, a narcos expansivos y poderosos, acostumbrados a estimular con exageradas prebendas a sus peones ahí colocados.

¿Cómo es posible, que nuestro sistema de justicia permita que magistrados que ya se desempeñan en la Corte de Apelaciones, puedan pactar con los doce integrantes de la Comisión

5. Publicado el 20 de septiembre de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/09/20/comisiones-de-postulacion-catedra-de-corruptela/

Postuladora nombrada para escoger a los miembros de la CSJ, para salir favorecidos nuevamente y desempeñarse en esa Corte? ¿Auto promocionarse para escalar a otra? Es importante reparar y detenerse en las diferentes denuncias que señalan la inaudita acción de 12 comisionados para elegir a los nuevos integrantes de la Corte Suprema de Justicia, y que estos profesionales denunciados, por sus estrechos vínculos con poderosos de las entrañas más oscuras que saquean el presupuesto, con autorización y dañan impunemente al país. ¿Qué más espera el Consejo de la Carrera Judicial para evaluar a jueces y magistrados propuestos? ¿Desmentirán los miembros de la Corte de Apelaciones los puntos con que están siendo severamente acusados?

Según lo denunciado por quienes se oponen a la Comisión de Postulación, nombrada en junio pasado, sin competencia, se trata de algunos abogados que serían catalogados como piezas escogidas para seguir sosteniendo los enlaces más importantes de la corruptela que se practica dentro de las instituciones del Estado. Son algunos: Romeo Monterrosa, señalado como defensor de narcotraficantes; Cathy López, representante del Presidente en varios recursos; Miguel Catalán Orellana, colaborador de Roxana Baldetti; Wendy Angélica Ramírez, con vínculos con el Rey del Tenis; Harald Estuardo Ortiz, con vínculos con Felipao; Edwin Ruano Martínez, asesor de Mario Estrada, nada menos; y otros cinco más a quienes no les publican señalamientos o vínculos, pero que son instrumentados por el Pacto de Corruptos.

Es imperante escuchar las voces que han denunciado una de las jugarretas más deleznables dentro de los grupos que deben ser los más leales y más dignos en rescatar el respeto a las leyes en Guatemala. La aplicación de la Justicia no puede seguir siendo selectiva, parcial y, ni en los más insidiosos casos, veladamente corrupta. Exigimos que la Comisión de Postulación para proponer a los profesionales que integrarán la próxima Corte de Justicia sea integrada nuevamente por profesionales capaces y honestos, que sí se han presentado varios que sí lo merecen, y los rechazan cínicamente.

La cátedra que están dando, sobre cómo se protegen las redes de corrupción en las Cortes, ya trasciende.

Cortes, no mafias[6]

Iduvina Hernández
Revista digital Plaza Pública

Aunque, con pompa y fanfarria en el vacío, el Gobierno intentó celebrar 198 años de presunta independencia, la verdad es otra. Guatemala ha sido y sigue siendo un Estado capturado. Capturado por estructuras actuando en red con hilos que nacen en el sector económico elitario, en el sistema de partidos políticos, en el ejército en retiro y, no podía faltar, en el crimen organizado.

El secuestro de la institucionalidad, suscrito en los pactos de corrupción y de crimen, busca tener el control permanente de toda la estructura del Estado. La acción de la entente pro impunidad arrancó cuando se armó el pozo financiero para sostener el plan de ataque a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Giras de cabildeo para lesionar el respaldo de la comunidad internacional se acompañaron de campañas propagandísticas y mediáticas que incluyeron denuncias espurias, las cuales, en aras de erosionar el alcance de la Cicig y de minar el apoyo a esta, carecieron de escrúpulo alguno. Lo anterior, a tal extremo que se hicieron acompañar de un ciudadano ruso y de su familia, que, al huir del pago de un préstamo a la banca de su país, se ligaron a estructuras criminales de falsificación de documentos de identidad en Guatemala.

A esos vínculos se añadió el control del sistema judicial. Este arrancó en 2014 con la negociación de las candidaturas con

6. Publicado el 20 de septiembre de 2019. Accesible en https://www.plazapublica.com.gt/content/cortes-no-mafias

comisiones de postulación para la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las salas de apelaciones. Continuó con la designación de la actual fiscal general de la república y jefa del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras, quien con su accionar sirve a los propósitos del pacto de corruptos.

Llegado el momento del cambio ante la CSJ y las salas de apelaciones, las comisiones de postulación no solo han repetido los vicios de sus predecesoras. De hecho, los han ampliado, y sin empacho alguno. Pese a las constantes advertencias de los riesgos y daños para el proceso, los miembros del pacto en las comisiones siguieron con absoluta desvergüenza. Probablemente convencidos de que tienen carta blanca para violentar la ley, creyendo quizá que podían actuar sin control, siguieron apañando la corrupción y sirviendo al pacto que la sostiene.

Les toca hoy a las postuladoras enmendar la plana, corregir el camino y asegurarse de que se elijan cortes, no mafias.

Pero esas mafias que intentan asaltar las cortes no entienden que sigue firme la disposición social y ciudadana de recuperar el Estado de derecho, disposición que, mediante el uso de los espacios y recursos que el mismo Estado de derecho garantiza, permite corregir la falla en la cual han incurrido quienes tienen la responsabilidad de integrar las nóminas de candidaturas a las altas cortes del país.

Recuérdese que las comisiones de postulación no son propietarias de procesos o de derechos. No. Estas tienen un mandato. Son depositarias de una responsabilidad, y esta es, con base en las facultades que les otorga la ley, seleccionar a personas de la mejor calidad para asegurar que la elección recaiga en las que están mejor capacitadas para administrar justicia.

No obstante, en violación plena de dicha normativa, han obviado atender requerimientos básicos que la ley ordena al extremo de que, cuando algunos de sus candidatos favoritos no alcanzaron el mínimo puntaje establecido, pretendieron bajar la nota mínima en aras de que literalmente pudieran colarse en las nóminas.

Algo que no extraña, puesto que, por ejemplo, en la comisión que analiza las propuestas para la CSJ participan, entre otros, abogados como Miguel Catalán o Romeo Monterrosa, vinculados a estructuras de defensa del crimen organizado. ¿Cómo se puede asegurar una propuesta con ofertas que cumplen los requisitos de idoneidad y calidad adecuadas si quienes seleccionan tienen cuentas pendientes con la justicia o son parte del esquema de corrupción de esta?

En rescate de un proceso viciado, la Corte de Constitucionalidad (CC) ha resuelto en pleno que las comisiones deben enmendar sus errores y reiniciar los procesos. De hecho, les ha lanzado un salvavidas a dichas instancias al ordenar que corrijan su actuación y evitar así que incurran en delitos como incumplimiento de deberes, entre otros. De esa manera, les toca hoy a las postuladoras enmendar la plana, corregir el camino y asegurarse de que se elijan cortes, no mafias.

ACTUALIDAD

Estudio y resguardo de semillas y frutos de la Reserva de Biosfera Maya

Magaly Arrecis
Analista de temas socioambientales / IPNUSAC

La mañana del sábado 21 de septiembre, en el salón de conferencias del Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llevó a cabo la presentación y la entrega de copias digitales del Catálogo de Frutos y Semillas de la Reserva de Biosfera Maya.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Carlos Maldonado Aguilera, director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y de Carolina Rosales de Zea, coordinadora del Jardín Botánico.

El catálogo es parte del proyecto de investigación denominado "Catálogo carpológico para la identificación de árboles y arbustos de la Reserva de Biósfera Maya, como herramienta para restauración ecológica".

El estudio contó con el apoyo financiero de la Dirección General de Investigación (DIGI) y el aval académico del CECON, ambos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Las semillas y frutos fueron colectados durante 2017 y 2018 y en 2018 contaron con el apoyo del Proyecto Arqueológico El Tintal (PAET). El catálogo recoge información y fotografías de cien especies de árboles y arbustos que pertenecen a 31 familias botánicas, las cuales se encuentran disponibles en la colección de referencia morfológica del *Index Seminum* del Jardín Botánico.

Información sobre el jocote jobo. Captura de imagen del catálogo.

Claudia Morales, durante su presentación. Foto: Jardín Botánico CECON/ USAC.

Las autoras y autor del catálogo son las biólogas María José Hernández, Claudia Lucía Morales, Carolina Rosales de Zea y el biólogo Pablo José Lee Castillo; quienes presentaron distintas secciones del catálogo al público asistente: la recopilación de la información, el contenido, el uso y acceso a una copia del catálogo y las perspectivas para enriquecerlo.

Pablo Lee Castillo en su exposición. Foto: Jardín Botánico CECON/ USAC.

Durante el evento se reconoció el trabajo de diseño gráfico, diagramación y fotografía de Andrea Meléndez Paniagua, quien tuvo a su cargo estas funciones durante sus prácticas de Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura (FARUSAC).

En el orden acostumbrado: Andrea Meléndez, Claudia Morales, María José Hernández, Carolina Rosales y Pablo Lee. Foto: M. Arrecis

Además, varios de los expositores agradecieron el apoyo de la Unidad de Áreas Protegidas del CECON por facilitar el acceso al Sistema Universitario de Áreas Protegidas en la Reserva de Biósfera Maya; al personal del Centro de Datos para la Conservación (CDC), principalmente al licenciado Manolo García y su equipo de investigación; al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP Sede Regional de San Benito, Petén); al personal de *Wildlife Conservation Society* Guatemala (WCS) y a los guarda recursos.

El catálogo puede solicitarse y enviarse de forma digital por los siguientes medios:
Whatsapp 4176-1988,
Facebook Jardín Botánico, Cecon-Usac
o por correo electrónico escribir a jardinbotanicousac@gmail.com

Investigación

Uso de herramientas Moodle por docentes en estudios de postgrado,el caso de la Facultad de Humanidades de la USAC

Leiven Elizabeth Vásquez Ajau
Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades / USAC

Resumen

La plataforma de aprendizaje en línea disponible en el Campus Virtual FAHUSAC de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala es Moodle (Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular); es un LMS de código abierto de gran versatilidad, pues permite añadir recursos y actividades de diversa índole en los cursos que los usuarios han virtualizado. En esta investigación se estudia la utilización que hicieron de las herramientas Moodle los docentes que laboraron en las jornadas sábado y domingo durante el primer semestre de 2018 en la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Se identificó las herramientas Moodle que los docentes programan en el diseño de e-actividades de aprendizaje del curso impartido, acordes con la finalidad pedagógica y taxonomía de Bloom; también se estableció qué herramientas Moodle emplean en las e-actividades de aprendizaje, planificadas en el programa del curso.

Palabras clave

Moodle, herramientas, e-actividades de aprendizaje.

Abstract
La plataforma de aprendizaje en línea disponible en el Campus Virtual FAHUSAC de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala es Moodle (Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular); es un LMS de código abierto de gran versatilidad, pues permite añadir recursos y actividades de diversa índole en los cursos que los usuarios han virtualizado. En esta investigación se estudia la utilización que hicieron de las herramientas Moodle los docentes que laboraron en las jornadas sábado y domingo durante el primer semestre de 2018 en la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Se identificó las herramientas Moodle que los docentes programan en el diseño de e-actividades de aprendizaje del curso impartido, acordes con la finalidad pedagógica y taxonomía de Bloom; también se estableció qué herramientas Moodle emplean en las e-actividades de aprendizaje, planificadas en el programa del curso.

Kewords
Moodle, herramientas, e-actividades de aprendizaje.

Introducción

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) ha demandado que los profesores de educación superior consideren dejar sus métodos y estrategias de enseñanza, e introduzcan elementos tecnológicos que doten a los estudiantes en formación de nuevas competencias, que les permitan enfrentar los retos de acceso a la información.

El docente, anteriormente, era visto como un trasmisor de conocimientos y en la actualidad se espera que actúe como un mediador de la información, con la capacidad de desarrollar ambientes educativos y formativos en los que el estudiante tenga la oportunidad de construir y apropiarse del conocimiento, desarrollar su capacidad de análisis, estructurar contenidos y trabajar de forma colaborativa.

Los recursos tecnológicos son medios en los que los catedráticos se pueden apoyar para generar

nuevos ambientes de aprendizaje, tal es el caso de la utilización de una plataforma educativa virtual, la cual tiene el fin de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en línea. Para López, Romero, & Ropero (2010) "muchas universidades han dado el paso de incluir una plataforma virtual como apoyo a la docencia. Sin embargo, en muchas de ellas no ha quedado más que como un mero repositorio de documentos, o peor aún, como una herramienta inutilizada" (p. 46).

Entre las plataformas virtuales más utilizadas como apoyo a la docencia se encuentra Moodle, que "es un sistema de gestión de contenidos educativos que posibilita la organización de cursos a partir de la creación y combinación de herramientas educativas gestionadas dentro de la misma plataforma" (Nass, Mendoza, Millanao, & Ortega, 2017, p. 102). Casales, Castro & Hechavarría (2008, p. 2) mencionan que "el trabajo en Moodle se centra en la creación y actualización de cursos que son creados y gestionados por los profesores y por la atención a los usuarios que son matriculados como estudiantes".

Sin embargo un problema evidente, que surge al crear y actualizar los cursos diseñados y gestionados por los docentes, es que muchas de las herramientas Moodle no son utilizadas a su máxima eficacia para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en línea. Ante esa situación surge esta pregunta de la investigación: ¿Qué utilización hacen de las herramientas Moodle los docentes que laboran durante el primer semestre 2018 en las jornadas sábado y domingo de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala?

En la investigación sobre Herramientas Moodle utilizadas por docentes de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala se incluiría las siguientes secciones:

- Herramientas Moodle:
  Moodle está diseñado para proporcionar a profesores y estudiantes un sistema modular y seguro de ambientes de aprendizaje en línea. "Este entorno de aprendizaje cuenta con dos grupos de herramientas: actividades y recursos" (Universidad del Quindío, 2016).

- "Usualmente una actividad es algo que un estudiante hará, que interactúa con otros estudiantes o con el maestro. Hay 14 diferentes tipos de actividades en Moodle 2.x y 3.x estándar" (Moodledocs, 2018a, párr. 1-2). Entre ellas: Tarea, Chat, Elección (consulta), Base de datos, Retroalimentación, Foro, Glosario, Lección, LTI Herramienta externa, Examen (cuestionario), Paquete SCORM, Encuesta predefinida, Wiki y Taller.

- Un recurso es un objeto que un profesor puede usar para asistir el aprendizaje, como un archivo o un enlace. "Moodle soporta un rango amplio de recursos que los profesores pueden añadir a las secciones del curso. En el modo edición, un profesor puede añadir recursos a través del enlace para, añadir una actividad o recurso" (Moodledocs, 2018b, párr. 1). Entre los recursos disponibles se encuentran: Archivo, Carpeta, Etiqueta, Libro, Página, Paquete de contenido IMS, URL.

- Guía de Herramientas para Profesores Moodle 2:

  La "Moodle 2 - Tool Guide for Teachers", versión PDF creada por Joyce Seitzinger la cual fue adaptada por Gavin Henrick y traducida por Alfredo Ruiz (Henrick, 2012), muestra cada herramienta Moodle que responde a objetivos de aprendizaje específicos, acorde con la finalidad pedagógica: transferencia de información, evaluación del aprendizaje, comunicación e interacción y elaboración colaborativa de contenidos y las herramientas que facilitan el desarrollo de las habilidades cognitivas: crear, evaluar, analizar, aplicar, comprender y recordar según la taxonomía de Bloom para la era digital.

  La Guía de Herramientas para Profesores Moodle 2, "tiene por objeto orientar a los docentes sobre el uso de las distintas herramientas que proporciona Moodle, a la hora de diseñar y crear cursos en este sistema de gestión de aprendizaje LMS - Learning Management System" (Gomez, 2016). Esta guía ha sido de gran utilidad en la realización del presente estudio, el punto de partida para la elaboración del instrumento

de recolección de datos, así como para la comprensión del nivel de aprendizaje y competencias digitales que los docentes deben poseer en su función de facilitadores y/o mediadores del proceso de enseñanza, mediada a través de la plataforma Moodle.

- Taxonomía de Bloom para la era digital:

  En 2018, López escribió que "han pasado más de cincuenta años y la Taxonomía de Bloom continúa siendo, para los educadores, herramienta fundamental para establecer en las diferentes asignaturas objetivos de aprendizaje". El mismo autor dice que "a pesar de las ideas simplistas atribuidas a Bloom, así como la asociación equivocada que se le hizo a su taxonomía con el conductismo, esta sigue teniendo tanta validez hoy en día".

  El doctor Andrew Churches actualizó la revisión de Lorin W. Anderson para ponerla a tono con las nuevas realidades de la era digital. En ella, complementó cada categoría con verbos y herramientas del mundo digital que posibilitan el desarrollo de las habilidades cognitivas para crear, evaluar, analizar, aplicar, comprender y recordar (López, 2018).

- Definición de e-actividades en la enseñanza on-line
  Según Cabero y Román (2006) las e-actividades se refieren a "diferentes acciones que los alumnos llevan a cabo en completa relación con los contenidos e informaciones que les han sido ofrecidos. Si estas actividades son presentadas, realizadas o transferidas a través de la red, entonces las podemos considerar como e-actividades" (p. 25).

En el análisis teórico de esta investigación se ha considerado una teoría de aprendizaje que permita orientar el uso de plataformas virtuales como estrategias de aprendizaje innovadoras, entre ellas se encuentra la pedagogía construccionista social que se apoya en el constructivismo. Los representantes más destacados del constructivismo son: Jean Piaget, David Ausubel y David Jonassen, para ellos el constructivismo es:

> En primer lugar una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar la naturaleza del conocimiento humano. […] En esta teoría el aprendizaje es en esencia activo, esto significa que una

> persona que aprende algo nuevo lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias esquemas mentales; como resultado, el aprendizaje no es pasivo ni objetivo; es subjetivo, porque cada persona lo va modificando a la luz de sus experiencias (Valdez Alejandre, 2012, p. 7).

El constructivismo se ha convertido en el enfoque pedagógico por excelencia de la era de la globalización y la sociedad del conocimiento. Especialmente en las modalidades educativas en línea y semipresenciales, en donde el docente se convierte en el administrador de las publicaciones de contenidos, informaciones, documentos y recursos digitales.

Moodle es altamente compatible con el constructivismo debido a que se basa en un "modelo pedagógico de constructivismo social, que defiende la colaboración de todos los participantes (estudiantes y profesorado), de forma que puedan contribuir a la experiencia educativa de diferente forma" (Martínez & Torres, 2015, p. 63). De ahí la importancia de la formación y actualización de los docentes, no solo en su formación y actualización de la disciplina que imparte sino además, a nivel de su formación pedagógica y didáctica para diseñar su propia planificación educativa, así como para la creación de los objetos de aprendizaje.

El objetivo del presente estudio fue determinar la utilización que hacen de las herramientas Moodle los docentes que laboran en las jornadas sábado y domingo de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala y para cumplir con el propósito principal de la investigación en sí, se plantearon tres objetivos específicos: inicialmente, identificar las herramientas Moodle que los docentes programan en el diseño de e-actividades de aprendizaje del curso que impartió en la carrera de Maestría en Docencia Universitaria durante el primer semestre de 2018, acorde con la finalidad pedagógica y taxonomía de Bloom; posteriormente, establecer qué herramientas Moodle emplean los docentes en las e-actividades de aprendizaje planificadas en el programa del curso impartido. Finalmente, elaborar una propuesta de actualización tecnológica dirigida al personal docente de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Las hipótesis en este estudio fueron las siguientes:

Hi1: Las herramientas Moodle incluidas por los docentes para el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la finalidad pedagógica para transferencia de información es el recurso Archivo, la actividad de Examen (cuestionario) es la menos usada en la evaluación del aprendizaje, el chat rara vez es empleada en comunicación e interacción, la wiki es a veces elegida para la elaboración colaborativa de contenidos.

Hi2: La minoría de las herramientas Moodle son aprovechadas en su máxima potencialidad por los docentes para posibilitar el desarrollo de las habilidades cognitivas en el estudiante.

Hi3: Los docentes frecuentemente para planificar las e-actividades de aprendizaje en el programa del curso que imparte en la carrera de Maestría en Docencia Universitaria seleccionan la herramienta Moodle llamada Tarea.

Hi4: Al realizarse periódicamente una actualización tecnológica la mayoría de los docentes que laboran en la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala modificarían sus actitudes frente a aspectos sobre el uso de las herramientas Moodle, para la creación de sus cursos en el Campus Virtual FAHUSAC.

La estructura de la investigación posee un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo con un diseño no experimental, transeccional. Se determinó la utilización que hacen de las herramientas Moodle los docentes que laboran en las jornadas sábado y domingo de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se usó la Guía de Herramientas para Profesores Moodle 2, versión PDF creada por Joyce Seitzinger, la cual fue adaptada por Gavin Henrick y traducida por Alfredo Ruiz (Henrick, 2012). En esta guía se mencionan las herramientas adecuadas para el diseño de actividades de aprendizaje acorde con la finalidad pedagógica:

transferencia de información, evaluación del aprendizaje, comunicación e interacción y elaboración colaborativa de contenidos y las herramientas que posibilitan el desarrollo de las habilidades cognitivas, según la taxonomía de Bloom: crear, evaluar, analizar, aplicar, comprender y recordar.

Materiales y método

- **Enfoque de la investigación:**
  El método que se aplicó en este estudio fue cuantitativo. A través de esta perspectiva de investigación se usó la recolección de datos para probar las hipótesis detalladas con anterioridad, además se buscó dar respuesta a las preguntas específicas en el planteamiento del problema:
  - ¿Cuáles son las herramientas Moodle que los docentes programan en el diseño de e-actividades de aprendizaje del curso que impartió de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria durante el primer semestre 2018 acorde con la finalidad pedagógica y taxonomía de Bloom?
  - ¿Qué herramientas Moodle emplean los docentes en las e-actividades de aprendizaje planificadas en el programa del curso que impartió de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria durante el primer semestre 2018?
- **Alcance de la investigación:**
  Se realizó un estudio de tipo descriptivo. Su finalidad fue determinar la utilización que hacen de las herramientas Moodle los docentes que laboraron durante el primer semestre 2018 en las jornadas sábado y domingo de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Diseño de la investigación:**
  Para este estudio se eligió un diseño no experimental, transeccional descriptivo.

Estrategias de recolección de datos

Métodos

- **Encuesta:** La recolecta de información a través de este método se realizó con la cooperación expresa del grupo

seleccionado de docentes de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, utilizando un cuestionario estructurado como instrumento.

- **Observación cuantitativa:** La observación cuantitativa es implícita en esta investigación, se usó como método para recolectar datos y para este proceso se diseñó una lista o tabla de cotejo para registrar lo observado en los programas de estudios por docentes que virtualizaron un curso en el Campus Virtual FAHUSAC.

Técnicas

- **Encuesta:** La información de esta investigación se obtuvo por dos tipos de encuesta:

  - Encuesta personal que consistió en un encuentro directo entre el entrevistador y el entrevistado, se le permitió al entrevistado que completará el cuestionario bajo la supervisión del entrevistador.

  - Encuesta online haciendo uso de la internet, la cual fue diseñada a través de Google Formularios. Este software creó de manera automática una dirección URL para acceder al cuestionario, la misma que fue compartida a todos los correos electrónicos de los docentes de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente a los docentes a quienes no se tuvo la oportunidad de entregar una encuesta personalmente.

- **Observación no participante:** Con la finalidad de complementar la información obtenida a través de la encuesta, se realizó esta observación de manera indirecta, sin tener ningún tipo de contacto con el objeto de estudio; se basó en información que emanaba del programa de curso de la autoría de los docentes de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala sobre los cursos en línea que impartieron de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria, plan sábado y domingo del primer semestre 2018.

Instrumentos

- **Cuestionario estructurado con preguntas cerradas:** Para la recogida de datos se tomó la decisión de diseñar un cuestionario dirigido al profesorado de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo instrumento de medición es de diseño propio, integrando el contenido de la Guía de Herramientas para Profesores Moodle 2, versión PDF creada por Joyce Seitzinger la cual fue adaptada por Gavin Henrick y traducida por Alfredo Ruiz (Henrick, 2012).

En esta guía se mencionan las herramientas adecuadas para el diseño de actividades de aprendizaje acorde con la finalidad pedagógica: transferencia de información, evaluación del aprendizaje, comunicación e interacción y elaboración colaborativa de contenidos y las herramientas que posibilitan el desarrollo de las habilidades cognitivas según la taxonomía de Bloom: crear, evaluar, analizar, aplicar, comprender y recordar.

Para la elaboración de los ítems y construcción del instrumento se utilizó el constructo "Herramientas Moodle". El instrumento consiste en un cuestionario que está constituido por una batería de ítems distribuidos en 15 preguntas cerradas que ofrece una serie de opciones de respuestas cerradas predefinidas; sin embargo debe tomarse en cuenta las cinco sub-preguntas del ítem No. 10, pues estas son aquellas que derivan de la pregunta principal, ya que por lo general estas no puede ser contestada toda de una vez.

El contenido de las preguntas de este cuestionario básicamente son de tipo de preguntas cerradas que según Hernández Sampieri et al., (2014) son aquellas que "contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta" (p. 17). Las preguntas se agruparon en las siguientes cuatro dimensiones de análisis:

Tabla 1
Instrumento de medición "cuestionario"

Dimensiones de análisis	Ítem
I. Preguntas generales acerca de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC" (ítems: 1 al 8)	1. ¿Ha recibido alguna capacitación para el manejo de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC"? 2. Sí su respuesta anterior ha sido SÍ, ¿quién o cómo se ha capacitado? 3. ¿Qué nivel de satisfacción tiene usted sobre la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC"? 4. ¿En la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC", qué curso (s) en línea impartió de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria, plan sábado y/o domingo del primer semestre 2018 de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala? 5. ¿Qué equipo utiliza para acceder a su curso en la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC"? 6. ¿Desde qué lugar accede con más frecuencia a la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC" para trabajar en su curso en línea? 7. ¿Con qué frecuencia hace uso de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC" para acceder a su curso en línea? 8. ¿Cómo calificaría usted el conocimiento y dominio que tiene respecto al uso de las herramientas Moodle "Actividades y Recursos"?
II. Frecuencia de uso de las herramientas Moodle (ítem: 9)	9. ¿Con qué frecuencia usa las herramientas Moodle para la planificación de las e-actividades de aprendizaje conveniente a sus competencias educativas del curso que imparte de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria?
III. Herramientas Moodle acorde con la finalidad pedagógica y taxonomía de Bloom (ítem: 10 y 5 sub-preguntas)	10. ¿Cuál de estas herramientas Moodle programa usted para el diseño de e-actividades de aprendizaje en el curso que imparte acorde con la **finalidad pedagógica** (transferencia de

	información, evaluación del aprendizaje, comunicación e interacción, elaboración colaborativa de contenidos) **y taxonomía Bloom** (habilidades cognitivas)? **Finalidad pedagógica** 10.1 Transferencia de información 10.2 Evaluación del aprendizaje 10.3 Comunicación e interacción 10.4 Elaboración colaborativa de contenidos **Taxonomía de Bloom** 10.5 Habilidades cognitivas 10.5.1 Crear 10.5.2 Evaluar 10.5.3 Analizar 10.5.4 Aplicar 10.5.5 Comprender 10.5.6 Recordar
IV. Datos demográficos (ítems: 11 al 15)	11. Género 12. Edad 13. Estado civil 14. Grado académico actual 15. Años de docencia universitaria en USAC y otras universidades

Fuente: Elaboración propia.

- **Validación del instrumento:** La validación que se aplicó al instrumento fue la validez de contenido, "esta se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Es el grado en el que la medición representa al concepto o variable medida" (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009b & Bohrnstedt, 1976 citado por Hernández Sampieri et al., 2014, p. 201).

Para la elaboración de los ítems y construcción del instrumento se utilizó el constructo "Herramientas Moodle". El instrumento consiste en un cuestionario con 16 preguntas y 4 sub-preguntas del ítem No. 10 y 6 sub-preguntas del ítem No. 11. Los expertos que participaron en la validación del instrumento de medición fueron tres profesores en el área de tecnología educativa, que imparten clases a nivel de educación superior; seleccionados por conveniencia, considerados por su accesibilidad, proximidad y por tener conocimiento aceptable en el concepto del estudio.

En cuanto a la presentación de los ítems para su evaluación, cada experto realizó el análisis del instrumento de manera individual utilizando una tabla de validez, donde asignó un valor en base a la pregunta: ¿Es el contenido de este ítem esencial, útil pero no esencial, o de ninguna manera esencial para medir el aspecto del constructo? Y para establecer su respuesta u opinión en relación a la pregunta, se le expusieron estas afirmaciones:

- Si el ítem es esencial para medir el aspecto del constructo, escriba el número 1
- Si el ítem es útil pero no esencial para medir el aspecto del constructo, escriba el número 0
- Si el ítem es de ninguna manera esencial para medir el aspecto del constructo, escriba el número 0.

A fin de determinar la validez de contenido de un instrumento de medición, Lawshe (1975 citado por Salgado, M. V., Arroyo, J. C., Elizabeth, L., & Benavides, C., 2016, p. 38-39) propone un modelo que consiste en organizar un panel de evaluación, integrado por especialistas en la tarea a evaluar; ellos deberán emitir su opinión, clasificando en tres categorías los indicadores propuestos: esencial, útil pero no esencial, no esencial. […] El índice de validez de contenido se calculó a través de la siguiente fórmula:

$$IVC = \frac{n_e - N/2}{N/2}$$

Donde *ne* es el número de expertos que han valorado el ítem como esencial y N es el número total de expertos que han evaluado el ítem. El IVC oscila entre +1 y -1, siendo las puntuaciones positivas las que indican una mejor validez de contenido. Un índice IVC = 0 indica que la mitad de los expertos han evaluado el ítems como esencial. Los ítems con una bajo IVC serán eliminados. Lawshe sugiere que un IVC = .29 será adecuado cuando se hayan utilizado 40 expertos, un IVC = .51 será suficiente con 14 expertos, pero un IVC de, al menos, .99 será necesario cuando el número de expertos sea 7 o inferior. En este estudio el número de expertos fue 3.

- **Lista de cotejo:** Este instrumento se trató de una guía de elaboración propia caracterizada en formato "lista de cotejo", que permitió a la investigadora recolectar y registrar información, además

contiene los conceptos que se observaron y calificaron del programa de curso de la autoría de los docentes de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual estaba dividida en dos apartados:

Tabla 2
Instrumento de medición "lista de cotejo"

Apartado	Indicador	Sí	No	Observaciones
I. Aspecto general del programa de curso (Indicadores 1 al 6)	1. Cuenta con datos básicos de identificación de la institución y del docente. 2. Se describen las competencias específicas del curso. 3. Muestra el contenido o temas a desarrollar durante el curso. 4. Presenta una metodología didáctica para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje. 5. Posee una tabla de evaluación del aprendizaje. 6. Se proponen e-actividades para ser realizadas y subidas por los estudiantes al Campus Virtual FAHUSAC.			
II. Herramientas Moodle empleadas en la planificación de las e-actividades de aprendizaje (Indicador 7)	7. Se evidencia el empleo de las siguientes herramientas Moodle en las e-actividades de aprendizaje planificadas en el programa del curso: • Tarea • Chat • Elección (consulta) • Base de datos • Retroalimentación • Foro • Glosario • Lección • LTI Herramienta externa • Examen (cuestionario) • Paquete SCORM • Encuesta predefinida • Wiki • Taller			

Fuente: Elaboración propia.

- **Unidades de análisis:** El grupo analizado en esta investigación estuvo formado por docentes que poseen un nivel académico de maestría y doctorado. Laboraron en el plan sábado, domingo del primer semestre 2018 en los distintos ciclos y cursos de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala:

Tabla 3
Primer semestre 2018

Ciclo	Código	Curso	Sección, Plan sábado	Sección, Plan domingo
I	MDU1S1	Pedagogía Universitaria		"A" - "B"
	MDU1S3	Filosofía de la Educación		"A" - "B"
	MDU1S2	Didáctica de la Educación Superior		"A" - "B"
III	MDU3S1	Planeamiento de la educación superior	"A"	"A"
	MDU3S2	Seminario de Tesis I	"A"	"A" - "B"
	MDU3S3	Evaluación de la educación superior	"A"	"A"
V	MDU5S1	Tesis	"A"	"A" - "B"

Fuente: Elaboración propia.

Población y muestra

- La población estuvo conformada por los docentes de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- La muestra fue no probabilística y se integró por los 14 docentes que laboraron en el plan sábado y domingo del primer semestre 2018, de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto se seleccionó un muestreo por conveniencia.

Hernández Sampieri et al., (2014) menciona que en las muestras no probabilísticas, el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (p. 176).

Resultados obtenidos de la encuesta

A continuación se presentan las tablas y figuras según normas APA correspondientes a los datos recolectados a través de 11 encuestas aplicadas a 11 de 14 docentes de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria, jornadas sábado y domingo del primer semestre 2018 de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala que voluntariamente participaron.

I. Dimensión de análisis: Preguntas generales acerca de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC" (ítems: 1 al 8)

Tabla 4
Plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC"

¿Ha recibido alguna capacitación para el manejo de la plataforma?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	8	72.7	72.7	72.7
No	3	27.3	27.3	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta.

Tabla 5
Tipos de capacitación recibidas

¿Quién o cómo se ha capacitado?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Curso fuera de la universidad	2	18.2	25.0	25.0
Personal por la Escuela de Estudios de Postgrado	5	45.5	62.5	87.5
Otra (Por favor especifique)	1	9.1	12.5	100.0
Total	8	72.7	100.0	
	3	27.3		
No respondieron				
Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta.
Nota: Otra (Por favor especifique) 1 = Curso tutorial virtual FAHUSAC.

Tabla 6
Satisfacción sobre la Plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC"

¿Qué nivel de satisfacción tiene usted sobre la plataforma?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Moderadamente satisfecho	4	36.4	40.0	40.0
	Muy satisfecho	3	27.3	30.0	70.0
	Extremadamente satisfecho	3	27.3	30.0	100.0
	Total	10	90.9	100.0	
	No respondieron	1	9.1		
	Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta.

Tabla 7
Cursos virtualizados en la Plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC"

¿Qué curso virtualizó de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria durante el primer semestre 2018?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Evaluación de la educación superior	2	18.2	20.0	20.0
	Seminario de Tesis I	2	18.2	20.0	40.0
	Planeamiento de la educación superior	2	18.2	20.0	60.0
	Tesis	2	18.2	20.0	80.0
	Filosofía de la educación	2	18.2	20.0	100.0
	Total	10	90.9	100.0	
	No respondieron	1	9.1		
	Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta.

Figura 1
¿Qué equipo utiliza para acceder a su curso en la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC"?

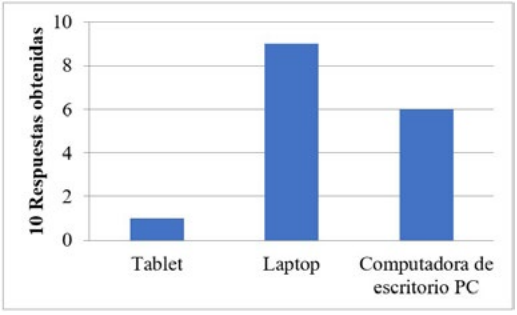

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta.

Figura 2
¿Desde qué lugar accede con más frecuencia a la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC" para trabajar en su curso en línea?

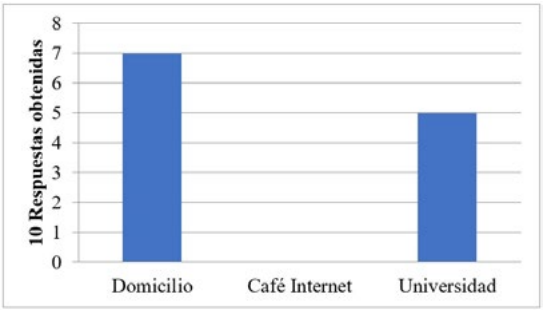

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 8
Frecuencia de uso de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC"

¿Con qué frecuencia hace uso de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC" para acceder a su curso en línea?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Varias veces al día	3	27.3	30.0	30.0
Una vez por semana	1	9.1	10.0	40.0
Varias veces a la semana	5	45.5	50.0	90.0
Los fines de semana	1	9.1	10.0	100.0
Total	10	90.9	100.0	
No respondieron	1	9.1		
Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 9
Conocimiento y dominio del uso de las herramientas Moodle "Actividades y Recursos"

¿Cómo calificaría usted el conocimiento y dominio que tiene respecto al uso de las herramientas Moodle "Actividades y Recursos"?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Necesito mejorar	2	18.2	20.0	20.0
Regular	2	18.2	20.0	40.0
Bueno	4	36.4	40.0	80.0
Excelente	2	18.2	20.0	100.0
Total	10	90.9	100.0	
No respondieron	1	9.1		
Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

II. Dimensión de análisis: Frecuencia de uso de las herramientas Moodle (ítem: 9)

Tabla 10
Frecuencia de uso de los Recursos Moodle para la planificación de las e-actividades de aprendizaje

Herramienta Moodle	Nunca		Rara vez		A veces		Frecuentemente		Siempre		No Respondieron		Frecuencia	Porcentaje
"Recursos"	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	Total	Total
Archivo							2	18.2	6	54.5	3	27.3	11	100.0
Carpeta	1	9.1	2	18.2	3	27.3	2	18.2	2	18.2	1	9.1	11	100.0
Etiqueta	2	18.2			3	27.3			4	36.4	2	18.2	11	100.0
Libro	1	9.1			1	9.1	2	18.2	4	36.4	3	27.3	11	100.0
Página					4	36.4	3	27.3	2	18.2	2	18.2	11	100.0
Paquete de contenido IMS	4	36.4	2	18.2	1	9.1			1	9.1	3	27.3	11	100.0
URL	1	9.1	1	9.1	2	18.2	2	18.2	2	18.2	3	27.3	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 11
Frecuencia de uso de las Actividades Moodle para la planificación de las e-actividades de aprendizaje

Herramienta Moodle	Nunca		Rara vez		A veces		Frecuentemente		Siempre		No Respondieron		Frecuencia	Porcentaje
"Actividades"	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	Total	Total
Tarea					1	9.1	3	27.3	6	54.5	1	9.1	11	100.0
Chat	2	18.2	2	18.2	1	9.1	1	9.1	2	18.2	3	27.3	11	100.0
Elección (consulta)	3	27.3	2	18.2	1	9.1			1	9.1	4	36.4	11	100.0
Base de datos	4	36.4	1	9.1	2	18.2			1	9.1	3	27.3	11	100.0
Retroalimentación	2	18.2					3	27.3	3	27.3	3	27.3	11	100.0
Foro	1	9.1			2	18.2	3	27.3	4	36.4	1	9.1	11	100.0
Glosario	4	36.4	1	9.1	1	9.1	1	9.1	1	9.1	3	27.3	11	100.0
Lección	4	36.4	2	18.2	1	9.1			1	9.1	3	27.3	11	100.0
(LTI)Herramienta externa	5	45.5							1	9.1	5	45.5	11	100.0
Examen (cuestionario)	4	36.4			2	18.2	2	18.2	1	9.1	2	18.2	11	100.0
Paquete SCORM	6	54.5							1	9.1	4	36.4	11	100.0
Encuesta predefinida	5	45.5	1	9.1					1	9.1	4	36.4	11	100.0
Wiki	3	27.3	2	18.2	1	9.1			1	9.1	4	36.4	11	100.0
Taller	3	27.3	2	18.2	1	9.1	1	9.1	1	9.1	3	27.3	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

III.Dimensión de análisis: Herramientas Moodle acorde con la finalidad pedagógica y taxonomía de Bloom (ítem: 10 y 5 sub-preguntas)

Tabla 12
Herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la finalidad pedagógica que se quiere conseguir "Transferencia de información"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
Archivo	9	81.8	2	18.2	11	100.0
Carpeta	7	63.6	4	36.4	11	100.0
Etiqueta	3	27.3	8	72.7	11	100.0
Libro	3	27.3	8	72.7	11	100.0
Página	4	36.4	7	63.6	11	100.0
URL	5	45.5	6	54.5	11	100.0
Base de datos	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Glosario	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Lección	1	9.1	10	90.9	11	100.0
(LTI)Herramienta externa			11	100.0	11	100.0
Paquete SCORM	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Wiki	1	9.1	10	90.9	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 13
Herramientas Moodle programadas para diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la finalidad pedagógica que se quiere conseguir "Evaluación del aprendizaje"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
Tarea	9	81.8	2	18.2	11	100.0
Foro	8	72.7	3	27.3	11	100.0
Lección	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Examen (cuestionario)	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Paquete SCORM	1	9.1	10	90.0	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 14
Herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la finalidad pedagógica que se quiere conseguir "Comunicación e interacción"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
Chat	3	27.3	8	72.7	11	100.0
Foro	8	72.7	3	27.3	11	100.0
Otra (Especifique)						
* Ninguna	1	9.1	10	90.9	11	100.0
* Correo electrónico	1	9.1	10	90.9	11	100.0
* Retroalimentación, Tarea	1	9.1	10	90.9	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 15
Herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la finalidad pedagógica a conseguir "Elaboración colaborativa de contenidos"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
Base de datos	3	27.3	8	72.7	11	100.0
Foro	8	72.7	3	27.3		
Glosario	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Wiki	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Otra:						
* Ninguna	1	9.1	10	90.9	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 16
Herramientas Moodle programadas para el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de crear"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
URL	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Tarea	4	36.4	7	63.6	11	100.0
Chat			11	100.0	11	100.0
Elección (consulta)			11	100.0	11	100.0
Base de datos			11	100.0	11	100.0
Foro	5	45.5	6	54.5	11	100.0
Glosario			11	100.0	11	100.0
Lección			11	100.0	11	100.0
(LTI) Herramienta externa			11	100.0	11	100.0
Examen (cuestionario)	3	27.3	8	72.7	11	100.0
Paquete SCORM	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Encuesta predefinida	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Wiki	3	27.3	8	72.7	11	100.0
Taller	1	9.1	10	90.9	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 17
Herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de evaluar"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
Tarea	6	54.5	5	45.5	11	100.0
Elección (consulta)	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Lección	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Examen (cuestionario)	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Paquete SCORM	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Encuesta predefinida	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Wiki	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Taller	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Otra:						
Foro	3	27.3	8	72.7	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 18
Herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de analizar"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
URL	4	36.4	7	63.6	11	100.0
Tarea	6	54.5	5	45.5	11	100.0
Chat	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Elección (consulta)	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Base de datos	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Foro	6	54.5	5	45.5	11	100.0
Glosario			11	100.0	11	100.0
Lección	2	18.2	9	81.8	11	100.0
(LTI) Herramienta externa	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Examen (cuestionario)	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Paquete SCORM			11	100.0	11	100.0
Encuesta predefinida	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Wiki	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Taller	1	9.1	10	90.9	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 19
Herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizajeacorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de aplicar"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
URL	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Tarea	7	63.6	4	36.4	11	100.0
Chat	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Elección (consulta)	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Base de datos	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Foro	6	54.5	5	45.5	11	100.0
Glosario	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Lección	2	18.2	9	81.8	11	100.0
(LTI) Herramienta externa	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Examen (cuestionario)	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Paquete SCORM			11	100.0	11	100.0
Encuesta predefinida	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Wiki	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Taller	1	9.1	10	90.9	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 20
Herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de comprender"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
URL			11	100.0	11	100.0
Tarea	5	45.5	6	54.5	11	100.0
Chat			11	100.0	11	100.0
Elección (consulta)	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Base de datos			11	100.0	11	100.0
Foro	6	54.5	5	45.5	11	100.0
Glosario	3	27.3	8	72.7	11	100.0
Lección	2	18.2	9	81.8	11	100.0
(LTI) Herramienta externa	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Examen (cuestionario)	1	9.1	10	90.0	11	100.0
Paquete SCORM			11	100.0	11	100.0
Encuesta predefinida	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Wiki	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Taller	1	9.1	10	90.9	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 21
Herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de recordar"

Herramientas Moodle	Sí respondieron		No respondieron		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Total	Total
URL	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Tarea	3	27.3	8	72.7	11	100.0
Lección	2	18.2	9	81.8	11	100.0
Examen (cuestionario)	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Paquete SCORM			11	100.0	11	100.0
Encuesta predefinida	1	9.1	10	90.9	11	100.0
Taller			11	100.0	11	100.0
Otra:						
* Foro	1	9.1	10	90.9	11	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

IV. Dimensión de análisis: Datos demográficos (ítems: 11 al 15)

Tabla 22
Sexo de personas encuestadas

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	7	63.6	63.6	63.6
Femenino	4	36.4	36.4	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 23
Edad de personas encuestadas

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
31	1	9.1	14.3	14.3
39	1	9.1	14.3	28.6
45	1	9.1	14.3	42.9
55	1	9.1	14.3	57.1
56	1	9.1	14.3	71.4
58	1	9.1	14.3	85.7
65	1	9.1	14.3	100.0
Total	7	63.6	100.0	
Sin identificar	4	36.4		
Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 24
Estado civil de las personas encuestadas

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltero	4	36.4	40.0	40.0
Casado	6	54.5	60.0	100.0
Total	10	90.9	100.0	
No respondieron	1	9.1		
Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 25
Grado académico de las personas encuestadas

Grado académico	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Magister	5	45.5	55.6	55.6
Doctor	4	36.4	44.4	100.0
Total	9	81.8	100.0	
No respondieron	2	18.2		
Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 26
Años de docencia en USAC

Años	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	9.1	11.1	11.1
5	1	9.1	11.1	22.2
8	1	9.1	11.1	33.3
9	1	9.1	11.1	44.4
10	2	18.2	22.2	66.7
20	1	9.1	11.1	77.8
21	1	9.1	11.1	88.9
39	1	9.1	11.1	100.0
Total	9	81.8	100.0	
No respondieron	2	18.2		
Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Tabla 27
Años de docencia en otras universidades

Años	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2	1	9.1	16.7	16.7
9	1	9.1	16.7	33.3
12	1	9.1	16.7	50.0
24	1	9.1	16.7	66.7
26	1	9.1	16.7	83.3
28	1	9.1	16.7	100.0
Total	6	54.5	100.0	
No respondieron	5	45.5		
Total	11	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Resultados obtenidos de la lista de cotejo para revisión del programa de curso

En la recolección de los datos se aplicó el instrumento de la lista o tabla de cotejo, para registrar el contenido de seis programas de estudios proporcionados voluntariamente por seis de 11 docentes encuestados, que virtualizaron un curso en el Campus Virtual FAHUSAC.

I. Aspecto general del programa de curso (Indicadores 1 al 6)

Figura 3
¿Cuenta con datos básicos de identificación de la institución y del docente?

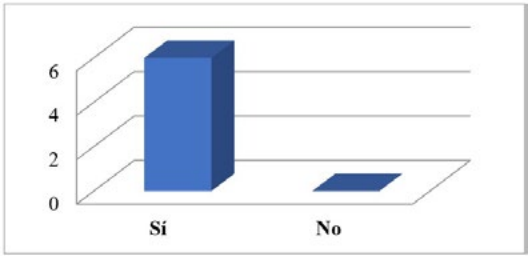

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la lista de cotejo para revisión del programa de curso.

Figura 4
¿Se describen las competencias específicas del curso?

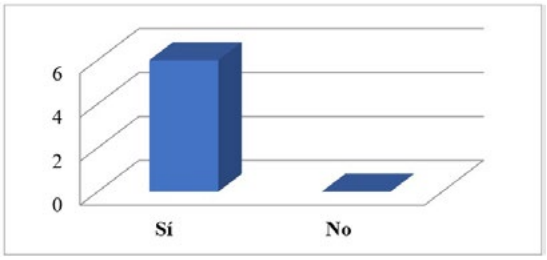

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la lista de cotejo para revisión del programa de curso.

Figura 5
¿Muestra el contenido o temas a desarrollar durante el curso?

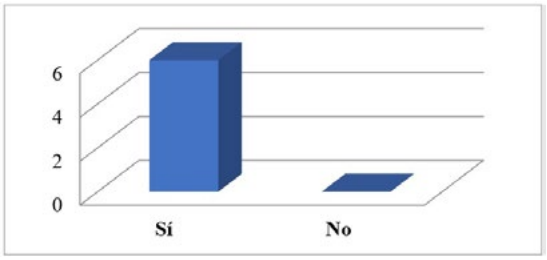

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la lista de cotejo para revisión del programa de curso.

Figura 6
¿Presenta una metodología didáctica para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje?

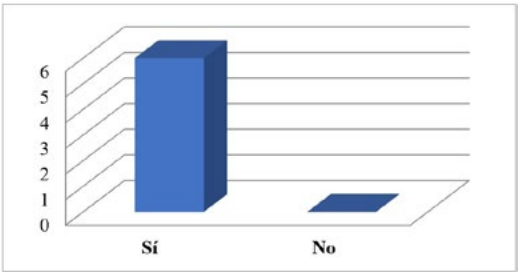

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la lista de cotejo para revisión del programa de curso.

Figura 7
¿Posee una tabla de evaluación del aprendizaje?

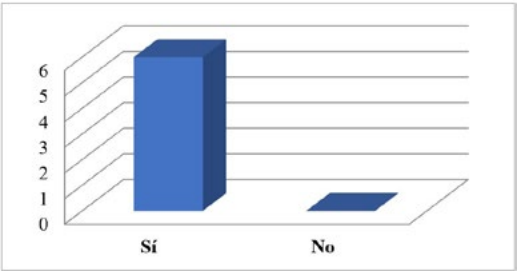

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la lista de cotejo para revisión del programa de curso.

Figura 8
¿Se proponen e-actividades para ser realizadas y subidas por los estudiantes al Campus Virtual FAHUSAC?

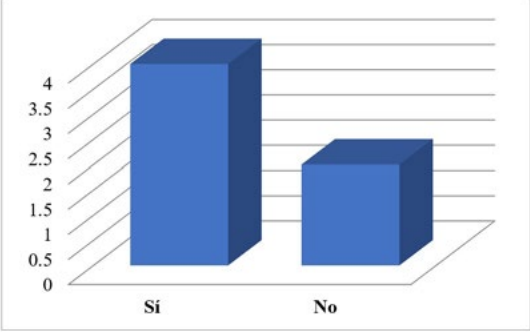

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la lista de cotejo para revisión del programa de curso.

II. Herramientas Moodle empleadas en la planificación de las e-actividades de aprendizaje (Indicador 7)

Figura 9
Herramientas Moodle empleadas en las e-actividades de aprendizaje planificadas en el programa del curso

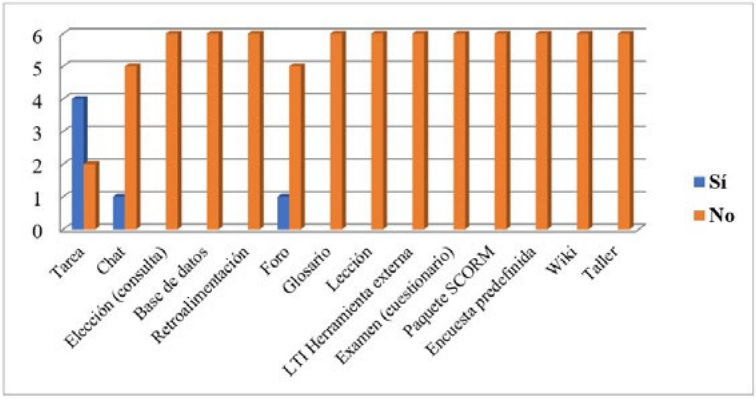

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la lista de cotejo para revisión del programa de curso.

Discusión

Preguntas generales acerca de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC" (ítems: 1 al 8)

De acuerdo con la distribución obtenida, más de la mitad de los docentes que realizaron la encuesta, respondieron que sí recibieron capacitación para el manejo de la plataforma Moodle. El 45.5% respondió que fue capacitado por la Escuela de Estudios de Postgrado, un 18.5% se capacitó fuera de la universidad y existe un 9.1% que realizó su capacitación siguiendo el curso tutorial para ingresar a la plataforma; en estos dos últimos porcentajes los docentes aceptaron el desafío de capacitarse con un horario personalizado para que pudieran aprender y desarrollar habilidades profesionales, según sus necesidades particulares e intereses vinculados a su práctica docente. Sin embargo, es importante hacer notar que

el 27.3% de los docentes que imparten cursos en la modalidad semipresencial, que no recibieron esta capacitación, lo cual influye negativamente la administración de las actividades y recursos del sistema.

En su gran mayoría, es decir del 90.9% de los docentes encuestados, sólo una cuarta parte respondió estar moderadamente satisfecho con la plataforma Moodle, lo cual llama la atención sobre las causas de su insatisfacción; que puede deberse a velocidad de internet, accesibilidad o bien, al desconocimiento de las ventajas que ofrece cada una de las actividades y recursos que ofrece Moodle.

Se aprecia que, en una frecuencia muy baja pero importante, sólo el 9.1% de los docentes que respondieron la encuesta, no virtualizó el curso en la plataforma Moodle, lo cual es inexplicable por tratarse de un programa semipresencial mediado a través de esta plataforma; luego, el 90.9% de los docentes si cumplió con virtualizar un curso de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria. Ellos en su mayoría utilizan laptop para acceder a la plataforma Moodle, lo cual es positivo en términos de facilidad y accesibilidad a equipo tecnológico, además acceden a la plataforma desde el domicilio, lo cual implica tener acceso a internet y disponibilidad de tiempo para navegar en la plataforma y acceder a páginas web para vincular a las actividades y recursos de la plataforma Moodle.

Llama la atención que sólo el 27.3% de los docentes ingresan a la plataforma más de una vez al día. Un 45.5% ingresa varias veces a la semana, lo que puede considerarse muy bueno en el seguimiento y acompañamiento a los participantes, así como en el diseño de las e-actividades de acuerdo con su planificación del curso, sobre todo tomando en cuenta que se trata de una modalidad educativa semipresencial. Por otra parte, existe un grupo de docentes que respondió la encuesta que sólo ingresan a la plataforma una vez por semana, con una frecuencia de 9.1%, y un 9.1% que no entra a la plataforma, situación que es preocupante en función de que afecta la calidad del seguimiento y acompañamiento a los participantes.

De acuerdo con los resultados obtenidos, sólo un 18.2%, que corresponde a 2 docentes, respondió que considera poseer un excelente dominio del uso de las herramientas Moodle y sólo el 36.4% respondió que su

cocimiento y dominio es bueno. Este porcentaje es muy bajo, considerando que los docentes deben poseer habilidades y competencias digitales como facilitadores y tutores en el acompañamiento a los participantes. Es de relevancia que los docentes que respondieron que necesitan mejorar y que su conocimiento y dominio es regular, suman el restante 36.4%, que admitió no poseer la competencia digital necesaria para administrar las actividades y recursos de aprendizaje de la plataforma Moodle, lo cual es de admirar en cuanto al reconocimiento de la debilidad tecnológica existente, y posibilita la apertura de espacios de formación y actualización tecnológica.

II. Frecuencia de uso de las herramientas Moodle (ítem: 9)

De acuerdo con las frecuencias obtenidas en el uso de los recursos Moodle para la planificación de las e-actividades de aprendizaje se observa que: el 36.4% de los docentes nunca utiliza el paquete de contenido IMS; la especificación de este recurso hace posible que se almacene material en un formato estándar, que puede ser re-utilizado en diferentes sistemas, sin necesidad de convertir el material a nuevos formatos. No cabe duda que para la correcta aplicación de ese recurso se requiere una competencia digital específica.

Asimismo, el 18.2% -que representa a dos de los 11 docentes encuestados- nunca ha utilizado la herramienta etiqueta, lo cual es preocupante, pues es fundamental en el diseño de e-actividades. Sólo el 36.4%, que representa a cuatro del total de docentes, contestó que utiliza siempre esta herramienta, que sirve como un espaciador dentro de una página Moodle. Puede usarse para añadir texto, imágenes, multimedia o código, entre otros recursos en diferentes secciones. Es un recurso muy versátil y puede ayudar a mejorar la apariencia de un curso.

Más de la mitad, que corresponde al 54.5%, siempre ha utilizado el archivo, esto es positivo porque es un recurso que permite colocar materiales a sus estudiantes, como por ejemplo una imagen, un documento PDF, una hoja de cálculo, un archivo de sonido, un archivo de video. A veces utiliza la carpeta solo el 27% de los docentes; esto tiene implicaciones en cuanto a los objetivos del diseño de las e-actividades, que en este caso sólo han sido para adjuntar archivos.

De acuerdo con las frecuencias obtenidas en el uso de cada una de las herramientas de Moodle, se evidencia que, en su gran mayoría, los docentes no utilizan todas las herramientas disponibles, por lo que puede decirse que aún hace falta desarrollar y/o fortalecer las competencias digitales de los docentes.

En la tabla No. 11 de frecuencia se evidencia que la mayoría de los docentes sí aplica las Actividades Moodle de Tarea y Foro. El 54.5%, que representa a seis docentes, usa siempre la herramienta Tarea, la cual es una de las actividades Moodle que le permite al docente evaluar el aprendizaje de sus estudiantes y, al mismo tiempo, proporcionar realimentación a las e-actividades.

El 36.4%, que representa a cuatro docentes, usa siempre la herramienta Foro. Los profesores coinciden que siempre usan el Foro para promover el intercambio y la creación de significados colectivos; esta es la herramienta por la cual los estudiantes aprenden mejor creando o expresando algo, para que otros lo vean y corresponde al nivel de aprendizaje de comunicación e interacción.

Por otra parte, la distribución de frecuencias con respecto al uso de las actividades de Glosario, Lección, Examen (cuestionario), todas con un 36.4% de docentes que nunca la utilizan, con lo cual se pierde los objetivos de aprendizaje que corresponde al nivel de generación de conocimiento, puesto que el Glosario permite crear y mantener una lista de definiciones, de forma similar a un diccionario, un Glosario puede ser una actividad colaborativa.

El módulo de Lección fue diseñado para ser adaptativo y para usar las elecciones del estudiante para crear una lección auto-dirigida, también puede personalizar la presentación de contenido y preguntas para cada estudiante. En cuanto a la interacción entre participantes y docentes o viceversa, se encontró que sólo el 18.2% de los docentes utiliza esta herramienta siempre. Esta es una forma útil de obtener una comprensión diferente acerca de cada uno de los tópicos que se discuten y no se está utilizando.

En los casos de Examen (cuestionario), Paquete SCORM, Encuesta predefinida, Wiki y Taller solo uno del total de los docentes utiliza todas las actividades siempre, con lo cual se evidencia que, en su gran mayoría, los docentes no poseen las capacidades digitales necesarias

para diseñar cursos mediados a través de la plataforma Moodle.

Herramientas Moodle acorde con la finalidad pedagógica y taxonomía de Bloom

La tabla de frecuencia revela que las dos herramientas Moodle que los docentes programan en el diseño de e-actividades de aprendizaje, acorde a la finalidad pedagógica de "Transferencia de información", son Archivo, con un 81.8%, y Carpeta, con un 63.6%. Llama la atención que el recurso Archivo sea la herramienta más usada por los docentes en diferentes formatos como texto, imagen, audio y video. Puede decirse que la forma en que se utiliza esta herramienta, responde al modelo pedagógico de enseñanza tradicional, en la que sólo se transmite información.

En cuanto a la finalidad pedagógica de evaluación del aprendizaje, la Tarea es las más utilizada, ocupa el 81.8%. Esta herramienta es fácil de usar para evaluar el aprendizaje a través del envío de contenido digital para ser revisado y calificado por lo docentes. A pesar que la herramienta Examen (cuestionario) permite diseñar, construir exámenes con preguntas de tipo falso-verdadero, opción múltiple entre otras, y pueden ser calificados automáticamente, dar realimentación o mostrar las respuestas correctas, sólo fue incluida por el 18.2% de los docentes; esta es una herramienta adecuada para elaborar evaluaciones sumativas y formativas.

La herramienta Foro es utilizada en un 72.7% es decir, más de la mitad de los docentes la programan acorde a la comunicación e interacción de todos sus participantes, estudiantes y profesores. Por medio del Foro, el docente puede realizar únicamente discusiones asincrónicas. El chat es utilizado sólo por un 27.3% de los docentes, que corresponde a tres de los 11 docentes que respondieron la encuesta, situación que puede ser una desventaja porque se priva a los participantes, de una interacción abierta y directa.

En la finalidad pedagógica de la elaboración colaborativa de contenidos, los docentes utilizan: El foro, con un 72.7 % formado por ocho de los 11 docentes. La Wiki, con 9.1%, es decir uno de 11 docentes, lo cual indica que son dos herramientas que utilizan los docentes para que sus estudiantes

puedan aprender con otros; compartir, crear colectivamente contenido y en el caso de Wiki, es utilizada con una frecuencia muy baja. Llama la atención que la Base de datos presenta una frecuencia de 27.3%, lo que significa que sólo tres de 11 de los docentes la utiliza para la elaboración colaborativa de contenido y esta herramienta se utiliza, principalmente, para recopilación colaborativa de libros, revistas, fotos, posters, sitios Web, etc.

Acorde con la taxonomía de Bloom en la habilidad cognitiva de crear, sólo el 45.5% representa a cinco docentes que programan la herramienta Foro en el diseño de e-actividades de aprendizaje. El 36.4% representa a cuatro docentes que programan la herramienta Tarea en el diseño de e-actividades de aprendizaje. En esa habilidad cognitiva pueden utilizarse más herramientas inclusive externas a través de (LTI); sin embargo, se observa que los docentes optan por las mismas dos herramientas: Foro y Tarea.

Nuevamente se observa que acorde con la taxonomía de Bloom en la habilidad cognitiva de evaluar; solo un poco más de la mitad de los docentes, representados con el 54.5%, programa la herramienta Tarea en el diseño de e-actividades de aprendizaje, lo cual implica que la plataforma se utiliza como repositorio de tareas y archivos. Otra herramienta muy utilizada es el Foro, con un 27.3 % que representa a tres docentes, mientras que las herramientas de Elección, Examen, Encuesta predefinida, Wiki y Taller son utilizadas sólo por el 18.2%, que equivale a dos de los docentes encuestados; la Lección es utilizada por el 9.1% equivalente a uno de los docentes. Estas frecuencias son extremadamente bajas para un sistema educativo semipresencial, mediado a través de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC".

Una vez más se observa que en su mayoría, el 54.5% que representa a seis docentes, programa las herramientas de Tarea y Foro en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde a la habilidad cognitiva de analizar. La herramienta URL, que es un enlace en la Internet hacia un sitio web o un canal en línea, Flickr, YouTube, Wikipedia o bien con la página de Moodle Docs son ejemplos perfectos, para ampliar conocimientos a través de analizar otros documentos y materiales. Esta herramienta sólo es utilizada por el 36.4%, es decir cuatro de los 11 docentes.

Entre las herramientas Moodle programadas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de aplicar", se encuentran: La Tarea con un 63.6% que representa a siete docentes; Foro, con el 54.5% representa a seis docentes. En esta habilidad cognitiva de aplicar sólo el 18.2%, que representa a dos de los 11 docentes encuestados, utiliza Base de datos, Lección y Examen; en los casos de URL, Elección, Glosario, LTI herramienta externa, Encuesta predefinida, Wiki y Taller sólo el 9.1%, que representa a uno de los 11 docentes, las utiliza.

El 54.5%, que representa a seis docentes, programa la herramienta Foro, y el 45.5%, que representa a cinco docentes, programa la herramienta Tarea en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde a la habilidad cognitiva de comprender. Se observa que estas dos herramientas son las más utilizadas por los docentes y aplicadas para todas las habilidades cognitivas, lo cual puede afectar la calidad educativa que se imparte. En la habilidad cognitiva de comprender pueden utilizarse otras herramientas, sin embargo, el Glosario es utilizado solo por el 27.3%, que corresponde a tres de 11 docentes. Las herramientas de Lección y Herramienta externa solo el 18.2%, que representa a dos de los 11 docentes, las utiliza. Las herramientas de Encuesta predefinida, Wiki y Taller solamente las usa el 9.1%, es decir un docente.

La Tarea, con un 27.3% que representa a tres docentes, junto a la Lección con el 18.2% representando a dos docentes, son dos herramientas programas en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de recordar".

Herramientas Moodle empleadas en la planificación de las e-actividades de aprendizaje

En la figura No. 9 se observa que la mayoría de los docentes utiliza la herramienta de Tarea, es decir que la plataforma está siendo utilizada casi exclusivamente para recepción de tareas. En cuanto a Chat y a Foro, sólo una minoría utiliza estas herramientas, lo cual indica que no hay interacción ni sincrónica ni asincrónica con los estudiantes a través de la plataforma, durante el tiempo no

presencial, con lo cual se afecta la calidad del proceso de enseñanza.

Finalmente, se observa que de las 14 herramientas disponibles en Moodle, la gran mayoría sólo utiliza tres, con lo que definitivamente se está afectando la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Cada una de estas herramientas posee características que favorecen el aprendizaje y aportan al cumplimiento de los objetivos y competencias establecidas en la planificación de curso, al no utilizarlas se afecta la calidad educativa que se imparte.

Conclusiones

Luego del procesamiento de los datos y el análisis realizado, se logró cumplir con el objetivo general planteado en el presente estudio, que consiste en determinar la utilización que hacen de las herramientas Moodle los docentes que laboran en las jornadas sábado y domingo de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los resultados indican (ver tabla 12 a la 21 y figura 9) que las herramientas Moodle que añaden los docentes en el curso que virtualizó de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria a través del Campus Virtual FAHUSAC son mayoritariamente la Tarea y el Foro.

Entre los objetivos específicos de la investigación se estableció:

1) Identificar las herramientas Moodle que los docentes programan en el diseño de e-actividades de aprendizaje del curso que impartió de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria durante el primer semestre 2018 acorde con la finalidad pedagógica y taxonomía de Bloom.

Los resultados obtenidos indican que las herramientas Moodle que programan los docentes de la carrera de la Maestría en Docencia Universitaria en el Campus Virtual FAHUSAC para el diseño de e-actividades acorde con la finalidad pedagógica y la taxonomía de Bloom son:

- La tabla 12 revela que las dos herramientas Moodle que programan en el diseño de e-actividades de aprendizaje los docentes son Archivo, con un 81.8%, y Carpeta con un 63.6%. Llama la atención que el recurso Archivo sea la

herramienta más usada por los docentes en la finalidad pedagógica de transferencia de información, puede decirse que la forma en que se utiliza esta herramienta, responde al modelo pedagógico de enseñanza tradicional, en la que sólo se transmite información.

- En cuanto a la evaluación del aprendizaje, la Tarea es las más utilizada, ocupa el 81.8%. Esta herramienta es fácil de usar para la evaluación del aprendizaje a través del envío de contenido digital para ser revisado y calificado por lo docentes. A pesar de contar con la herramienta Examen (cuestionario), que permite diseñar y construir exámenes con una gran variedad de tipos de preguntas y pueden ser re-utilizadas en diferentes exámenes, sólo fue incluida por el 18.2% de los docentes.

- La herramienta Foro es utilizada en un 72.7% es decir, más de la mitad de los docentes, para conseguir la finalidad pedagógica de comunicación e interacción entre todos sus participantes y profesores; también el Chat es utilizado sólo por un 27.3% de los docentes, que corresponde a tres de los 11 docentes que respondieron la encuesta, situación que puede ser una desventaja porque se priva a los participantes, de una interacción abierta y directa.

En la finalidad pedagógica de elaboración colaborativa de contenidos, los docentes utilizan: el foro con un 72.7 %, que representa a ocho de los 11 docentes, y la Wiki con 9.1%, es decir uno de 11 docentes, lo cual indica que son dos herramientas que utilizan los docentes para que sus estudiantes puedan aprender con otros; compartir, crear colectivamente contenido y en el caso de wiki, es utilizada con una frecuencia muy baja.

Acorde a la taxonomía de Bloom en la habilidad cognitiva de crear, sólo el 45.5%, que representa a cinco docentes que programan el Foro y el 36.4%, que representa a cuatro docentes, programan la herramienta Tarea en el diseño de e-actividades de aprendizaje. En esta habilidad cognitiva pueden utilizarse más herramientas inclusive externas; sin embargo, se observa que todos los docentes optan por las mismas herramientas: Foro y Tarea.

De nuevo se observa que solo un poco más de la mitad de los docentes, representados con el 54.5% programan la herramienta Tarea en el diseño de e-actividades de aprendizaje acorde con la taxonomía de Bloom "Habilidad cognitiva de evaluar", lo cual implica que la plataforma se utiliza como repositorio de tareas y archivos.

Repetidamente se observa que en su mayoría para la habilidad cognitiva de analizar, con el 54.5% que representa a seis docentes, programan las herramientas de Tarea y Foro en el diseño de e-actividades de aprendizaje.

El 63.6% representa a siete docentes que programan la herramienta Tarea, y el 54.5% representa a seis docentes que programan la herramienta Foro en el diseño de e-actividades de aprendizaje, según la habilidad cognitiva de aplicar.

El 54.5% representa a seis docentes que programan la herramienta Foro en el diseño de e-actividades de aprendizaje. El 45.5% representa a cinco docentes que programan la herramienta Tarea en el diseño de e-actividades de aprendizaje, de acuerdo con la habilidad cognitiva de comprender.

Las herramientas de Tarea y Foro son utilizadas frecuentemente por los docentes para todas las habilidades cognitivas en el diseño de e-actividades de aprendizaje, por lo que, para un sistema educativo semipresencial mediado a través de la plataforma Moodle "Campus Virtual FAHUSAC", puede afectar la calidad educativa que se imparte.

2) Establecer qué herramientas Moodle emplean los docentes en las e-actividades de aprendizaje planificadas en el programa del curso que impartió de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria durante el primer semestre 2018.

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la tabla de cotejo aplicada al análisis realizado de las planificaciones de curso, se observó que la mayoría de docentes utiliza la herramienta de tarea, es decir que la plataforma está siendo utilizada casi exclusivamente para recepción de tareas.

En cuanto al Chat y al Foro sólo una minoría utiliza estas herramientas, lo cual indica que no hay interacción ni sincrónica ni asincrónica con los estudiantes a través de la plataforma, durante el tiempo no presencial, con lo cual

se afecta la calidad del proceso de enseñanza.

Por último, se observa que de las 14 herramientas disponibles en Moodle, la gran mayoría sólo utiliza Tarea, Chat y Foro, con lo que definitivamente se está afectando la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Cada una de estas herramientas posee características que favorecen el aprendizaje y aportan al cumplimiento de los objetivos y competencias establecidas en la planificación de curso, al no utilizarlas se afecta la calidad educativa que se imparte.

3) Como un aporte del estudio realizado, se cumplió con el objetivo específico de elaborar una propuesta de actualización tecnológica, dirigida al personal docente de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se espera que, en alguna medida, los resultados obtenidos reafirmen la necesidad de poner en práctica esta propuesta de actualización tecnológica.

Referencias bibliográficas

- Cabero, J., & Román, P. (2006) *E-actividades: un referente básico para la formación en Internet. Eduforma.* Recuperado de http://books.google.es/books?id=t-Qcbhg-ngkkC&pg=PA62&dq=nuevas+tecnologias+aplicadas+a+la+educacion&hl=es&ei=_L3YTrahCcOAhQe0gdnkDg&sa=

- Casales, R. P., Castro, J. R., & Hechavarría, G. P. (2008) "Algunas experiencias didácticas en el entorno de la plataforma Moodle". En *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales, 5*(10), 1–10. https://doi.org/5 (10)

- Gomez, V. (2016) *Guía de herramientas de Moodle - para docentes*. Recuperado el 17 de julio de 2016 de http://www.valentingom.com/valentin/index.asp?pagina=Todo_Moodle_15_16

- Henrick, G. (2012) *Moodle 2, Guía de Herramientas para profesores*. Recuperado el 23 de abril de 2012 de http://www.somerandomthoughts.com/blog/2012/04/23/moodle-2-tool-guide-in-spanish/

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014) *Metodología de la investigación.* 6ta Ed. México: Editorial Mc Graw Hil. Recuperado de http://www.mediafire.com/file/7n8p2lj3ucs2r3r/Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n+-sampieri-+6ta+EDICION.pdf

- López, J.C. (2018) "La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones". Recuperado el 12 de junio de 2018 de http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomCuadro

- López, J. M., Romero, E., & Ropero, E. (2010) "Utilización de Moodle para el desarrollo y evaluación de competencias en los alumnos". En *Formación Universitaria*, 3(3), 45–52. https://doi.org/10.4067/S0718-50062010000300006

- Martínez, T. S., & Torres, J. M. T. (2015) "Posibilidades didácticas de las herramientas Moodle para producción de cursos y materiales educativos". En *Digital Education Review*, (28), 59–76. Recuperado de http://revistes.ub.edu/index.php/der/article/view/14092/pdf

- Moodledocs (2018a). Actividades. Recuperado el 27 de enero de 2018 de https://docs.moodle.org/all/es/Actividades

- Moodledocs (2018b). Recursos. Recuperado el 27 de enero de 2018 de https://docs.moodle.org/all/es/Recursos

- Nass, L. S., Mendoza, M. A., Millanao, L. E., & Ortega, R. M. (2017) "Evaluación de una plataforma educativa en la Universidad de Concepción, Chile". En *Educación Médica Superior*, 31(1), 99-113. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412017000100010

- Salgado, M. V., Arroyo, J. C., Elizabeth, L., & Benavides, C. (2016) "Validez de contenido de un instrumento de medición para medir el liderazgo transformacional". En *Revista Global de Negocios, 4*(1), 35–45.

- Universidad del Quindío (2016) *Guía de herramientas para profesores – Moodle.* Recuperado el 8 de junio de 2016 de http://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/gu%C3%ADa_de_herramientas_para_profesores_moodle_pub

- Valdez Alejandre, F. J. (2012) *Teorías educativas y su relación con las tecnologías de la información y de la comunicación.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xvii/docs/L13.pdf

Entorno

Venezuela: ¿por qué volvió a fracasar la oposición?[1]

Manuel Sutherland[2]

En 2019 la oposición venezolana tuvo su mejor febrero en años. De manera fulgurante, el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, ascendió al Olimpo de la alicaída política venezolana con su (auto)proclamación como presidente «encargado». En ese mes apareció en las portadas de los diarios más importantes del mundo. Pero cinco meses después, tras los aclamados sucesos relativos a la «ayuda humanitaria» y la intentona de alzamiento militar, el panorama parece muy distante del optimismo opositor de esas jornadas. La esperanza de un derrocamiento fácil y rápido del régimen de Nicolás Maduro parece haberse anegado, otra vez, en un mar de deslices políticos, con un activo, pero no menos errático, apoyo internacional. ¿Cómo pudo desvanecerse el enésimo intento de correr al chavismo del poder?

1. La versión que publicamos de este artículo fue tomada de la revista Sin permiso, fechado el 9 de octubre de 2019. Esa versión puede consultarse en http://www.sinpermiso.info/textos/venezuela-por-que-volvio-a-fracasar-la-oposicion . El artículo originalmente se publicó en https://nuso.org/articulo/venezuela-por-que-volvio-fracasar-la-oposicion/ .
2. Economista, magister scientiarum en Ingeniería Industrial y director del Centro de Investigación y Formación Obrera (CIFO).

Un 2019 auspicioso para una oposición alicaída

El 10 de enero de 2019 se llevó a cabo el acto de proclamación de Maduro para un segundo periodo presidencial, de acuerdo con los resultados de las elecciones adelantadas del 20 de mayo de 2018, que la oposición había tachado de fraudulentas debido, principalmente, a que el gobierno impidió la inscripción de los candidatos con cierta posibilidad de triunfo. Solo dejó participar a postulantes que en las encuestas mostraban escaso potencial electoral. Quizás por ello participó apenas 46% del padrón electoral; fue la abstención en elecciones presidenciales más alta de la historia reciente. Los grupos de poder no quisieron negociar con el candidato a quien el gobierno dejó inscribir, Henry Falcón, y abandonaron de plano la lucha electoral sin ninguna propuesta alternativa en el horizonte. Debido a esto, la oposición tachó a Maduro de «usurpador» y denunció que a partir del 10 de enero de 2019 Venezuela quedó bajo una presidencia ilegítima que el mundo no debía reconocer.

En el corazón del plan de desconocimiento, la oposición se rearmó en torno de la denuncia de usurpación y, al mismo tiempo, de vacío de poder en el país. Con ello, empezó a difundir la necesidad de juramentar a Guaidó, en ese entonces escasamente conocido, como presidente de la nación. Para ello se amparaban en el artículo 233 de la Constitución, que establece los criterios a seguir ante las «faltas absolutas» del presidente. En realidad, estas se originan en muerte, renuncia, destitución decretada por el Tribunal Superior de Justicia (tsj), incapacidad física o mental permanente. En estos casos, si la ausencia se produce antes de que el presidente pueda tomar posesión de su cargo, el presidente de la Asamblea Nacional debe asumir el cargo. Si ocurre después, debe hacerlo el vicepresidente, con la misión de llamar a elecciones en los siguientes 30 días, como efectivamente sucedió cuando Hugo Chávez murió el 5 de marzo de 2013.

Blandiendo el artículo 233 y una interpretación sui generis, la oposición determinó que había una especie de usurpación y «falta absoluta», al mismo tiempo, en la silla presidencial. Por ende, también argumentó, con suma laxitud, que

la toma de posesión fue ilegítima y, por ende, no existió. De allí derivó la «legitimidad» de Guaidó. Aunque nadie entendió muy bien esta exégesis de la Constitución, se suscitó una enorme algarabía en las filas opositoras. Esa alegría se sustentaba en una serie de apoyos mediáticos del ala más conservadora de la derecha estadounidense y en un fervoroso impulso del presidente Donald Trump. Ello desembocó en un juramento realizado en una plaza luego de una multitudinaria marcha realizada el 23 de enero, fecha emblemática para la democracia venezolana por el fin de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Aunque la figura de «presidente encargado» no exista en la Constitución, Trump y una serie de gobiernos salieron de inmediato a reconocerlo formalmente y con un renovado entusiasmo.

De ahí en adelante vino una retahíla de portadas de medios internacionales que aplaudieron y arroparon al joven «presidente». El equipo de Guaidó elaboró un traslúcido mantra de gran simpleza: 1. cese de la usurpación; 2. gobierno de transición y 3. elecciones libres. Una línea con nueve palabras y una gran claridad. El gobierno estadounidense amenazó al chavismo si se atrevía a «tocar» a Guaidó. La frase «todas las opciones están sobre la mesa» se hizo viral, en relación con la posibilidad de una invasión militar estadounidense al estilo del Día d, o, alternativamente, como operación quirúrgica al estilo de la invasión a Panamá. La posibilidad de una invasión, que nunca será incruenta, se hizo cada vez más popular entre muchos opositores sin una reflexión sobre las consecuencias de una potencial acción bélica. Guaidó insistía en que nadie le teme a una guerra civil y en que la opción de la intervención no estaba descartada.

Un caballo de Troya sin ruedas

En la «comunidad internacional» corrían ríos de tinta tratando de explicar algo tan sencillo como el misterio de la Trinidad. Los más connotados analistas intentaron, como San Agustín a la orilla de la playa, explicar cómo Guaidó era presidente de la República y de la Asamblea Nacional; en qué consistía la usurpación y una «falta absoluta» que, de existir, obligaba a llamar a elecciones presidenciales en febrero de 2019. En medio de estas disquisiciones, la gente empezó a impacientarse, ya que la vertiginosa ruta de salida de Maduro, alimentada irrespon-

sablemente por ensueños de la Casa Blanca y por guerreristas venezolanos en el exilio, parecía perderse en una retórica tan combativa como estéril.

La ignorancia de Trump y la «comunidad internacional» sobre la especificidad del caso venezolano es monumental. Parecen limitarse a leer los informes interesados de los políticos opositores que les piden grandes cantidades de dinero y les ofrecen pronósticos excesivamente optimistas. Los análisis que traducen erróneamente el gigantesco desastre económico como debilidad política llevaron a Trump a pensar en una fácil y rápida victoria sobre el chavismo y a evadir el hecho de que el gobierno lleva 20 años aprendiendo a resistir profesionalmente y que cuenta con macizos apoyos políticos, económicos y militares de China, Rusia, Irán, Cuba y Turquía. La ferocidad mediática de la «comunidad internacional» es inversamente proporcional a su conocimiento de la situación concreta de Venezuela.

A mediados de febrero, el entusiasmo ya mermaba ligeramente. Los objetivos parecían lejos de haberse cumplido y la oposición no encontraba una ruta clara. En ese desbarajuste emergió la idea de convertir la necesaria ayuda humanitaria en una especie de desembarco de Normandía contra la usurpación. De ese modo se especuló con meter a militares disidentes dentro de los camiones de la ayuda humanitaria, con esconder armas dentro de las cajas de comida o con hacer pasar los camiones a la fuerza para que miles de personas se montasen en ellos y redimieran a la población del yugo «comunista». En el plano internacional, el operativo se vendió como una nueva caída del Muro de Berlín impulsada por la presencia de presidentes como Sebastián Piñera, Iván Duque y Mario Abdo, quienes se apersonaron en Cúcuta, del lado colombiano de la frontera, pensando que iban a presenciar un desplome glorioso de la opresión.

Este espejismo pintaba muy mal cuando las organizaciones especialistas en ayuda humanitaria, como la Cruz Roja, se divorciaron del proyecto y denunciaron lo innegable: la ayuda humanitaria no puede ser empleada como una cuña para tumbar a un gobierno; más bien, debía tener el consentimiento del gobierno y su cooperación para poder ingresar. Pensar que la entrada de cuatro o cinco camiones cargados con mercancías de diversa índole y acompañados por jóvenes con bombas molotov y resorteras

traería el «fin de la usurpación» era asombrosamente ingenuo. Los pasos de la entrada de la ayuda humanitaria quedaban a más de 20 horas de la capital, incluso yendo a buen ritmo. Creer que esa gesta causaría una deserción masiva de militares que se pondrían a la orden de «la Libertad» era aún menos esperable, por más ofertas monetarias que hubiera y que luego ni siquiera fueron honradas.

Como era de esperar, la operación fue un fracaso estrepitoso. Los camiones no entraron y las masas que debían poner el cuerpo por la entrada de la ayuda tampoco aparecieron. En ese marco, la oposición trató de explotar el incidente de la quema de uno de los camiones. Cientos de medios de comunicación salieron a decir que la «policía de Maduro» había quemado los furgones. Guaidó, el asesor de seguridad estadounidense John Bolton y el senador de Florida Marco Rubio salieron a criticar este gesto de malignidad. Pero semanas más tarde, una breve investigación de periodistas del *New York Times* desmintió esa información. En el video que publicaron aparecía cómo, por accidente, un joven había lanzado la mecha de una molotov sobre las cajas que portaba un camión y había causado el incendio.

Impasse

Desde enero de 2019 se planteó que con sanciones económicas cada vez más fuertes y con multitudinarias marchas iba a ser suficiente para derrocar a un gobierno cívico-militar con gran trabajo de inteligencia y un extendido control social. En otros escritos hemos hablado de la tríada popular clientelar que otorga al gobierno una especie de «biopoder» por el cual la población más depauperada depende cada vez más del gobierno para asegurar su reproducción biológica. Al contrario de lo que se cree, las sanciones económicas no hacen sino cimentar ese vínculo y le otorgan al gobierno una excusa para deshacerse de su responsabilidad por la crisis más fuerte que ha vivido el país en su historia. A pesar de que las primeras sanciones financieras empezaron en agosto de 2017, al gobierno y a la «izquierda lumpenprogresista» les es fácil culpar a las sanciones por los pésimos resultados económicos.

Las protestas de marzo estuvieron fuertemente influenciadas por el colapso del sistema eléctrico nacional. En muchas zonas, la energía eléctrica falló durante varios días seguidos. Aunque

el agua, el servicio eléctrico, el gas y la gasolina en las regiones alejadas de la capital habían venido fallando regularmente desde hace años, el hecho de que Caracas se quedara sin luz y sin agua por entre tres y cinco días fue algo inédito. Ello contribuyó a frenar un poco más el leve ímpetu que aclamaba por una invasión e hizo pensar a la gente que, efectivamente, se podía estar peor. Las protestas amainaron y el éxodo de venezolanos cobró un fuerte impulso.

Abril comenzó con un renovado letargo político opositor. Las huelgas generales o paros empresariales (como los realizados en 2001, 2002 y 2003) estaban muy lejos de poder organizarse. El gran empresariado está decididamente quebrado y sobrevive a muy duras penas. Ni hablar del altísimo grado de informalidad en la economía, más la alta cantidad de trabajadores estatales que harían fracasar el paro con cierta rapidez. Eso lo sabían las principales cámaras patronales, que inmediatamente dijeron que no iban a cerrar y que era suicida aventurarse a un *lockout* en estas condiciones.

La sublevación militar del 30 de abril

El 1o de mayo se había publicitado como otro día de marchas. Por un lado, el «presidente obrero», durante cuyo mandato el salario real disminuyó 92% y que tiene el arrojo de anunciar en tono celebratorio un incremento del salario mensual de 6 a 12 dólares; y por el otro la marcha de Guaidó, quien adoptó el «Plan País» como propuesta económica de un gobierno que no quiere saber nada con un protagonismo obrero. En vista de las últimas marchas, era predecible que no habría mucha gente de la oposición (que suele asumir un discurso anticomunista) celebrando el Día Internacional del Trabajo. El equipo de Guaidó no está a favor de fuertes subidas del salario mínimo. José Guerra, economista líder del Plan País, propone un salario de 20 dólares al mes, llevadero a 30 dólares a mediano plazo, por lo que les resulta difícil levantar las reivindicaciones económicas más elementales que esgrime la amplia base depauperada.

Por estas razones, y al parecer otras de orden más conspirativo, el intento de sublevación en

el marco de la «Operación Libertad» se adelantó al 30 de abril, en completo secreto. Es sabido que varios dirigentes de Voluntad Popular (vp), el partido de Guaidó, no sabían del plan. La liberación de Leopoldo López, el líder partidario, de su arresto domiciliario hacía presagiar algo muy importante. Pero pocas horas después, cientos de seguidores se desilusionaron al llegar a la base aérea militar La Carlota, porque vieron con sus propios ojos que Guaidó y los pocos militares insurrectos no habían logrado tomar la base y quedó en evidencia que los militares implicados en la intentona eran muy escasos, con nulo poder de fuego, y que al final solo participaron unos cientos de personas completamente descoordinadas y en total desconocimiento de lo que ahí estaba sucediendo realmente. Es curioso que vp no incluyera en su plan a otros partidos políticos. Y fue así cómo, al final de la tarde, los promotores de la intentona corrieron a refugiarse a las embajadas de Chile, Brasil y España. No hubo combate ni gesta. El fiasco de este plan hundió aún más su proyecto de cambio político.

Un junio lleno de baches

Las últimas marchas han sido poco numerosas, por lo cual Guaidó se ha concentrado en giras por pueblos pequeños y cabildos en espacios reducidos. La última táctica se llama «casa por casa» y, aunque la han seguido algunos pocos líderes de partidos como Primera Justicia (PJ), la convocatoria es muy pequeña y el apoyo popular activo parece ser escaso, a pesar de que la mayoría de las encuestas reflejan que Guaidó tiene un muy significativo 40% de intención de voto (Datanálisis) en una eventual contienda electoral.

Un asunto que también mermó (aún más) el apoyo al proyecto de Guaidó fue el generoso pago de 70 millones de dólares por intereses correlativos al bono PDVSA 2020, por parte de una Asamblea Nacional que había estado en desacuerdo con el bono en 2016. El argumento de la Asamblea fue que de ese modo era posible retener en manos del «gobierno» de Guaidó activos venezolanos en Estados Unidos. Pero es contradic-

torio que quienes pagaran el bono dijeran que ese dinero para citgo es «poco» ya que, si el país está en crisis y le urgen los 20 millones de dólares de la ayuda humanitaria, es paradójico que cancelen esos 70 millones de dólares. El asunto central es que Guaidó no ha hecho públicamente nada por obtener una orden ejecutiva de Trump o una resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que declare inembargables los activos de Venezuela, lo que permitiría alejar el peligro de confiscación por impago. Algo así se aplicó en la víspera de la genocida invasión a Iraq con la orden ejecutiva 13303 y con la resolución 1483 del Consejo de Seguridad de la ONU.

A esto se sumaron las denuncias sobre el manejo poco transparente de la ayuda humanitaria. El affaire Cúcuta ha sido devastador para la oposición. La ayuda humanitaria por la cual el pueblo debía arriesgar su vida en la frontera ha sido gestionada de una forma muy similar a la utilizada por el gobierno para manejar la economía, con opacidad y deshonestidad. El propio Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha llamado a abrir una urgente investigación en lo que parece ser un desfalco descarado. En la investigación del medio estadounidense antichavista Panam Post se puede evidenciar una grave malversación de la ayuda humanitaria. El dinero destinado a pagarles a los cerca de 300 militares que desertaron (con sus familias) por esas fechas y se fueron a Cúcuta fue mayoritariamente hurtado. Ello se evidenció en la forma en que los desalojaron de los hoteles y en las quejas de los militares por el incumplimiento de las promesas de remuneración que les había hecho Guaidó. Se cree que en abril ya había más de 1.200 funcionarios que habían desertado en favor de Guaidó y estaban en Colombia.

La trama de corrupción ha salpicado directamente al «presidente encargado», quien decidió sustituir a Gaby Arellano y a José Olivares, diputados exiliados desde hace meses en Colombia y de peso en Venezuela, por los desconocidos Rossana Barrera (cuñada de Sergio Vergara, mano derecha de Guaidó) y Kevin Rojas, ambos militantes de VP. Barrera fue acusada de peculado al pasar como propias las facturas de hoteles que estaban siendo pagadas por el gobierno de Colombia y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Luego, habría duplicado la cifra real de desertores y organizado una cena para reunir

fondos a través de un correo falso de la «embajada» venezolana (de Guaidó) en Colombia. Se habla de cerca de 100 mil dólares malversados que podrían ser la punta del iceberg de una trama de corrupción develada por el servicio de inteligencia colombiano. Peor aún es que cerca de 60% de la ayuda en alimentos se ha dañado. Es insólito que, en una frontera tan porosa, no se hiciera el más mínimo esfuerzo por distribuir esa comida.

Más difícil de digerir es que la oposición apoye la implementación de las sanciones económicas de EE.UU. Gracias a ellas, cerca de 6 mil millones de dólares están siendo retenidos en el extranjero, divisas que podrían usarse para traer medicinas y alimentos. Esto equivale a más o menos 300 veces el total de la «ayuda humanitaria». Es cierto que la administración de parte de ese dinero por el régimen de Maduro podría desviarse en la compra de armas, pago de deudas o corrupción. Pero podrían aplicarse alternativas de gestión multiparticipativa de esos recursos, en las que se involucren organizaciones internacionales como Caritas o la Cruz Roja junto con la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y venezolanos consensuados por ambos bandos en disputa, para tratar de paliar los efectos de la crisis económica generada por la gestión económica del chavismo y agravada por las draconianas sanciones económicas.

Una nota aparte es el fenómeno de «rebote económico» que con seguridad se dará en el segundo trimestre. Siendo, probablemente, el primer trimestre de 2019 el peor de la historia económica del país, en especial por las prolongadas fallas en el servicio eléctrico y la enorme inestabilidad política, el segundo trimestre podría ser el primero en mostrar números positivos en cinco años, debido a un rebote por la mejoría en los servicios de energía, pero también por una apertura económica gradual, lenta y muy tardía. Por ejemplo, la libre convertibilidad de la moneda ha permitido el ajuste de precios al eliminar de facto los controles estatales (lo que provocó una disminución de la escasez de productos) y esto se ha sumado a la aprobación de la libre circulación del dólar como moneda de pago. Más aún, el Banco Central de Venezuela dejó a mesas de dinero interbancarias la responsabilidad de la fijación del tipo de cambio, que a la sazón debería resultar de la oferta y la demanda de divisas en ese mercado. Todo ello podría desinflar la tesis de la oposición de

que un continuo empeoramiento de la situación económica haría inevitable el estallido social que llevan años esperando.

Oslo: un diálogo vergonzante

Las conversaciones en Oslo se vienen desarrollando hace más de un año con miembros del chavismo moderado y con algunos integrantes de la oposición más dialoguista. La novedad es la reciente inclusión del indispensable antichavismo más beligerante. El asunto es que Guaidó y quien lo influye más notoriamente en el terreno mediático, María Corina Machado, llevan años denostando el diálogo, diciendo que esa jamás será la vía para salir de la «dictadura». Para ellos, la única negociación posible es estimar cuál sería la celda de Guantánamo donde vivirían Maduro y sus consortes. Ese empecinamiento deja a la oposición sin salida, ya que una posible invasión ha sido constantemente descartada por el halcón Elliott Abrams, asesor de Trump sobre Venezuela, quien no solo ha dicho que no habrá bombardeos, sino que la ruta es democrática. Incluso ha afirmado que el chavismo debe regresar a la Asamblea Nacional y que entre todos deben construir una transición pacífica.

En los hechos concretos, la oposición no tiene nada con que forzar al chavismo a la rendición y tampoco cuenta con un impulso popular sólido y organizado para ejercer presión política interna. Las sanciones serían lo único que puede afectar al gobierno, pero eso difícilmente alcance para hacerlo cambiar en su aspiración de permanecer eternamente en el poder y concentrarlo de manera absolutista. El asunto clave es que las sanciones las impone EE.UU. y la negociación más directa sería entre funcionarios de Trump y de Maduro, donde la oposición podría terminar teniendo un peso muy relativo.

Y a esto se suma que detrás de Maduro están China, Rusia, Turquía y Cuba. Este último país ha sido acusado de articular la postura chavista en Oslo y de tratar de forzar una transición en la cual el actual ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, encabece un gobierno de transición que garantice la continuidad política del chavismo y la ayuda energética a Cuba. Luego de la transición vendrían elecciones con un nuevo Consejo Nacional Electoral. Todo esto no deja de ser una

especulación, pero lo cierto es que los negociadores noruegos tienen una relación cercana con los cubanos, ya que fueron parte del acuerdo logrado en La Habana entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Estado colombiano.

Recientemente se desarrolló una nueva aventura golpista de índole militar. En la tarde del 26 de junio el gobierno declaró, en tono de sorna, que frustró otro intento de alzamiento militar. Apresó a más de 30 militares que enfrentarán cargos de «traición a la patria», acusación generosamente endilgada por jueces chavistas. Según lo que comentan los voceros oficiales, miembros de los partidos VP y PJ están involucrados en el caso. Como ha venido pasando, cada sublevación es controlada con una increíble rapidez, lo que desmoraliza más a una fracción de la oposición que a todas luces apuesta por el galgo equivocado e invariablemente pierde con facilidad.

Días después del motín, Maduro contó que el principal conspirador era el general Manuel Cristopher Figuera, ex-director del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), quien, según él, fue captado por la Central de Inteligencia Americana (CIA) y luego dejó a sus tropas solas en la sublevación. Figueras fue quien liberó a Leopoldo López la noche previa al intento de golpe. Producto de esa «gesta», EE.UU. le revocó la sanción que sobre él se había impuesto y dijo que era «un ejemplo a seguir». Según Maduro, el gestor militar del fallido golpe estuvo trabajando como infiltrado para la CIA, lo que podría ser un invento o podría mostrar fisuras dentro del poder militar y de inteligencia que sostiene al gobierno y que ejerce el poder a través de los militares encargados de gestionar ministerios y empresas claves (como Petróleos de Venezuela, PDVSA). La no realización del tradicional desfile militar del 24 de junio, día de la Batalla de Carabobo en 1821 y fecha clave de la independencia, disparó todas las alarmas entre los especialistas en el tema castrense. La realización, en su lugar, de una muy modesta y adusta «parada» ha puesto a pensar a más de uno en tramas palaciegas que parecen estar algo lejanas a la realidad de un gobierno cada vez más militarizado.

La oposición más moderada apuesta al diálogo. El asunto es que no cuenta con apoyo financiero y, por ende, no construye fuerza popular. Por ello, es mediáticamente aplastada por el aparato

comunicacional de los que sueñan con una invasión. Una apuesta belicista que vende la caída de Maduro como inminente resulta muy útil para pedir dinero en el extranjero, es una mentirilla que gustosamente compra el anticomunismo internacional que vende la farsa de una Venezuela hundida por ser un socialismo realizado. La continuidad de la crisis les sirve mucho para explotar propaganda antisocialista y aprovechar el auge de la emigración inexorable de millones de personas que desesperadamente huyen de las penurias de la vida cotidiana y la falta de perspectivas.

Mientras una fracción ultraderechista continúe abogando por vías virulentas y amenazando con barrer a oponentes con violentas *razzias*, los resultados serán cada vez más negativos para el resto de la oposición democrática y pacífica, ya que cada escalada golpista trae tras de sí una derrota y un incremento de la represión. El aumento de la pobreza provocado por las sanciones es un estímulo poderoso para la emigración y esto le conviene muchísimo al régimen, ya que facilita su control social. Con menos habitantes, tiende a haber menor presión sobre los muy subsidiados servicios públicos, menos protestas, más remesas y los recursos de la renta gastados de forma clientelar son más rendidores. Un negocio redondo.

La izquierda crítica sigue siendo un convidado de piedra. Mientras, la izquierda «lumpenprogresista» sigue haciendo buen dinero y sacando jugosos réditos políticos de la solidaridad con Maduro. Atacan con toda justicia y razón las amenazas de invasión militar y las sanciones económicas, pero callan las causas reales de la feroz crisis económica en la que el gobierno y sus aliados de la burguesía importadora-bancaria son los exclusivos responsables. Minimizan el sufrimiento de millones y el estancamiento económico en aras de un abstracto antiimperialismo que hace la vista gorda ante las acciones de exacción y destrucción de recursos naturales que realizan las empresas multinacionales de los países aliados al régimen. El ecocidio que se realiza actualmente en el llamado Arco Minero del Orinoco es solo una de las muestras de esta situación.

Entorno

Las fracturas internas de la oposición venezolana[1]

Marco Teruggi
Sputnik

El gobierno venezolano y un sector de la oposición han establecido una Mesa Nacional de Diálogo que ha llegado a sus primeros acuerdos. ¿Cómo queda la oposición mayoritaria que no se sumó y qué hará? En diálogo con Sputnik, el periodista venezolano William Castillo construye una radiografía de la derecha para entender el panorama.

La conformación de la Mesa Nacional de Diálogo entre el gobierno y un sector de la oposición cambió el mapa de posibilidades del conflicto y expuso una división dentro de la derecha. Quienes firmaron, acordaron en dos puntos centrales: un posible escenario electoral y el rechazo al bloqueo económico de Estados Unidos.

Los cuatro partidos que integran la Mesa de Diálogo son Avanzada Progresista, del excandidato presidencial Henry Falcón, el Movimiento al Socialismo (MAS), el Movimiento Soluciones y el partido conservador Esperanza por el Cambio, del evangelista Javier Bertucci.

Los cincos puntos iniciales acordados son la reincorporación de los diputados del chavismo a la Asamblea Nacional, la conformación de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), trabajar con el sistema de Justicia para abordar la situación de los

1. Publicado originalmente por la revista Sputnik, el 19 de septiembre de 2019. Accesible en https://mundo.sputniknews.com/opinion/201909191088724128-las-fracturas-internas-de-la-oposicion-venezolana/

políticos detenidos, el rechazo a las sanciones económicas estadounidenses, la defensa de la Guyana Esequiba -territorio en disputa internacional- y la aplicación de un programa de intercambio de petróleo por alimentos.

¿Aire fresco?

La firma coincide con un momento marcado por el crecimiento de la amenaza internacional, a través de la activación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la situación en la frontera con Colombia y la crisis de Juan Guaidó.

Este último punto es central en el análisis Castillo, para quien todos los partidos que firmaron el acuerdo con el gobierno "apostaron al triunfo de Guaidó, lo apoyaron, sea de manera activa o silenciosa".

"Los momentos en que ven una crisis y posibilidad de acabar con el chavismo se alinean guardando silencio o apoyando abiertamente las propuestas conspirativas, pero cuando ven todo el negocio montado alrededor de la conspiración de Guaidó abren un espacio de diálogo", evalúa el periodista venezolano.

Castillo utiliza esa clave de análisis para comprender una matriz que ha recorrido la oposición venezolana a lo largo de los últimos 20 años: "En Venezuela hay una sola oposición con dos patas, una en la legalidad y otra en la ilegalidad, una en la Constitución y otra en la conspiración, cuando les es posible participar en procesos electorales se legitiman a través de elecciones. Así obtienen alcaldías, gobernaciones, diputados. Y cuando ven momentos políticos de debilidad del chavismo entonces apoyan las acciones violentas, desestabilización, paramilitarismo, magnicidio, intento de golpe de Estado".

La construcción de Guaidó como un mecanismo golpista creado desde Estados Unidos (EE.UU.) abrió ese momento de alineamiento de todos los factores de la oposición. Su actual crisis produjo la esperable fractura de partidos que, si bien no son mayoritarios en la oposición, abren la posibilidad de buscar una salida en un laberinto que tiene elementos novedosos a la vez que repetidos.

Para comprenderlo es necesario analizar la oposición venezolana.

Dos historias y un antichavismo

La oposición se construye sobre dos vertientes principales. La primera proviene de la social-democracia y la democracia cristiana, centralmente en los partidos de Acción Democrática (AD) y COPEI, que se alternaron en el gobierno entre 1958 y 1998, y que en los años 90 capitanearon el proceso de neoliberalización.

"Se conformó esa masa política cuyas fronteras ideológicas no están claras, todos se alinean a las políticas de occidente, de EEUU, la propuesta neoliberal, aunque en su discurso público expresen diferencias entre ellos", señala Castillo.

La crisis de estos partidos fue la que permitió el surgimiento de Hugo Chávez a fines del siglo pasado. En los 90 nació la segunda vertiente de la oposición, que Castillo llama la "neoderecha". Comenzó con el partido Primero Justicia (PJ), con la referencia de Henrique Capriles Radonski.

De allí se desprendió Voluntad Popular (VP), con la figura de Leopoldo López, ahora de Juan Guaidó, y varias fuerzas menores, como la de María Corina Machado. Entre sus rasgos se encuentran liderazgos que fueron financiados y formados por instituciones como USAID, agencia estatal de EE.UU. para el desarrollo internacional.

Ambos sectores "han coexistido con diferencias, momentos de desunión, pero unidos en torno a un objetivo común que es el derrocamiento del chavismo, la imposibilidad de convivir con el chavismo", remarca Castillo.

Esta coincidencia en los fines les permitió unirse en los últimos años en una "línea de antichavismo radical", según Castillo, borrando sus fronteras ideológicas y conformando la matriz de la doble estrategia: la legalidad y la golpista.

En síntesis, han participado en elecciones cuando consideraron esa táctica como posible, a la vez que desplegaron un abanico que abarcó, entre otras acciones, el sabotaje petrolero, la denuncia de fraude electoral ante cada derrota, el retiro de elecciones, hasta el pedido de bloqueo económico y de intervención internacional.

El momento de oro de la oposición fue la victoria en las elecciones legislativas de 2015. Esto le permitió a Henry Ramos Allup,

de Acción Democrática, afirmar que el presidente del país, Nicolás Maduro, se iría al cabo de seis meses.

Desde ese momento, "solo hemos tenido una política conspirativa, con guarimba, sanciones", la "plena aplicación" de la táctica de "cambio de régimen dura", en la cual estamos todavía, agregó Castillo.

Relevo y subordinación

Una de las características centrales de la oposición antichavista ha sido su pérdida de autonomía política, en el caso de los partidos tradicionales, y la conformación de organizaciones que son correas de transmisión de las directrices estadounidenses, en el caso de las más recientes.

Un ejemplo temprano fue la abstención electoral en las elecciones legislativas del 2005, cuando la oposición se retiró porque estaba dividida entre los que estaban a favor y en contra de participar. Pero "hubo una orden desde EEUU para que no participaran y la oposición se retiró", recuerda Castillo. El resultado fue una mayoría absoluta del chavismo en la Asamblea Nacional y un retroceso de la oposición.

Eso mismo sucedió en las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018. "Hubo una orden de EEUU de no participar y 80% de la oposición la acató", afirma Castillo.

La táctica fue vaciar la contienda, denunciar la ilegalidad del resultado, para luego desconocer a Maduro y construir la figura del gobierno paralelo con la fachada de Guaidó a partir del 23 de enero de 2019.

Para Castillo, el liderazgo lo encabeza Voluntad Popular, de López y Guaidó. La otra figura de la oposición, Capriles, "ha aceptado la orden de EEUU de tomar el partido de Leopoldo López como conducción".

El resto se pliega. Además, según Castillo, "los mecanismos internos de funcionamiento de la oposición fueron desmontados" y la dirección pasó al mando de EE..UU a partir de 2015, cuando el entonces presidente, Barack Obama, declaró a Venezuela una amenaza inusual y extraordinaria. Desde entonces, "hay pocas líneas divisorias que encontrar", explica el periodista.

La fisura pública y la oportunidad

El balance de los 20 años del antichavismo arroja resultados negativos tanto en lo que lograron como victorias como en los daños cometidos. El punto de inflexión fue el 20 de mayo de 2018, cuando decidieron no participar en las elecciones presidenciales en las cuales Maduro fue electo.

Tal decisión provocó una fractura en la oposición, cuando, a contracorriente de la directriz de Washington, se presentaron en esas elecciones los candidatos Henri Falcón, exgobernador del estado de Lara, y Javier Bertucci, con rasgos de outsider proveniente del evangelismo.

Por primera vez partidos de oposición piden el desmontaje del bloqueo de EE.UU. Según Castillo, analizan que existe un rechazo extendido en la sociedad venezolana respecto a las sanciones. Una muestra de eso son los casi 12 millones de firmas recogidas para oponerse a la asfixia estadounidense, que no son todas chavistas.

"Las presiones que van a recibir por parte de EE.UU. van a ser muy duras, presiones políticas y económicas", prevé Castillo.

El Departamento de Estado del país norteamericano ya ha ratificado que no quitará sanciones hasta tanto Maduro continúe en la presidencia.

"El Estado tiene un sistema electoral, ha sido probado, podrá ser observado por quien quiera, es sólido, bienvenido sea que se actualicen las autoridades electorales del CNE y el país marche a un proceso de normalización que tiene que ser electoral, pero también tiene que ser económico, por eso es importante el tema de eliminar el bloqueo como una parte de la condición para ir a unas elecciones en situación normal", explica Castillo.

EE.UU. y sus partidos subordinados en Venezuela anunciaron que seguirán, por ahora, en búsqueda de la salida por la fuerza. La apuesta es que la Mesa de Diálogo Nacional continúe acercando a más partidos para traccionar hacia un acuerdo. Lograrlo sería una victoria para alcanzar una desembocadura democrática y construir otras claves dentro de estos 20 años de recorrido opositor.

Horizontes

Presupuestos para el desarrollo en América Latina
https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Presupuestos-para-el-desarrollo-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf

La equidad en el presupuesto público
https://www.cepal.org/es/publicaciones/12069-la-equidad-presupuesto-publico

La urbanización en América Latina: aspectos espaciales y demográficos del crecimiento urbano y de la concentración de la población
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12563/Nota-Pobla9_es.pdf?sequence=1

Población urbana y urbanización en América Latina
https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=19146

Nueva definición de lo rural en América Latina y el Caribe en el marco de FAO para una reflexión colectiva para definir líneas de acción para llegar al 2030 con un ámbito rural distinto
http://www.fao.org/3/ca5509es/ca5509es.pdf

Las enfermedades crónicas y la educación. La diabetes mellitus como paradigma
https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745531007.pdf

Universidades saludables: una apuesta a una formación integral del estudiante
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472013000200006

Universidades y promoción de la salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro?
http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/9940/a09v24n2.pdf?sequence=1

Perfil del arquitecto según la Unión Internacional de Arquitectos (UIA)
https://www.palermo.edu/arquitectura/arquitectura/perfil_uia.html

Qué perfil buscan los estudios de arquitectura? – [6 habilidades clave del trabajador del Siglo XXI]
https://yosoyarquitecto.com/que-perfil-buscan-estudios-arquitectura/

Moodle, la plataforma para la enseñanza y organización escolar
http://www.ehu.eus/ikastorratza/2_alea/moodle.pdf

Moodle y estudiantes universitarios. Dos nuevas realidades del EEES
https://www.redalyc.org/pdf/567/56717469008.pdf

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR »»

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de octubre de 2019

latindex
En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

2418 7679 2418 7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

www.
ipn.usac
.edu.gt

Síguenos

IPNUSAC
ipn_usac